

T
330.9861144
8928

1

ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DE LOS CORREGIMIENTOS DE
CASCAJAL, JUAN ARIAS, EL RETIRO, SANTA
MONICA, ISLA GRANDE (MAGANGUE).
YATI.

EDER ANGEL BUELVAS CUELLO
WOHANERGES MORENO CARMONA

Anteproyecto presentado
como requisito parcial
para obtener el Titulo
de Economista.

S C I B

~~00008410~~

8410

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1992

Cartagena, 18 de mayo de 1992

Señores


MIEMBROS DE COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
Ciudad.

Estimados señores:

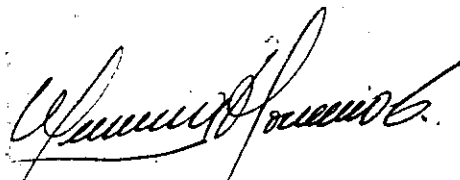
Atentamente nos permitimos presentar a ustedes nuestra tesis de grado titulada "ESTUDIO SOCIO ECONOMICO DE LOS CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL, YATI, JUAN ARIAS, EL RETIRO, ISALA GRANDE Y SANTA MONICA, BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO", la cual llevamos a cabo para optar el título de Economistas, otorgado por la Universidad de Cartagena.

Agradeciéndoles la atención que les merezca la presente:

Cordialmente,



EDER BUELVAS CUELLO



WOHANERGES MORENO CARMONA

Cartagena, 18 de mayo de 1992


Señores

MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
Ciudad.

Estimado señores:

Atentamente me dirijo a ustedes con el fin de informarles que he asesorado a los egresados EDER BUELVAS CUELLO y WOHANERGES MORENO CARMONA, durante todo el proceso de su trabajo de grado titulado " ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DE LOS CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL, YATI, JUAN ARIAS, EL RETIRO, ISLA GRANDE Y SANTA MONICA, BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO presentado como requisito para obtener el título de Economista.

Cordialmente,



MARIO PUELLO CHAMIE.

Nota de Aceptación

Firma del Profesor.

Cartagena, Mayo 1992



1.
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : **ECONOMIA.**

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. MANUEL PERALTA.

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: MAYO 21 DE 1.992.

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; **ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE LA ZONA RURAL DE Magangue.**

Presentado por los Señores : **ESTUDIO EDER BUELVAS CUELLO**
WOHANEGÉS MORENO CARMONS.

Sírvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una **x** los términos de ;

- APROBADA :**
- MERITORIA :**
- LAUREADA:**
- NO APROBADA (motivo)**

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

El Profesor (Jurado)

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA.

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. ALVARO MIRANDA PADILLA.

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA : MAYO 21 DE 1992.

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE LA ZONA RURAL DE Magangué.

Presentado por los Señores : EDER BUELVAS CUELLO
WOHANEGES MORENO CARMONS.

Sírvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

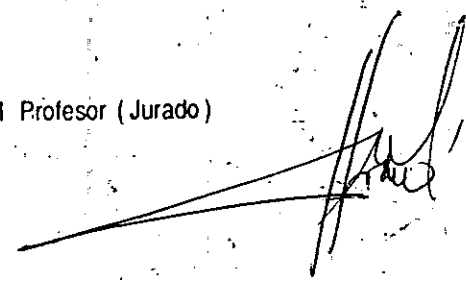
- APROBADA :
- MERITORIA :
- LAUREADA :
- NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

El Profesor (Jurado)



Cartagena, Febrero 17 de 1992

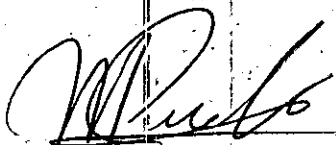
Señores

MIEMEROS DEL COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.
E. S. D.

Distinguidos Profesores:

Por medio de la presente me permito informarles que he sido escogido por los egresados del Programa de Economía, EDER BUELVAS CUELLO y WOHANERGES MORENO CARMONA, como asesor presidente de su anteproyecto de Tesis titulado " ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DE LOS CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL, YATI, EL RETIRO, SANTA MONICA, ISLA GRANDE (MAGANGUE), DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL ", para optar por el título de Economista.

Cordialmente,



MARIO PUELLO CHAMIE
PROFESOR

Cartagena, Febrero 17 de 1992

Señores
COMITÉ DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.
E. S. D.

Apreciados Señores:

Presentamos a consideración de ustedes nuestro anteproyecto de Tesis titulado: " ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DE LOS CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL, YATI, EL RETIRO, SANTA MONICA, ISLA GRANDE (MAGANGUE) EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL "; para su estudio y aprobación correspondiente.

Agradeciéndo de antemano la atención prestada nos suscribimos.

Atentamente,

Eder Buelvas C.

EDER ANGEL BUELVAS CUELLO

Wohanerges Moreno

WOHANERGES MORENO C.

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico con mucho respeto a la memoria de mi buen amigo fallecido, RAMON VERGARA, a quien el tiempo no le alcanzó para llegar a ser Ingeniero Civil.

También la dedico a mi padre EDILBERTO BUELVAS, por su inmensa comprensión y su gran apoyo, al igual que mi madre ALBA CUELLO por motivarme tanto a continuar. A mis hermanos ERNESTO, EDILBERTO y ELKIN; quienes siempre han tenido una voz de aliento para mi. A todos ellos ¡Gracias!

EDER

DEDICATORIA

A mi esposa, JUDITH, por haberme brindado el cariño y la comprensión para seguir adelante y poder culminar mis estudios.

A mi madre, (Q.E.P.D.), por darme la vida y con sus sabios consejos pudo erijir al hombre que hoy soy.

A mi padre DIONISIO, a mis hermanos AROLDO, ALFREDO, DIONISIO, YOMAIRA, MIRIAN Y NANCY.

A la señora TALMA y LOLITO.

A mis suegros JOSE LEONES Y MARIA ORTEGA, quienes me han brindado un gran apoyo para seguir adelante.

A mi compañero EDER, por su invaluable colaboración.

WOHANERGES

41

AGRADECIMIENTO

Reconocemos aquí la invaluable ayuda de la alcaldía del Municipio de Magangué, especialmente al Dr. Uldor Salas, al Dr. Alvaro Mesa, alcalde encargado del Municipio.

De igual manera reconocemos la ayuda del Dr. Mario Puello Chamié y todos los profesores que en el transcurso de la carrera aportaran a nuestra formación personal.

EDER BUELVAS CUELLO

WOHANERGES MORENO C.

TABLA DE CONTENIDOS

	Pág
0. INTRODUCCION.	20
0.1. PLANEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA.	22
0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA.	24
0.2.1. Delimitación Formal	24
0.2.1.1. Espacio	24
0.2.1.2. Tiempo	24
0.2.3. Delimitación Material	24
0.2.3.1. Variable Independiente	25
0.2.3.2. Variables Independientes	25
0.3. OBJETIVOS	26
0.3.1. Objetivos Generales	26
0.3.2. Ojetivos Especificos	26
0.3.2.1. Demográficos	26
0.3.2.2. Económicos	27
0.3.2.3. Administrativos	29

	Pág
0.3.2.4.	Educacionales y Culturales 30
0.3.2.5.	Del Medio Ambiente y Salud 30
0.4.	JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION 32
0.5.	FORMULACION DE HIPOTESIS DE INVESTIGACION 34
0.5.2.	Hipótesis General 34
0.5.3.	Hipótesis de Trabajo 34
0.6.	OPERACIONALES DE LA HIPOTESIS 36
0.6.1.	Definiciones Conceptuales 36
0.6.2.	Definiciones Operativas 39
0.7.	MARCO HISTORICO 42
0.8.	METODOLOGIA 47
1.	CONSIDERACIONES GENERALES 51
1.1.	RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO 51
1.2.	LOCALIZACION GEOGRAFICA EN EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO 53
1.3.	ASPECTO FISICO ESPACIAL 57
1.3.1.	Hidrografía, Orografía, Climatología 57
1.3.2.	Zonificación 59
1.3.2.1.	Zona Agrícola 59
1.3.2.2.	Zona Ganadera 59
1.3.2.3.	Zona de Vivienda 60

	Pág
2.	SERVICIOS PUBLICOS 61
2.1.	SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO 61
2.1.1.	Acueducto y Alcantarillado 61
2.1.2.	Energía Eléctrica 62
2.1.3.	Teléfono, Telégrafo, Correo, Telecom 63
2.1.4.	Transporte 63
2.1.5.	Matadero Público 64
2.1.6.	Cementerio Municipal 64
2.2.	SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES 65
2.2.1.	Centros de Salud 65
2.3.	SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS 65
2.3.1.	Bibliotecas Públicas 65
2.3.2.	Templos y Teatros 66
2.3.3.	Campos y Canchas deportivas 67
3.	ANALISIS DEMOGRAFICO 68
3.1.	POBLACION RURAL PERIODO 1985-1991 68
3.2.	IMIGRACION PERIODO 1985-1991 73
3.3.	EMIGRACION PERIODO 1985-1991 75
3.4.	PIRAMIDE POBLACIONAL 77
3.4.1.	Análisis Social 79
3.4.2.	Análisis Económico 80
3.5.	INDICADORES DEMOGRAFICOS 81
3.5.1.	Tasa Bruta de natalidad Período 1985-1991 81
3.5.2.	Tasa Bruta de Mortalidad Período 1985-1991 86
3.5.3.	Tasa de Crecimiento de la Población

	Pág
Período 1985-1991	90
3.5.4. EDAD PROMEDIO ✓	94
3.5.5. Índice de Vejez Período 1985-1991 ✓	96
3.5.6. Proporción de Masculinidad ✓	96
3.5.7. Índice de Masculinidad ✓	97
3.6. CAMPAÑA DE PLANIFICACION FAMILIAR ✓	98
3.7. POBLACION DE LOS CORREGIMIENTOS COMPARADOS CON LA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS INDICADORES	100
4. ANALISIS SOCIAL	103
4.1. LA EDUCACION	103
4.1.1. Educación en el Area Rural	105
4.1.2. Nivel de Instrucción	108
4.1.2.1. Educación Primaria ✓	109
4.1.2.2. Educación Secundaria	111
4.1.2.3. Educación Universitaria	112
4.1.2.4. Educación Tecnológica y Técnica	113
4.1.2.5. La Tasa de Deserción Escolar	113
4.1.2.6. La Tasa del Analfabetismo	115
4.1.3. El Presupuesto Municipal Destinado a la Educación	118
4.2. LA SALUD Y NUTRICION	119
4.2.1. Cobertura del Servicio de Salud	121
4.2.1.1. Recursos Locativos	124
4.2.1.2. Recursos Humanos	126
4.2.2. Proporción de Pacientes por Médico	128

	Pág.	
4.2.3.	Proporción de pacientes por cama	130
4.2.4.	Tasa de Morbilidad	132
4.2.5.	Enfermedades y Epidemias de la Población	136
4.2.6.	Nivel Alimenticio y nutricional	137
4.2.6.1.	Cantidad de Alimentos de La Canasta Familiar Comprados Periódicamente	143
4.2.6.2.	La Salud y la Nutrición en el Sector Rural Comparada con la Urbana	147
4.3.	LA VIVIENDA	149
4.3.1.	Condiciones y Aspecto Físico de la Vivienda	150
4.3.2.	Servicios Públicos	153
4.3.3.	Indicadores Habitacionales	158
4.3.3.1.	Número de Hijos por Familia	158
4.3.3.2.	Número de Habitantes por Vivienda	160
4.3.3.3.	Número de Familias por Vivienda	162
4.3.4.	Tenencia de la Vivienda	163
4.3.4.1.	Propio	164
4.3.4.2.	Arrendado	164
4.3.4.3.	Inquilinato	165
4.3.4.4.	Otras	165
4.3.5.	Planes de Vivienda Nacional, Departamental Municipal	166
4.3.6.	Relación entre las Variables Educación Salud, Vivienda.	167
4.3.7.	La Vivienda en el Sector Rural Comparada con la Vivienda en el Area Urbana	168

	Pág
5.	ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA ✓ 170
5.1.	POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR ✓ 170
5.1.1.	Población Economicamente Activa 170
5.1.1.1.	Población Ocupada 172
5.1.1.2.	Población Desocupada 175
5.1.2.	Población menor de 12 años 177
5.1.3.	Población Economicamente Inactiva 178
5.1.3.1.	Invalidos 180
5.1.3.2.	Ancianos ✓ 180
5.1.3.3.	Jubilados y Rentistas 180
5.1.3.4.	Estudiantes ✓ 181
5.1.3.5.	Amas de Casa 182
5.1.4.	Indicadores de la Base Económica 182
5.1.4.1.	Tasa de Desempleo 182
5.1.4.2.	Tasa de Dependencia Económica 184
5.1.4.3.	✓ El Ingreso Pércapita 185
5.1.4.4.	El Ingreso por Familia 186
5.1.4.5.	El Ahorro por Familia 191
5.1.4.6.	El Gasto por Familia 191
5.2.	EL SECTOR PRIMARIO 194
5.2.1.	La Agricultura 194
5.2.1.1.	Población Dedicada a la Agricultura 202
5.2.1.2.	La Economía Campesina 203
5.2.2.	La Ganadería ✓ 204
5.2.3.	La Caza y La Pesca 206
5.2.4.	✓ La Minería 214

	Pág
5.2.5. Canales y Medios de COmercialización de la Producción Agropecuaria	219
5.2.6. La Economía en el Sector Rural Comparada con la Cabecera Municipal	223
5.3. EL SECTOR SECUNDARIO	224
5.3.1. Industria	224
5.3.2. La Microempresa y las Artesanias	225
5.3.3. Canales y Medios de COmercialización	227
5.3.4. El Sector Comercial	227
5.3.4.1. Los Negocios	229
5.3.4.2. Las Cooperativas Agrícolas, Ganaderas y Artesanales	229
5.4. EL TRANSPORTE	230
5.4.1. MEDIOS DE TRANSPORTE	232
5.4.1.1. El Transporte Terrestre	232
5.4.1.2. El Transporte Fluvial	235
5.4.2. El Desarrollo de estos sectores Comparado con el desarrollo en el Sector Urbano	238
6. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	242
6.1. EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA FISCAL	242
6.2. LAS DEPENDENCIAS MUNICIAPLES	243
6.3. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL (1985-1990)	247

	Pág
6.3.1. Los ingresos Municipales y su Procedencia	252
6.3.1.1. Los Impuestos Directos	253
6.3.1.2. Los Impuestos Indirectos	254
6.3.1.3. El Iva	256
6.3.2. Los egresos Municipales y su Distribución	260
6.3.3. Cantidad del Presupuesto Asignado a los Corregimientos	263
6.3.4. Los Indicadores Financieros Presupuestales	263
6.3.4.1. El Deficit Presupuestal	264
6.3.4.2. El Superavit Presupuestal	264
6.4.4.3. Participación Municipal en el IVA	265
6.3.4.4. Participación del Sector Rural en el Presupuesto Municipal	267
6.4. LA PLANEACION	268
6.4.1. La Planeación Municipal	268
6.4.2. El Plan de Inversiones	269
6.4.3. Los Planes Simplificados de Desarrollo	270
6.4.4. La participación en el Desarrollo Municipal y Sub-regional de las diferentes entidades	272
6.4.4.1. El Incora	272
6.4.4.2. El Dri	274
6.4.4.3. El PNR	276
6.4.4.4. El Corpes	277
6.4.4.5. El Sena Regional	278

6.4.4.6.	Planeación Departamental	283
6.4.4.7.	La Universidad de cartagena	284
6.4.4.8.	El Distrito de Salud Pública	285
6.4.4.9.	Idema	286
CONCLUSIONES		287
RECOMENDACIONES		289
BIBLIOGRAFIA		291

0. INTRODUCCION.

El presente estudio tiene como objetivo fundamental el mostrar de manera clara un diagnóstico de la problemática económica de la zona rural del municipio de Magangué tomando como muestra los corregimientos de Cascajal, Santa Monica, Yatí, Juan Arias, El Retiro, Isla Grande. Estos corregimientos fueron tomados como representativos de la zona rural teniendo en cuenta su población, distancia de la cabecera municipal, mayor o menor cantidad de servicios públicos, condiciones sociales y además se tubo en cuenta la sugerencia de la alcaldía del municipio de Magangué y personas conocedoras de la zona rural del mencionado municipio.

Para lograr enmarcar de una mejor manera la problemática se tratarán variables importantísimas tales como salud, educación, energía eléctrica, agua potable, vivienda, etc.

La economía de la zona rural es un punto que será tenido en cuenta de manera fundamental; aquí se tratarán aspectos como la actividad agrícola y comercial, tenencia y adecua

ción de tierras, ganado, río, asesoría técnica, créditos, tipos de cultivos y otros renglones que tienen que ver con las actividades propias de la región, corregimientos tomados como muestra representativa de la zona rural del municipio de Magangué.

Se estudiará la población en lo referente a su grado de escolaridad, alfabetismo, natalidad y mortalidad, las migraciones y un aspecto muy importante como es la seguridad urbana rural.

También se hará un análisis de la incidencia que ha tenido la descentralización administrativa político fiscal en los corregimientos, además se analizarán aspectos de la planificación regional y municipal.

0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA.

El desconocimiento de las condiciones socio-económicas que imperan en una región origina una mala distribución, por parte de la administración de turno, de los recursos con que se cuenta, ya que no son tenidos en cuenta de manera primordial en los planes y programas de desarrollo económico y social implementados por el gobierno. Esta situación no le permite a la región un desarrollo integral, trayendo como consecuencia un paupérrimo nivel de vida, en donde son afectados las principales variables que determinan dicho nivel, como son: ingresos, vivienda, educación y servicios públicos entre otros.

Como es de sabido conocimiento los Municipios del Sur de Bolívar presentan unos índices ínfimos de desarrollo económico y social, acentuándose esta situación en los Corregimientos de las cabeceras municipales.

Los Corregimientos de Yatí, Juan Aarias, Santa Monica, Cascajal, El Retiro, Isla Grande; representativos de la zona

rural del municipio de Magangué, no cuentan con una infraestructura de servicios públicos adecuada a sus necesidades trayendo como consecuencia un alto grado de subdesarrollo económico social de su población, en comparación con el casco urbano.

La electrificación, educación, salud, vivienda y el sistema vial, son algunos de los factores que inciden en el grado de atraso con respecto a la cabecera municipal. Con la situación descrita, se han formulado los siguientes interrogantes:

¿Cuenta la región con los suficientes recursos para lograr con su explotación un mayor nivel de desarrollo socio-económico?

0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA.

0.2.1. Delimitación Formal.

0.2.1.1. Espacio.

El estudio será enmarcado en el Municipio de Magangué más exactamente en los Corregimientos de Cascajal, Yatí, Juan Arias, El Retiro, Santa Monica, Isla Grande; que fueron tomados como representativos de la zona rural y que forman parte de la subregión cuatro con los Municipios de Achí y Pinillos y sus Corregimientos.

0.2.1.2. TIEMPO.

La investigación que se realizará tendrá como marco de referencia cronológico el período entre 1985-1991 (para hacer referencia a datos del censo de 1985).

0.2.3. Delimitación Material.

0.2.3.1. Variable Independiente.

El desarrollo económico y social de los Corregimientos de Cascajal, Yatí, Juan Arias, El Retiro, Isla Grande y Santa Monica, en un conjunto, como parte representativa de la zona rural del municipio de Magangué.

0.2.3.2. Variables Independientes.

- Descentralización Administrativa político-fiscal.
- Servicios públicos.
- Planes de desarrollo.
- Actividades Agropecuarias.
- Seguridad Social.

0.3. OBJETIVOS.

0.3.1. Objetivos Generales.

El estudio tiene como objetivo general, el de Recopilar, Organizar, Presentar, Analizar e Interpretar la Información Socio-económica de Campo y Documental de los Corregimientos de Cascajal, Yatí, Juan Arias, El Retiro, Isla Grande y Santa Monica, motivos de investigación, para hacer el diagnóstico del nivel general de vida de estas las poblaciones en su conjunto, que permita a las autoridades Municipales, Regionales y Nacionales, elaborar los planes simplificados de desarrollo, articulados a los planes de Desarrollo Regional y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento, mediante la satisfacción de las necesidades más apremiantes y la realización por lo tanto de las obras prioritarias para su desarrollo.

0.3.2. Objetivos Específicos.

0.3.2.1. Demográficos.

Cuantificar y analizar los componentes de las poblaciones mediante el estudio de la situación demográfica actual, en que se encuentran los Corregimientos en mención.

Presentar las características demográficas de la población de estas localidades y sus proyecciones al año 2000 tomando como base los principales aspectos de la dinámica poblacional, tales como la natalidad, mortalidad, fecundidad, migraciones, distribución especial y crecimiento poblacional.

Determinar y cuantificar la dirección de las migraciones, tanto internas como externas y establecer los factores determinantes de los movimientos migratorios.

Mostrar a través de la Pirámide Poblacional, las variaciones de la población de un período a otro y de acuerdo a la clasificación por edad y sexo.

0.3.2.2. Económicos.

Desde el punto de vista económico, hacer el inventario de los recursos de toda índole que existan en los Corregimientos de Cascajal, Juan Arias, El Retiro, Isla Grande y Santa Monica como parte muestral de la zona rural del municipio de Magangué, incluyendo los negocios, empresas, cooperativas y demás asociaciones de agricultores, comerciantes,

pescadores, artesanos, etc.

Determinar, cuantificar y clasificar la población económicamente activa e inactiva de dichas localidades.

Determinar la relación población económicamente activa e inactiva para obtener los índices de dependencia e independencia económica.

Determinar la tasa de empleo y desempleo de los Corregimientos de Cascajal, Yatí, Juan Arias, El Retiro, Isla Grande y Santa Monica; en su conjunto, como parte representativa de la zona rural.

Establecer la clasificación de la población según niveles de actividad económica u ocupación, por sectores económicos.

Determinar otros indicadores económicos, que señalen el grado de desarrollo de los sectores económicos de los Corregimientos de Cascajal, Yatí, Juan Arias, El Retiro, Isla Grande y Santa Mónica, tomados como muestra de la región rural.

Conocer y evaluar los programas existentes, en lo que respecta al aspecto económico.

0.3.2.3. Administrativos.

Conocer y analizar la situación financiera y fiscal de los Corregimientos tomados como muestra de la zona rural del municipio de Magangué, de acuerdo a sus disponibilidades y capacidad de endeudamiento.

Determinar los principales Indices Financieros que permitan establecer la solvencia y liquidez económica de los Corregimientos del Municipio de Magangué tomados como muestra; Cascajal, Yatí, Juan Arias, El Retiro, Isla Grande y Santa Monica.

Conocer y analizar las principales fuentes de Ingresos de los Corregimientos del Municipio, de conformidad a las nuevas disposiciones fiscales y presupuestales.

Detectar y mostrar las posibles fallas existentes en cuanto al recaudo de cartera, distribución y control de los ingresos políticos.

Conocer y señalar pautas en materia de planes y programas de inversión municipal, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales existentes.

Conocer, describir y evaluar las políticas y realizaciones

de los alcaldes, Funcionarios y Concejos Municipales.

0.3.2.4. Educativos y Culturales.

Conocer y cuantificar la cantidad de recursos, institutos, colegios, escuelas y recursos locativos, docentes y discentes de los Corregimientos de Cascajal, Yatí, Juan Arias, El Retiro, Isla Grande y Santa Monica en su conjunto y que fueron tomados como muestra, oferta y demanda educativa.

Determinar el índice de analfabetismo y alfabetismo a nivel Municipal y de Corregimientos.

Conocer, cuantificar y describir las funciones de los centros culturales y Recreacionales existentes en los Corregimientos.

Conocer, analizar y evaluar los programas en materia educativa de los distintos niveles, que se están llevando a cabo por las asociaciones, tanto Municipales, como Regionales y Nacionales.

Conocer y cuantificar el monto de las inversiones, en el área educacional en los corregimientos.

0.3.2.5. Del medio Ambiente y Salud.

Hacer el inventario de los recursos existentes, en cuanto a hospitales, clínicas, puestos de salud, centros médicos, número de médicos, enfermeras y equipo disponible, de acuerdo a la población y su clasificación.

Conocer, mostrar y describir las enfermedades y epidemias que afectan la población para determinar el Índice de Salubridad.

Conocer y evaluar las campañas a favor del área de la salud de los habitantes de los corregimientos, emprendidas por las diferentes entidades.

Conocer, cuantificar y evaluar el monto de las inversiones en materia de salud, llevada a cabo, por las diferentes entidades a nivel de los corregimientos.

Conocer y evaluar los planes y programas existentes, para mejorar las condiciones de salubridad y medio ambiente de los habitantes de los Corregimientos.

0.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.

Se ha demostrado a través de los tiempos que la planificación es el mejor mecanismo para hacer una eficiente asignación de recursos escasos con que cuenta un país. Además su estudio socio-económico es un instrumento que trabaja conjuntamente con la planificación.

Es por tanto necesario realizar el presente trabajo, para de este modo elaborar un diagnóstico de todas las necesidades y recursos con que cuentan dichos Corregimientos, con base en esto poder plasmar planes y programas de desarrollo, encaminados a mejorar el nivel de vida y así alcanzar cierto grado de desarrollo económico y social.

Además, es importante resaltar que dicho estudio puede ponerse en práctica, ya que todo ello depende de una buena voluntad política y un gran interés de las autoridades municipales, por lo cual es factible debido a que estos corregimientos tienen la necesidad de implementar un verdadero plan de desarrollo.

plan de desarrollo.

La utilidad del estudio radica en que va a servir de fuente importante de información y consulta a las entidades planificadoras del Municipio para tener en cuenta a dichos Corregimientos en los planes de desarrollo económico y social.

El fin último que se busca con el presente estudio es que el gobierno Departamental y Municipal, específicamente, tomen en cuenta las recomendaciones hechas para entrar a solucionar la problemática de estos corregimientos.

0.5. FORMULACION DE LA HIPOTESIS DE INVESTIGACION.

0.5.2. Hipótesis General.

Un profundo conocimiento de la actual infraestructura de los corregimientos de Cascajal, Yatí, Juan Arias, Isla Grande y Santa Monica, tomados como muestra de la zona rural, facilitaría una mayor posibilidad de acierto en los planes y programas de desarrollo económico y social encaminados al bienestar de la comunidad.

0.5.2. Hipótesis de trabajo.

Una eficiente y racional asignación de recursos para los distintos Corregimientos y una verdadera aplicación de la descentralización administrativa político fiscal son la base fundamental para una eficiente prestación de servicios públicos, al igual que el mejoramiento de sectores como la salud, educación y vivienda.

La implementación de planes de desarrollo municipal encaminados al mejoramiento de la producción, transporte y comercialización de los productos agropecuarios acompañado de una adecuada redistribución del ingreso y una buena presencia de la administración municipal es la base fundamental para lograr un mejoramiento de la situación socio-económica de los Corregimientos en estudio.

SCIB

00008410

0.6. OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS.

0.6.1. Definiciones Conceptuales.

Descentralización Administrativa Político Fiscal: Las leyes 22/85 y 11 de 1986 y los Derechos Dicitados, son en su conjunto adaptadas por el Gobierno Nacional, con los cuales se pretende dotar a los Municipios de una autonomía fiscal, política y administrativa suficiente para incrementar sus niveles de inversiones como también de endeudamiento.

Redistribución del Ingreso: Diferencia entre lo que un individuo, una familia o un grupo social paga a las administraciones públicas por razón de su patrimonio y de su trabajo, y aquella que recibe de ellas.

Nivel de Vida: Conjunto de bienes y servicios a disposición de un individuo, una familia, un grupo social, se aprecia mediante la renta que permite la compra de bienes o servicios para obtener una satisfacción personal.

Producción: Proceso de creación de los bienes materiales, sin los cuales es imposible la existencia misma de una población. Los bienes materiales creados en el proceso productivo constituyen las cosas u objetos que, o bien son utilizados o consumidos directamente, o bien sirven para su desarrollo posterior.

Comercialización: Es el proceso mediante el cual, hay un flujo de bienes o servicios, utilizando canales de distribución, a través de la compra-venta.

Plan de Desarrollo: Es instrumento que sirve para impulsar una adecuada evolución social y económica por medio de diseños y estructuras debidamente estudiadas y analizadas para ser aplicadas en forma sistemática y por etapas, teniendo el logro de obras proyectadas con fines de beneficios sociales.

Asignación de Recursos: Es la distribución de los recursos entre los distintos usos productivos de modo que en conjunto rinda el máximo fruto posible. El tema primordial de la asignación es el problema de la eficacia técnica en el uso de los bienes y recursos escasos.

Servicios Públicos: Es el conjunto de prestaciones ofrecidas a los habitantes de una determinada zona, cuyo disfrute

te no implica apropiación ni exclusión.

La no apropiación significa que ningún individuo tiene la capacidad de reducir el ámbito de disfrute del servicio así mismo; la no apropiación significa que en principio cada individuo está capacitado para hacer uso de la totalidad del servicio, sin posibilidad de ser nominalmente excluido.

Transporte: Es la actividad económica y sus medios y sistema que consiste en trasladar en el espacio bienes, objetos y personas.

Vivienda: Es la construcción realizada por el hombre, en la que éste habita de modo temporal o permanente. Los consumidores pueden acceder a ella, bien en régimen de arrendamiento, bien como propietarios, la vivienda constituye un bien económico de gran importancia en la economía moderna, ya que la inversión que en ella se realiza tiene un notable efecto multiplicador sobre la economía de la nación.

Educación: Es la contribución al desenvolvimiento armónico y completo de las facultades y aptitudes del ser humano, así, intelectuales como morales y físicas; para el cumplimiento de sus fines personales y sociales y para su propio perfeccionamiento y bienestar.

Salud: La organización mundial de la salud, define a ésta como "Un estado de bienestar completo, físico, mental y social y no meramente la ausencia de enfermedades y defectos".

0.6.2. Definiciones Operativas.

Variable Dependiente	Indicadores	Fuente
Desarrollo Económico y social.	- Nivel de Escoliridad	Entidades
	- Ingreso Pércapita	Estatales
	- Tasa de empleo	Encuestas
	- Rama de la Actividad económica.	
	- P.I.B.	
Variable Independiente	Indicadores	Fuente
Estado de las Vías de comunicación.	- Cantidad del presupuesto que se dedica al mantenimiento y mejoramiento de las vías.	Administración Municipal Planeación
	- Cumplimiento de las políticas trazadas.	

Mejoramiento de la Educación.

- Tasa de Analfabetismo
- # de estudiantes por maestros.
- Tasa de escolaridad.
- Nivel de educación
- Asistencia escolar
- Deserción escolar.

Dane
Encuesta
Secretaría
De Educación
FER.etc.

Producción y Comercialización de la actividad Agropecuaria.

- Cumplimiento de las políticas trazadas
- # de Has. Mecanizadas.
- Producción por hectáreas de tierra cultivada.
- # de Has. aptas para el cultivo.
- Créditos y asesoría técnica para el pequeño y mediano productor.

Encuestas
Incora

Mejoramiento de la Vivienda.

- Tipo de vivienda
- Deficit de vivienda
- # de familias por vivienda.
- Servicios públicos por vivienda.

Encuestas
DANE
Planeación

	- Asociación de productores para la Comercialización.	ICA IDEMA HIMAT.etc.
Manejo y Suministro de Servicio Públicos.	- Calidad y cobertura de los servicios.	Encuestas
Mejoramiento de la Salud.	- Número de camas hospitalarias por cada 100 habitantes. - Tasa de mortalidad - Tasa de morbilidad infantil. - # de médicos por cada 100 habitantes.	Encuestas Hospitales Centros de Salud Profamilia

0.7. MARCO TEORICO.

Después de haber separado la etapa del centralismo que por muchos años predominó en todo el territorio nacional, aunque en algunas regiones se constituyó en el factor que dió gran empuje a esas regiones es también cierto que fue en la mayoría de las regiones del país y más aún en los Municipios y Corregimientos con más razón el factor que ha determinado el elevado grado de atraso en que se encuentra hoy gran parte del país. Este atraso ha convertido al Municipio en el foco de interés en los últimos años al reconocerse que los problemas del país no tienen solución sin reformas fundamentales en las estructuras del sector público en materia política, administrativa y financiera. Se trata de convertir al Municipio en un autentico centro de irradiación del desarrollo económico social, que sea el propio Municipio el responsable de sus propias gestiones para lograr el posible desarrollo económico social que se pretende; ya que en última década, a pesar del crecimiento del producto interno bruto no se reflejó esto en un mejoramiento de todo el territorio nacional, el progreso económico en términos

de producto interno bruto no se ha distribuido equilibradamente.

Para darle la autonomía que requiere el Municipio Colombiano, el Gobierno Nacional, ha expedido la ley de Descentralización Administrativa Político-Fiscal, para que sea el propio Municipio quien administre sus recursos y elabore sus planes de desarrollo económico y social, además con la elección popular de Alcaldes se está materializando administrativa.

Todo lo anterior tiene un fin único el cual es sacar al Municipio de la crisis social generalizada, la marginalidad urbana, el desequilibrio regional en los niveles de desarrollo.

Logrando superar las anteriores variables, podemos alcanzar un aumento en el nivel de vida del Municipio, entendiéndose por nivel de vida, el grado de capacidad económica de un individuo o de un grupo social para satisfacer sus necesidades vitales.

Tratar de medir el nivel de vida, es un problema muy complejo para el cual no existe una solución única ni adecuada. Según un informe publicado por las Naciones Unidas en el año 1964, acerca de la definición y medición del nivel de vida se detecta lo siguiente:

" Las necesidades del nivel de vida comprenden una unidad orgánica que está constituida tanto por los aspectos materiales como por los aspectos inmateriales de la cultura".

Para lograr entonces un mayor grado de desarrollo económico social del país a través de una mayor atención a los Municipios mediante (a su vez) la descentralización política administrativa y fiscal encaminada a "lograr una mayor participación ciudadana en el ejercicio de los poderes, asignados ahora a los Municipios.

Para asegurar el pleno ejercicio de esta participación, es indispensable además, contar con elementos claros de autonomía económica de los que ahora no disponían los ciudadanos pobres, ni los Municipios que le dan albergue. La transferencia de poder económico a los Municipios se manifiesta ahora en el fortalecimiento de sus fiscos con los nuevos recursos provenientes de la cesión gradual de un mayor porcentaje del recaudo nacional del impuesto a las ventas, hasta completar el 50% de éste en 1992. La asignación al Municipio de funciones relativas a la satisfacción de las necesidades básicas de las familias, hace que éstos recursos lleguen inmediata y preferencialmente a sus habitantes más pobres, con lo cual se estará logrando el propósito central de mejorar las condiciones de vida de este sector de la población. El legislador reformó las normas referentes a

datos, análisis de resultados, cuadros y gráficas estadísticas, promedios, proyecciones e índices económicos y sociales, todo con el fin de darle mejor comprensión y presentación al estudio. Para complementar se utilizarán fuentes secundarias como: libros, folletos, documentos, actas, tesis, informes, revistas, diccionarios y consultas a funcionarios.

Para determinar el número de encuestas se utilizará el método de muestreo estratificado no proporcional.

En lo referente a las características de la población se realizarán encuestas a través de una muestra extraída de ella, la cual podemos obtener de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 S^2 N}{(N-1) E^2 + Z^2 S^2}$$

n = Tamaño de la muestra.

Z² = Área de probabilidad de la curva normal.

S = Desviación Standart.

N = Número de familias.

E² = Error Muestral.

A continuación se desarrollará la fórmula para obtener el tamaño de la muestra de los Corregimientos.

las regiones para planificar su desarrollo y asistir a los Municipios y ordenó a las entidades nacionales brindar la capacidad técnica que quieren los funcionarios para el cabal cumplimiento de las nuevas tareas.

El proceso cumplido conduce a una descentralización integral, política, financiera y administrativa, razón por la cual cambian de modo sustancial las relaciones entre el poder central y las regiones, Departamentos y Municipios.

Según lo contempla el Dr. Virgilio Barco, presidente de Colombia para el período 1987-1990, en su plan de economía social. Se espera que con el cumplimiento de todo este proceso, es decir de darle prioridad a la iniciativa local, se modifiquen sustancialmente la forma de prestación de los servicios públicos dirigidos a satisfacer las necesidades básicas tales como vivienda, educación, salud.

Ya para culminar tenemos que anotar que son pocos los estudios realizados en el Municipio de Magangué y sus Corregimientos; tenemos conocimiento del estudio Fiscal y Presupuestal del Municipio de Magangué 1989; monografía del Municipio de Magangué 1989. Como se puede notar es poca la información

existente sobre el Municipio y sus Corregimientos por lo que es de gran justificación la elaboración del presente estudio.

0.8. METODOLOGIA.

Para llevar a cabo el presente trabajo se utilizará el método empírico descriptivo de tal modo que los resultados obtenidos dependerán en gran medida de nuestro criterio como investigadores sociales y pudiendo éstos resultados de otros estudios realizados.

Se realizarán investigaciones de campo en el área urbana de los Corregimientos de Cascajál, Yatí, Juan Arias, El Retiro, Isla Grande y Santa Monica, para lo cual se utilizará la técnica de la observación directa, encuesta a autoridades públicas, civiles y eclesiásticas y se consultará a una muestra de la población para que nos oriente sobre problemática y sus necesidades para de este modo obtener los objetivos trazados. Además datos que nos suministren organismos públicos tales como Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Alcaldía Municipal, DANE, INCORA, IDEMA, HIMAT, ICA y otros.

Se hará uso de los métodos estadísticos, recolección de

$$S = (1.406693334)^{10}$$

$$N = 2.325$$

$$Z = 1,96$$

$$E = 6000$$

$$N = \frac{(1,96)^2 (937.795.556) (2325)}{2.324 \cdot (6000)^2 + (1,96)^2 \cdot (937.795.556)}$$

$$N = \frac{(8,376127323)^{12}}{(8,726663541)^{10}}$$

$$\underline{n = 96..}$$

Para hacer la distribución de las encuestas a los distintos Corregimientos se utilizó el sistema de regla de tres simple.

Para una población de 2325 familias se realizarán 96 encuestas discriminadas así:

Corregimiento	Población (# de familias)	# de Encuestas
---------------	------------------------------	----------------

Cascajál	675	29
Yatí	487	21
Juan Arias	362	16
El Retiro	299	13
Santa Mónica	60	6
Isla Grande	245	11
Total Encuestas		<hr/> 96

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO Y LOS CORREGIMIENTOS

Magangué es una población que data del siglo de la conquista (1499-1550). El año y la fecha de su fundación ha permanecido oculto a través de la historia. erróneamente se dice que Magangué fue fundada en 1610 y sin fecha estrictamente comprobada. La más antigua referencia colonial, y quizás la única escrita, que se tiene sobre la cual fue el más probable fundador de Magangué, se encuentra en la "Elegía de varones Ilustres de Indias", de Juan de Castellanos (1552-1607); obra que su autor terminó en 1580 durante el primer siglo de la Colonia.

Si se ha dado fé y la tradición ha acogido lo que dijo el cura de Tunja, "Ad Referendum", hace 421 años en su elegía exactamente en 1580, en cuanto del nombre del probable fundador de Magangué se refiere, por simple y lógica deducción que la fecha de la fundación de Magangué debe fijarse antes de 1580, año en que Juan de Castellanos terminó su monumen

tal obra en el curato de Tunja en donde afirma que Magangué ya era un "Pueblo que es hechura de Diego de Carvajal, que lo ha fundado".

Según Juan Florez de Acáriz en su "Tratado de las Encomiendas de Nuevo Reino de Granada", en 1610 Magangué era encomienda de Alonso López Benavidez, tercer sucesor en línea cronológica del fundador Diego de Carvajal, después de Luis de Villanueva y Diego Alonso y Moreno; en un acta de visita practicada por el oidor Juan de Villabona Zubiaures en 1611, para este año Magangué era encomienda de Alonso de Morales.

Los antecedentes que relacionaron en año 1610 con la fundación de Magangué, preconizados por historiadores modernos, son especulaciones y suposiciones que han originado errores y confuciones que es preciso rectificar, ya que ésta incongruencia ha hecho carrera en la opinión pública y es pecialmente en los centros educativos, trayendo como consecuencia resultados negativos para la cultura y la historia de Magangué.

1.2. LOCALIZACION GEOGRAFICA EN EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO

La posición astronómica del Municipio de Magangué, tomadas según las coordenadas geográficas, se cita a continuación:

(9° 14' 08" latitud norte y 74° 44' 37" longitud oeste del meridiano de bogotá. Ver figura No. 1

La altura sobre el nivel del mar es de 27 mts y su distancia de Cartagena es de 239 kilometros. El municipio de Magangué se encuentra ubicado en el margen izquierdo del Río Magdalena, en la parte central del departamento de Bolívar con una extensión de 1113 Km², que equivale al 4.29% del total departamental. Presenta una forma alargada de norte a sur y limita con los siguientes municipios:

- Norte: Municipio de Córdoba (Bolívar)
- Sur: Municipio de Achí (Bolívar)
- Municipio de Sucre (Sucre)
- Este: Municipio de Mompos (Bolívar)
- Municipio de Pinillos (Bolívar)
- Oeste: Municipio de Sincé (Sucre)
- Municipio de Galera (Sucre)
- Municipio de San Benito Abad (Sucre)
- Municipio de Sucre (Sucre).

Dado que el estudio se centra en los corregimientos de Cascajal, Yatí, El Retiro, Isla Grande, Juan Arias y Santa Mónica, que fueron tomados como muestra de la zona rural, se procederá a dar la situación geográfica de cada uno de ellos.

Cascajal ubicado en el norte del municipio, presenta los siguientes límites:

- Norte: El corregimiento de El Ceibal..
- Sur: El corregimiento de San Rafael de Cortina.
- Este: El corregimiento de Puerto Kennedy y Santa Lucía.
- Oeste: Con el corregimiento de El Cuatro.

Yatí, ubicado al norte del municipio, presenta los siguientes límites:

- Norte: El corregimiento de Santa Fé
- Sur: El Casco urbano de Magangué.
- Este: Con el Río Magdalena.
- Oeste: El corregimiento de Camilo Torres.

El Retiro, ubicado al sureste del municipio, presenta los siguientes límites:

- Norte: El corregimiento de Madrid
- Sur: El corregimiento de el Guazo
- Este: Con el Río Magdalena.

Oeste el corregimiento de Barrancas.

Isla Grande; ubicado al noreste del municipio, presenta los siguientes límites:

Norte: El corregimiento de Santa Lucía.

Sur: El corregimiento de Santa Fé y Yatí.

Este: Departamento del Magdalena.

Oeste: San Rafael de Cortina y Cascajal.

Juan Arias, ubicado en el noreste del municipio, presenta los siguientes límites:

Norte: El corregimiento de Sabaneta.

Sur : Municipio de Since (Sucre).

Este: El corregimiento de El Cuatro

Oeste: Municipio de Buenavista (Sucre).

Santa Mónica, ubicado en el sureste del municipio, presenta los siguientes límites:

Norte: El corregimiento de Santa Paula.

Sur: EL Municipio de Achí (Bolívar).

Este: El Río Cauca.

Oeste: El Municipio de Sucre (Sucre).

Los corregimientos tomados como muestras representativas de la zona rural de Magangué se encuentran en las siguientes gráficas. (No. 3, 4, 5, 6, 7 Y 8).

1.3. ASPECTO FISICO ESPACIAL °

1.3.1. Hidrografía, Orografía, Climatología.

1.3.1.1. Hidrografía

La Hidrografía de los corregimientos de la muestra es muy diversa dada su ubicación en el municipio.

Los corregimientos de Yatí, Isla Grande, EL Retiro; se encuentran ubicados en la margen izquierda del Río Magdalena. Periódicamente se presentan inundaciones, causadas por los altos niveles del agua y la sedimentación que cada día aumentan por efectos de la tala de bosques y otros aspectos que influyen para que se presente éste fenómeno. La misma situación se presenta en Santa Mónica, puesto que éste corregimiento está ubicado a orillas del Río Cauca. En Cascajal encontramos la Ciénega que tiene su mismo nombre, la cual brinda una rica variedad de peces, especialmente la arenca.

Juan Arias se encuentra bañado por pequeños arroyos que circundan su superficie y que no revisten mayor importancia dado su poco caudal.

1.3.1.2. Orografía

El área total de los corregimientos es relativamente plana y cenagosa, en Juan Arias se presenta una pequeña elevación (Loma de Juan Arias) la cual no sobrepasa los 200 metros de altura sobre el nivel del mar, el resto de los corregimientos presentan terrenos planos, bajos y anegadizos bañados por el Río Magdalena, el Cauca y San Jorge, que se constituyen en elementos importantes para la explotación pesquera y en las proximidades están dedicados a la ganadería y la agricultura, pero con problemas de drenaje debido al alto nivel freático, con muchas limitaciones físicas como las inundaciones.

1.3.1.3. Climatología

Los corregimientos se caracterizan por tener un clima cálido con temperaturas promedio de 27° centígrados, reciben la influencia de los vientos alisios de norte, suavizando el clima en épocas de verano. La característica climatológica de los corregimientos es la siguiente: Piso térmico cálido. En esta región se presenta comúnmente dos épocas pluviales una de sequía (Verano) y otra de lluvia (Invierno); la primera abarca los meses de diciembre hasta marzo y la segunda, la lluviosa, de finales de marzo a finales de noviembre. La intensidad y la frecuencia de las lluvias

son muy irregulares, la precipitación promedio es de 1200 a 1.500 en m.m. anuales, distribuidas en dos períodos: Marzo- Junio y Agosto- Noviembre.

1. 3. 2. Zonificación

1.3.2.1. Zona Agrícola

Dado que no se cuenta el número de hectáreas correspondiente a cada corregimiento se procede a dar un dato general del municipio de Magangué.

Magangué cuenta con una amplia zona agrícola ubicada en el área rural. De las 119.100 hectáreas de superficie territorial, un 80% equivale a 95.280 hectáreas que son aprovechable para actividades agrícolas. Entre el 15% y el 20% de la superficie territorial es área hidrológica o playones en épocas de verano.

De la superficie apta para agricultura (14.292 hectáreas), 13.697 hectáreas están dedicadas a cultivos temporales y sólo 595 hectáreas a cultivos permanentes. Con lo anterior podemos deducir el gran potencial agrícola del municipio.

1.3.2.2. Zona Ganadera

La ganadería de estos corregimientos la encontramos ubicada más que todo es Cascajal, Juan Arias, Yatí y el Retiro.

Aproximadamente 67.477 hectáreas, del total aprovechable están dedicadas a la ganadería intensiva y extensiva según las circunstancias; los ganaderos en sus fincas cuentan con pastos tipo elefante, guinea y pangola, además pastos artificiales y algunas gramíneas ricas en proteínas y otros elementos nutritivos.

1.3.2.3. Zona de vivienda

Constituye gran parte de las cabeceras de los corregimientos. Según el censo de 1.985 los corregimientos cuentan con un número de 2.170 viviendas y proyectadas al 1991 es de 2350.

2. SERVICIOS PUBLICOS

2.1. SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO

2.1.1. Acueducto y Alcantarillado

De los corregimientos de la muestra de, Juan Arias, Cascajal, y El Retiro cuenta con el servicio por el sistema de pozos profundos, en el corregimiento de El Retiro el servicio se presta por medio de plumas comunales ubicadas en distintas partes de la localidad; no cuenta con una planta de tratamiento, el agua extraida de los pozos solamente recibe cloro en las albercas de almacenamiento.

Yatí cuenta con el suministro de agua potable por parte del casco urbano de Magangué dada su proximidad entre si, se puede decir que Yatí tiene un servicio bueno y permanente. En los corregimientos de Magangué se puede observar una cobertura del servicio en un 30.57%, distribuido en 6.969 viviendas de las cuales hay 2.131 suscriptores.

Los corregimientos de Isla Grande y Santa Mónica, no cuentan con dicho servicio por lo tanto sus habitantes tienen que abastecerse del Rio Magdalena y el Cauca respectivamente, con un gran riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales especialmente la población infantil.

Ninguno de los corregimientos cuentan con el servicio de alcantarillado, las aguas negras son vertidas por las calles sin ningún control, un 85% de las viviendas cuentan con letrinas para depositar materias fecales, el resto de las viviendas que no las poseen, sus habitantes, arrojan la materia fecal en patios o en las afueras de la localidad.

Esta situación junto con las aguas negras trae como consecuencia epidemias, invasiones de mosquitos y enfermedades de la piel, ocasionando trastornos en la salud de las personas.

2.1.2. Energía Eléctrica

El servicio de fluido eléctrico lo obtienen de la Empresa de Energía Eléctrica de Magangué. De los corregimientos de la muestra, sólo cuentan con este servicio Yatí, Cascajal, Juan Arias y El Retiro.

2.1.3. Teléfono, Telégrafo, Correo, Telecom

Existe en Cascajal, Yatí y Juan Arias el servicio de telefonía regional y nacional prestado por telecom, no existe el servicio de telefonía urbana domiciliaria.

Ninguno de los corregimientos de la muestra cuenta con el servicio de correspondencia y encomienda.

2.1.4. Transporte

El servicio de transporte hacia los distintos corregimientos, se presta en dos modalidades: Terrestre y fluvial.

Terrestre: El corregimiento de Yatí cuenta con una red de camperos colectivos (12) con capacidad de diez (10) pasajeros cada uno, dada su proximidad con el casco urbano de Magangué (3 kilometros) el flujo de vehículos es constante. De igual forma está Cascajal en donde existen ocho camperos colectivos y cuatro camiones (C-300) que prestan un buen servicio a los usuarios.

En Juan Arias por estar atravezados por la carretera nacional, que comunica a Magangué con otras ciudades de la costa, es constante el paso de camiones, buses y camperos los que prestan un servicio bastante bueno a los habitantes.

Los corregimientos de Santa Mónica e Isla Grande, dada su ubicación geográfica, la única vía de acceso es por el río Magdalena y el Cauca respectivamente; cuentan con un servicio de transporte deficiente acentuándose más en Santa Mónica, siendo esta la causa del abandono y de decadencia en que se encuentra dicho corregimiento.

El Retiro cuenta con una red de chalupas y lanchas que prestan un buen servicio a los habitantes y trabajadores de Ecopetrol, también se puede llegar por vía terrestre pero las malas condiciones de la carretera no permiten un flujo continuo de vehículos.

2.1.5. Matadero Público

Ninguno de los corregimientos cuenta con éste servicio, el sacrificio de ganado mayor y menor, es realizado en casas particulares sin las condiciones higiénicas exigidas por este tipo de actividad.

2.1.6. Cementerio Municipal

Cada uno de los corregimientos poseen su respectivo cementerio. Algunos presentan malas condiciones físicas como son: Abundante maleza, deterioro de la paredilla y falta de fluido eléctrico. EN términos generales los cemente

rios presentan un estado regular.

2.2. SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES

2.2.1. Centros de Salud

Los corregimientos poseen un puesto de salud en condiciones muy regulares. El corregimiento de Cascajal se puede observar que el puesto de salud está mejor dotado, relativamente, que en los otros corregimientos. Cuenta un servicio médico permanente, servicio odontológico y una ambulancia para casos de extrema gravedad.

Para los otros corregimientos la asistencia médica se presta dos días por semana, particularmente el caso de Santa Mónica e Isla Grande en donde el médico atiende dos veces por mes, si es que las condiciones climáticas se lo permite, por lo tanto las personas tienen que acudir a una promotora de salud que hace lo que puede, si tenemos en cuenta que son escasos los elementos con que cuenta.

2.3. SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS

2.3.1. Biblioteca Pública

Este servicio tan necesario para el enriquecimiento cultural, intelectual y educativo de las comunidades, solamen

te lo posee el corregimiento de Cascajal.

Dentro de los servicios que presta la biblioteca tenemos:

- Lectura en sala
- Prestamo domiciliario, basado en el registro de los usuarios.
- Servicio de referencia.
- Servicio de información.
- Servicio de extensión cultural.

La biblioteca cuenta con dos pupitres en estado regular, hace falta capacitación al bibliotecario para el manejo de la misma, por lo tanto el servicio al público es regular.

En cuanto al aspecto técnico le falta más organización ya que no cuenta con un fichero. El número de usuarios promedio diario es de 60, de los cuales 52 son estudiantes, el resto son profesores y usuarios comunes. Para finalizar hay que anotar que la biblioteca no cuenta con un local propio.

2.3.2. Templos y teatros

Todos los corregimientos cuentan con un templo religioso.

PLAZA ✓

(Católico), ubicado por lo general en el teatro de la localidad. En estos templos se presta el servicio de: Bautismo, primera comunión, matrimonios, misas, cursillos prenupciales y otros. Con lo relacionado a teatros ninguno cuenta con éste servicio tan importante para la cultura de los pueblos.

2.3.3. Campos y Canchas Deportivas

Todos los corregimientos, a excepción de Isla Grande, cuentan con una cancha para la práctica del fútbol. Por ejemplo en Yatí se pudo observar una gran cantidad de jóvenes dedicados a la práctica de esta disciplina. También algunos corregimientos cuentan con canchas para la práctica de tejo y el microfútbol. Todos estos lugares deportivos presentan condiciones físicas regulares.

3. ANALISIS DEMOGRAFICO

3.1. POBLACION RURAL PERIODO 1985-1991

Para analizar la situación de la zona rural del municipio de Magangué, procederemos a observar el cuadro No. 1 en el cual vemos la población urbana y rural según según los censos realizados en los años respectivos.

CUADRO No. 1

POBLACION MUNICIPAL, CENSOS DANE DE 1938 A 1985

CENSO	CABECERA	%	RESTO DEL MUNICIPIO	%	TOTAL MUNICIPAL
1938	9.770	35.7	17.609	64.3	27.379
1951	17.114	45.0	20.908	55.0	38.022
1964	27.354	42.3	37.297	57.7	64.651
1973	49.160	56.2	38.286	43.8	84.446
1985	59.740	57.8	43.526	42.2	103.266

Fuente: Censos DANE.

Del cuadro No. 1 analizamos como la población rural del año 1938 constituía el 64.3 % de la población total del municipio, mientras entonces la urbana era de 35.7 %. Claro está que en este año la situación socio-económica era muy diferente a la de esta última década. Ya para 1951 observamos como la población urbana y rural empieza a mostrar cierto equilibrio, entonces, la población rural constituía el 55% de la población total del municipio.

Observamos como también en el año 1964 la población rural continua prevaleciendo sobre la población urbana, entonces la primera representaba el 57.7 % y la segunda el 42.3 % del total de la población municipal. Más tarde, en 1973, observamos que la situación se invierte y entonces la población rural representa el 43.8 %, mientras la población urbana representa el 56.2 % del total de la población municipal. A partir de este censo la población urbana empieza a superar a la población rural del municipio, entendiéndose esta situación como consecuencia de la mejor infraestructura de servicios públicos que posee la cabecera municipal y a las mejores oportunidades de educación, salud y en general sociales y económicas. Además la cabecera del municipio de Magangué empezó a cobrar su importancia como un puerto muy importante sobre el río Magdalena y se constituyó en el eje comercial de toda la región y esto ha conllevado a que se concentre allí una buena parte de la población que emigra

del sur del departamento de Bolívar buscando mejores oportunidades socio-económicas. Más tarde, para 1985 la población rural representa el 42.2%, mientras que la población urbana es el 57.8% del total de la población municipal, es decir, continua prevaleciendo sobre la población rural. A continuación presentamos el cuadro No. 2 en el cual se encuentra proyectada la población hasta el año 1991. Para ello usamos la siguiente fórmula:

Fórmula No. 1 $P_f = P_a (1 + t/100)^n$ n. donde:

P_f = Población Futura

P_a = Población Actual

t = Tasa de crecimiento anual promedio en %

n = Número de años.

CUADRO No. 2
PROYECCION DE LA POBLACION
1985-1991

AÑO	CABECERA	%	RESTO DEL MUNICIPIO	%	TOTAL
1985	59.780	57.8	43.526	42.2	103.266
1986	61.532	57.9	44.614	42.1	106.146
1987	63.378	58.0	45.729	42.0	109.107
1988	65.279	58.2	46.872	41.8	112.151
1989	67.237	58.3	48.044	41.7	115.281
1990	69.255	58.4	49.245	41.6	118.500
1991	71.332	58.6	50.476	41.4	121.808

Fuente: Dane

Observamos entonces en el cuadro # 2 que a partir de 1973 la población urbana siempre ha prevalecido sobre la población rural.

Observamos así que para el año 1985 el 42.2 % de la población pertenecía a la zona rural, frente a un 57.8 % de la población urbana. Notamos además en ese segundo período que lentamente la población rural se va resagando aún más con respecto a la población urbana, hasta llegar al año 1991, cuando la población de la zona rural representó el 41.4 % de la población total municipal, mientras que la población urbana representa el 58.6 % de ella.

A continuación presentamos la gráfica #10 de la población urbana y rural para mostrar con mayor claridad la forma como evoluciona cada una de ellas en el período en mención.

En la gráfica No.10 observamos que la recta que representa a la población urbana del municipio de Magangué se encuentra en todos sus puntos por encima de la recta que representa a la población rural en el período 1985-1991, lo que significa que la población urbana durante todo el período ha sido superior a la población rural.

En los corregimientos que fueron tomados como muestra de

S C I B
00008410

la zona rural del municipio de Magangué observamos la proyección de la población del año 1985 hasta 1991 y ajustada que presentamos en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 3
PROYECCION DE LA POBLACION DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA
LA MUESTRA

AÑOS	POBLACION
1985	11.279
1986	11.402
1987	11.439
1988	11.477
1989	11.477
1990	11.382
1991	11.384

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991

A partir de ella obtuvimos la cantidad de inmigrantes para el total de la población de los corregimientos de la muestra así:

11.279 . 100 %
X 1.18%
X = 133

Entonces los inmigrantes obtenidos a partir de la tasa de inmigración de la muestra poblacional fue de 133 personas.

En la misma forma procedimos para calcular los emigrantes del período 1985-1991 y resultó una tasa de emigración de 5.9 % y 665 emigrantes, y se procedió entonces a calcular el saldo migratorio así:

$$Sm = \text{Inmigrantes} - \text{emigrantes}$$

$$Sm = 133 - 665$$

$$Sm = 532$$

El saldo migratorio promedio promedio fue de $\overline{Sm} = \frac{532}{6} = 89$ es decir, el promedio de saldo migratorio para cada uno de los años del período fue de 89. Y así se procedió entonces a proyectar cada uno de esos años mediante la fórmula # 2.

3.2. INMIGRACION PERIODO 1985-1991

Inmigración quiere decir entrada o llegada de personas a un país o región determinada. procedentes de algún otro país o región.

Las naciones nuevas que poseen grandes territorios y pocos habitantes, fomentan la inmigración de individuos.

A continuación presentamos el cuadro No. 4, el cual indica las inmigraciones presentadas en el período de 1985-1991 en los corregimientos de Cascajal, Yatí, El Retiro, Juan Arias, Isla Grande y Santa Mónica, tomados como muestra representativa de la zona rural del municipio de Magangué.

CUADRO No. 4
INMIGRACIONES EN LOS CORREGIMIENTOS TOMADOS COMO MUESTRA REPRESENTATIVA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

MASCULINO	%	FEMENINO	%	TOTAL
6	60.0%	4	40.0%	10

Así observamos que el 60% de los inmigrantes son hombres, mientras el 40% pertenecen al sexo femenino, provenientes en un 80% del departamento del Atlántico y Sucre, como lo veremos en el cuadro No. 5. Estas personas llegan buscando donde sus familiares algún tipo de ocupación, ya sea en los quehaceres domésticos o en las actividades propias del campo.

A continuación observamos el origen de los inmigrantes.

CUADRO No. 5
PROCEDENCIA DE LOS INMIGRANTES

ORIGEN	No.	%
Atlántico	6	60%
Sucre	2	20%
Antioquia	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Encuestas realizadas en octubre de 1991

3.3. EMIGRACION PERIODO 1985-1991

La emigración se define como el cambio de residencia de grupos humanos con carácter permanente o semi-permanente.

Los países que tienen gran cantidad de habitantes en una superficie reducida de terreno suelen favorecer la emigración.

En el siguiente cuadro No. 6, presentamos las emigraciones que se dieron en los corregimientos de Cascajal, Yatí, Juan Arias, El Retiro, Isla Grande y Santa Mónica que fueron tomados como muestra de la zona rural del municipio de

Magangué.

CUADRO No. 6

EMIGRACIONES POR SEXO DE LOS CORREGIMIENTOS TOMADOS COMO MUESTRA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

MASCULINO		FEMENINO		TOTAL
No.	%	No.	%	No.
34	68	16	32	50

Fuente: Encuestas Octubre de 1991

En el cuadro No. 6 notamos que el 68% de las personas que emigran pertenecen al sexo masculino, mientras que el 32% pertenecen al sexo femenino.

A continuación presentamos el cuadro No. 7 el cual muestra el destino de las personas que emigran de los corregimientos que fueron tomados como muestra.

En el cuadro No. 7 observamos que el 40% de los emigrantes de los corregimientos de la muestra establecen su residencia en la cabecera municipal de Magangué, el 20% emigra hacia el vecino país de Venezuela, el 16% hacia la ciudad de Barran

quilla y el resto se establece en Cartagena, Maicao o Montería.

CUADRO NO. 7
DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE LOS CORREGIMIENTOS TOMADOS
COMO MUESTRA DE LA ZONA RURAL DE MAGANGUE, QUE EMIGRA
HACIA DIFERENTES PARTES

DESTINO	NUMERO	%
Venezuela	10	20.0 %
Magangué (cabecera)	20	40.0 %
Barranquilla	8	16.0 %
Cartagena	5	10.0 %
Maicao	2	4.0 %
Montería	5	10.0 %
Total	50	100.0 %

Fuente: Encuestas realizadas en octubre de 1991

3.4. PIRAMIDE POBLACIONAL

El tipo de pirámide poblacional que presentamos en la gráfica No.13 , resultado del cuadro No. 8 , sirve para ana

CUADRO No. 8

POBLACION POR EDAD Y SEXO

GRUPOS DE EDADES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
0 - 4	30	7	45	10.6	75
5 - 9	54	12.6	48	11.4	102
10 - 14	42	9.8	42	10	84
15 - 19	36	8.5	27	6.4	63
20 - 24	36	8.5	45	10.6	81
25 - 29	42	9.8	54	12.8	96
30 - 34	51	12	60	14.2	111
35 - 39	36	8.5	21	5	57
40 - 44	27	6.3	12	2.8	39
45 - 49	12	2.8	12	2.8	24
50 - 54	3	0.7	9	2.1	12
55 - 59	15	3.6	21	5	36
60 - 64	9	2.1	9	2.1	18
65 - 69	15	3.6	12	2.8	27
70 - 74	18	4.2	6	1.4	24
75 - 79					
80 y más					
TOTAL	426	50.1	423	49.9	849

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991

Instituto de Acos. Sociales de C. O. C.

3

80
79

lizar social y económicamente en forma porcentual la población de cierto país o región.

3.4.1. Análisis Social

La piramide poblacional de los corregimientos tomados como muestra de la zona rural del municipio de Magangué se muestra ancha en su base, debido a que el 38.16% de la población muestral se encuentra entre los 0 y 9 años, es decir, su población juvenil. Esto dice mucho para cualquier sociedad, ya que una sociedad que tiene su población joven en su mayor parte piensa y actúa diferente a una sociedad que es anciana en su mayor parte debido al efecto de generación.

También notamos en dicha piramide que el 53.5% de la población femenina se encuentra en edad apta para la reproducción (15-44 años), y dice si es o no necesario implantar programas de planificación familiar. Más tarde observamos que entre los 20 y 44 años continúa siendo relativamente ancha, pero comienza a hacerse angosta desde los 54 a 59 años, debido a que el mayor número de defunciones en los últimos años han ocurrido entre esas edades. Pero se nota que entre los 60 y 64 años se angosta respecto al grupo anterior, luego entre los 65 y 74 años se ensancha pero sin ser realmente importante ese incremento.

En general se observa que la piramide poblacional de éstos corregimientos es una piramide ancha en su base y angosta a medida que aumenta en edad, lo cual nos lleva a concluir que esta población es en su mayor parte joven y es poca la población en edad senil, debido a la escasa atención médica en la zona en estudio, y además la poca importancia que se le dá al anciano en nuestra sociedad.

3.4.2. Análisis Económico

La piramide poblacional de cualquier país o región muestra no sólo aspectos sociales, sino también, podemos deducir de ella ciertos aspectos de tipo económico que contribuyen a interpretar la situación de atraso o desarrollo de la localidad.

En la piramide poblacional de los corregimientos que fueron tomados como muestra de la zona rural del municipio observamos que el 72.2% de la población muestral pertenece al grupo que está en edad de trabajar así como el grupo de edad a que pertenecen y su sexo.

Como veremos más adelante, las actividades económicas predominantes en los corregimientos de la muestra son la agricultura, la pesca, así como el oficio de jornalero y además sabemos que son actividades propias del sexo masculino

y sobre todo de los jóvenes, ya que requieren de fortaleza física . Podemos observar en la piramide que existe un 28.6% de la población entre los 10 y los 40 años, apto para éstas actividades en éstos corregimientos. También podemos observar en ella que el 30.7% de la población tiene 14 años o menos y por tanto existe una buena cantidad de mano de obra potencial para el mercado ocupacional del futuro y permite también saber que existe mano de obra para especializar técnica o profesionalmente para las actividades propias de la región. Además podemos saber que el 20.8% de la población tiene 9 años o menos y por tanto podemos determinar si el gasto público actual en educación es suficiente o nó, así como en salubridad infantil para garantizar una mano de obra sana en el futuro.

Así de esta forma observamos la importancia que tiene la piramide poblacional para el análisis económico de un país o región.

3.5. INDICADORES DEMOGRAFICOS

3.5.1. Tasa bruta de natalidad período 1985-1991

La tasa de natalidad es una determinante para conocer el crecimiento de la población general; constituye una relación entre el número de nacimientos de niños vivos de un

año civil y la población media de ese año multiplicado por mil y se representa así:

$$TBN = \frac{N}{P} \times K$$

Donde:

TBN = Tasa Bruta de Natalidad

N = Nacimientos de un año dado

P = Población mitad de un año dado

K = Constante igual a 1.000

Para calcular la población a mitad de un año dado se toma la población del año inmediatamente anterior (P_1) y al año que se le desea calcular la tasa bruta de natalidad y la población del año actual (P_2), y se le calcula el promedio así:

$$P = \frac{P_1 + P_2}{2}$$

En la tabla número 10 observamos los nacimientos por año desde 1985 hasta 1991 y en la tabla número 10 observamos la población total ajustada de cada año desde 1985 hasta 1991.

Así obteniendo las poblaciones promedios para cada período obtenemos la tasa de natalidad para cada período que a continuación se muestra:

CUADRO No. 9

TASA DE NATALIDAD PERIODO 1985-1991

AÑOS	POBLACION	POBLACION PROMEDIO	TBN ‰
1985	11.279		
1986	11.402	11.340	23.2
1987	11.439	11.420	16.8
1988	11.477	11.458	14.6
1989	11.487	11.462	10.9
1990	11.382	11.414	4.4.
1991	11.384	11.383	12.6

Fuente: Escuestas de Octubre de /91

Se observa que la tasa de natalidad de 1986 más alta con respecto a los demás años. 23.2 por mil, desde entonces hasta 1991 se observa que empieza a bajar paulatinamente, pero en 1990 sufre una baja brusca de 10.9% hasta 4.4% pero se nota que para el año de 1991 sube nuevamente en forma brusca hasta el 12.6% por mil, es decir, que en el año de 1991 en los corregimientos de la muestra del municipio de Magangué de cada 1.000 personas nacen 13, y que a pesar de haber ascendido tanto con respecto a 1990, que fue del 4.4. por mil, con

tinua siendo bajo si lo comparamos con la tasa de natalidad del departamentod e Bolívar que es del 33 por mil. Cuestión esta que aceptamos, si tenemos en cuenta que a pesar de todas las condiciones desfavorables que azotan a nuestro país en especial al campo, ha habido últimamente una lucha del gobierno contra el analfabetismo, cuestión que ha conllevado a una mayor y mejor recepción de las campañas de planificación familiar.

Es importante además anotar que de acuerdo al dato de la registraduría del municipio de Magangué en el año de 1991 el 11.2% de los nacimientos son del sexo masculino. Mientras el 88.1% pertenecen al sexo femenino. Esto se puede observar en la tabla que a continuación se muestra.

CUADRO No. 10

NACIMIENTOS POR EDAD Y SEXO DE LOS CORREGIMIENTOS DE
MAGANGUE

AÑO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL
	No.	%	No.	%	No.
1985	58	36.5	101	63.5	159
1986	77	29	188	71	265
1987	142	73.9	50	26.1	192
1988	117	70	50	30	167
1989	76	60.3	50	39.7	126
1990	0	0	50	100	50
1991	17	11.9	126	88.1	143
Total	487	44.2	615	55.8	1.102

Fuente: Registraduría Municipal

Ya para terminar observamos que calculando la tasa bruta de natalidad del periodo , podemos apreciar el siguiente resultado:

$$TBN\ 1985-1991 = \frac{TBN\ 1986 + TBN\ 1987 \dots TBN\ 1991}{6}$$

TBN 1985- 1991 = 13.7%

Notamos que por cada 1.000 habitantes en el período de 1985 a 1991, nacen 13 personas.

3.5.2. Tasa Bruta de Mortalidad Período 1985-1991

La mortalidad se define como la desaparición permanente de toda evidencia de vida cese después del nacimiento, de las funciones vitales sin capacidad de ser resucitado.

La tasa de mortalidad es el número de muertos que ocurren en cualquier año, expresado por cada mil habitantes de una región o país determinado.

La tasa bruta de mortalidad mide la frecuencia relativa de las muertes de una población dada en un intervalo de tiempo específico o en particular durante un año civil dado; o sea, la tasa de mortalidad de un grupo de individuos, es la relación entre los fallecidos de todas las edades durante un período determinado y la población media de ese año multiplicada por 1.000, y se representa así:

$$TBM = \frac{M}{P} \times K$$

Dado:

TBN = Tasa Bruta de mortalidad.

M = Defunciones en un año dado
 P = Población promedio entre los años consecutivos o población a mitad de un año dado.

CUADRO No. 11

DEFUNCIONES ANUALES POR SEXO DE LOS CORREGIMIENTOS
 DE MAGANGUE

AÑO	SEXOS				TOTAL
	MASCULINO		FEMENINO		
	No.	%	No.	%	
1985	41	100	0	0	41
1986	40	75.5	13	24.5	53
1987	26	39.4	40	60.6	66
1988	0	0	40	100	40
1989	40	59.7	27	40.3	67
1990	26	100	0	0	26
1991	26	50	26	50	52
Total	199	57.7	146	42.3	345

Fuente: Registraduría Municipal

En la anterior tabla se pueden observar las defunciones ocurridas en el período desde 1985 hasta 1991, por sexo, y se nota que en el período el sexo masculino tubo un mayor

número de muertes, 57.7%, mientras que el 42.3% fueron del sexo femenino. Así de esta manera tenemos entonces las defunciones ocurridas por año, que serán usadas para calcular a continuación para hallar la tasa de mortalidad para cada uno de los años que componen el período desde 1985 hasta 1991. En la siguiente tabla se muestran entonces la población media de cada período anual y su respectiva tasa de mortalidad.

CUADRO No. 12

AÑOS	POBLACION *	POBLACION PROMEDIO **	TBM %
1985	11.279		
1986	11.402	11.340	4.7
1987	11.439	11.420	5.8
1988	11.477	11.458	3.5
1.989	11.447	11.462	5.8
1.990	11.382	11.414	2.3
1.991	11.384	11.383	4.6

Fuente:

* Población proyectada a 1991

** Población del año anterior (P₁) más la población del año

que se le calculará la TBM (P₂) sobre 2

$$P = \frac{P_1 + P_2}{2}$$

En la tabla anterior se nota que la tasa bruta de mortalidad durante el período de 1985 a 1991 no tiene una tendencia estable a lo largo del período, sino, que se comporta de una forma fluctuante. Así se observa que de 1985 a 1986 la tasa de mortalidad fue de 4.7 por mil, del año 1986 a 1987 subió aun más, hasta el 5.8 por mil, pero en el período siguiente bajo hasta el 3.5 por mil y para el siguiente aumentó de nuevo hasta el 5.8 por mil, bajando nuevamente en forma brusca para 1990, hasta el 2.3 por mil, finalizando el 1991 con el 4.6 por mil, o sea, subiendo nuevamente para el último año del período. Se nota que de cada mil personas en los corregimientos tomados como nuestra, se presentan 4 defunciones, que podemos considerar baja si la comparamos con la tasa de mortalidad del departamento de bolívar que del 7 por mil, a pesar de ser la zona rural de Magangué una zona abandonada, y con una gran cantidad de problemas sociales y económicos.

Para el total del período se ve que la tasa de mortalidad será de:

$$TBM \ 1985-1991 = \frac{TBM \ 1985 + TBM \ 1986 \dots TBM \ 1991}{6}$$

$$TBM \ 1985-1991 = 4,45\%$$

3.5.3. Tasa de Crecimiento de la Población. Período
1985-1991

La tasa de crecimiento de la población de un período de terminado debe ser conocida por razones de planificar el desarrollo y así poder acondicionar la economía de acuerdo con la tendencia del crecimiento poblacional.

Para la zona rural del municipio de Magangué presentamos a continuación en el cuadro No.13 la forma como se ha comportado la tasa de crecimiento anual promedio de esta población desde el año 1938.

CUADRO No. 13
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO

AÑOS	ZONA RURAL	TOTAL DEL MUNICIPIO
de 1938		
a 1951	1.33%	2.56%
de 1951		
a 1964	4.55%	4.17%
de 1964		
a 1973	3.09%	0.33%
de 1973		
a 1985	2.53%	2.80%

Fuente: DANE, censos 1988

Observamos en el cuadro anterior, el número 13 que en el primer período (1938-1951) la tasa de crecimiento poblacional en la zona rural es de 1.33%, y además se encuentra ésta por debajo de la tasa de crecimiento poblacional del total municipal que para ese mismo promedio es de 2.56%.

Para el segundo período, (1951-1964) vemos que aumenta considerablemente respecto al período anterior, ya que en éste fue de 4.55% y además se encontró por encima de la tasa de crecimiento poblacional del total municipal que fue del 4.17%.

Para el tercer período observamos que baja un poco hasta 3.09%, pero se conserva muy por encima de la tasa de crecimiento poblacional de todo el municipio (0.33%) para el cuarto período (1973-1985) vemos que continúa descendiendo hasta llegar al 2.53% y además en ese período se encuentra por debajo de la tasa de crecimiento poblacional de todo el municipio que en ese período alcanzó el 2.80%.

A continuación observamos la gráfica No. 11 de la tasa de crecimiento poblacional del área rural y del total municipal desde 1938 hasta 1985. Observamos que desde 1938 hasta 1964 ambas gráficas son ascendentes e igualmente ambas sufren un decrecimiento en el período de 1964 hasta 1973 pero luego, en el siguiente período (1973-1985) vuel

ven a crecer.

Para el período que basicamente interesa al estudio, 1985-1991, partimos del censo de 1985 para proyectar en primera estancia hasta 1991. En el siguiente cuadro tenemos la población proyectada del período de 1985 a 1991, además tenemos en el la tasa de crecimiento del período de de un año a otro.

CUADRO No. 14

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA MUESTRA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

AÑOS	POBLACION TOTAL *	TASA DE CRECIMIENTO
1985	11.279	
1986	11.402	1.09
1987	11.439	0.70
1988	11.477	0.58
1989	11.487	0.37
1990	11.382	0.18
1991	11.384	0.15

* Población Ajustada y proyectada

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991.

Observamos en el anterior cuadro que la tasa de crecimiento poblacional más alta es la del año 1985 a 1986 en donde es igual a 1.09%, le sigue la de 1986 a 1987 en donde alcanza el 0.70%, en los siguientes períodos continua de cayendo hasta llegar a 0.15% del período de 1990 a 1991.

Para hallar las tasas de crecimiento de la población del período 1985-1991 fue usada la siguiente fórmula:

$$TCP = \left[\left(\frac{P_2}{P_1} \right)^{1/6} - 1 \right] \times 100$$

En donde:

TCP= Tasa de Crecimiento Poblacional

P₂ = Población del año a calcularle la tasa de crecimiento poblacional.

P₁ = Población del año que se toma como base.

La tasa de crecimiento poblacional promedio fue del 0.51%, en el período comprendido del año 1985 a 1991.

3.5.4. Edad Promedio período 1985-1991

CUADRO No. 15

CALCULOS PRELIMINARES PARA CALCULAR LA SUMATORIA DE LAS EDAD
DES DE LA ZONA ENCUESTADA

GRUPO DE EDAD	FRECUENCIA	LIMITE xi	F. Xi
0-4	75	2	150
5-9	102	7	714
10-14	84	12	1008
15-19	63	17	1071
20-24	81	22	1782
25-29	96	27	2592
30-34	111	32	3552
35-39	57	37	2109
40-44	39	42	1638
45-49	24	47	1128
50-54	12	52	624
55-59	36	57	2052
60-64	18	62	1116
65-69	27	67	1809
70-74	24	72	1728
75 y más	0	0	0

$$\sum Fxi = 23073$$

El cuadro No. 15 presenta la forma para calcular la sumatoria de las edades de las 849 personas encuestadas, ello para más tarde calcular la edad promedio de la población encuestada, de los corregimientos que fueron tomados como muestra de la población rural del municipio de Magangué.

Ahora procederemos a calcular la edad promedio de esos corregimientos representativos de la zona rural.

$$\text{Edad Promedio} = \frac{\text{F. Xi}}{P}$$

Donde: F. Xi = Sumatoria de todas las edades de la población encuestada.

P = Población Encuestada.

$$\text{Edad Promedio} = \frac{23.073}{849}$$

Edad Promedio= 27.17 años.

La edad promedio de los corregimientos de la muestra, representativas de la zona rural del municipio de Magangué es de 27.17 años, lo que quiere decir que esa población tiene un promedio de edad joven, debido a que la mayor parte de la población como muestra la piramide poblacional Fig No.13 , es joven, lo que supone una abundante mano de obra joven, factor muy importante para cualquier región.

3.5.5. Índice de vejez período 1985-1991

El índice de vejez es la proporción que sobre el total poblacional representan las personas de 65 años y más.

Para calcular el índice de vejez de los corregimientos tomados como muestras de la zona rural del municipio de Magangué. Procederemos de la siguiente manera:

$$\text{Índice de Vejez} = \frac{\text{Población mayor o igual a 65 años}}{\text{Población entre 15 y 64 años}} \times 100$$

Donde:

P 65 años = 5 : Población mayor o igual a 65 años

P 15 - 64 años = 537 : Población entre 15 y 64 años

Entonces tenemos:

$$\text{Índice de Vejez} = \frac{51}{537} \times 100$$

Índice de Vejez = 9.5%

Lo que quiere decir que de cada 100 habitantes en el grupo de corregimientos tomados como muestra, 9 pertenecen a la edad senil, o sea, tienen 65 años o más.

3.5.6. Proporción de Masculinidad Período 1985-1991

La proporción de masculinidad es la relación entre la po

blación masculina de determinado país o región sobre la población total por cien.

Para los corregimientos elegidos como muestra de la zona rural del municipio de Magangué tenemos:

$$PM = \frac{P \text{ Mas}}{Pt} \times 100$$

Donde:

PM= Proporción de masculinidad

Pmas= Problación masculina

Pt = Población Total

Entonces:

$$Pmas = 426 \qquad PM = \frac{426 \times 100}{849}$$

$$Pt = 849 \qquad PM = 50,17\%$$

Por lo tanto la proporción de masculinidad para los corre gimientos, es del 50.17%, o sea, que de cada 100 habitan tes 50 pertenecen al sexo masculino.

3.5.7. Índice de Masculinidad Período 1985-1991

El índice de masculinidad es la proporción entre la pobla ción masculina sobre la población femenina por 100.

Se preesenta de la siguiente manera:

$$IM = \frac{P.Mas}{P.Fem} \times 100$$

IM = Índice de masculinidad

PMas = Población Masculina

PFem = Población Femenina

Entonces tenemos que:

$$PMas = 426$$

$$PFem = 423$$

$$IM = \frac{426}{423} \times 100$$

$$IM = 100.71\%$$

Lo que quiere decir que en los corregimientos de la muestra la población masculina y la población femenina se encuentran en la misma proporción.

Es decir que por cada 100 personas pertenecientes al sexo masculino existen 100 personas pertenecientes al sexo femenino.

3.6. CAMPAÑA DE PLANIFICACION FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cumpliendo con el objetivo para el cual fue creado hallegado hasta los municipios de Bolívar y en especial de Magangué.

Con una diversificación de programas, el Instituto, ha podido brindarle a las familias de Magangué una fuente inagotable de recursos con el fin de buscar, al menos, una capacitación en el campo de la planificación, de la gran mayoría de las familias.

Con programas de asesoría, cultura el uso de preservativos, consultas médicas, preservativos gratuitos y los hogares infantiles entre otros, el Instituto ha fortalecido en parte la educación sexual de las comunidades.

Debido en gran parte a la falta de presupuesto, el Instituto no puede hacer presencia en el 90% de la zona rural de Magangué, es ésta una de las razones del gran índice de natalidad y de hijos por familia que presentan los corregimientos (Ver Capítulo 3).

En cuanto a los hogares infantiles hay que anotar que prestan un valiosísimo servicio a la comunidad, especialmente en el casco urbano de Magangué, ya que en los hogares donde los conyugues trabajan, acuden a este servicio para que cuiden del hijo mientras ellos laboran; también hay que resaltar que estos hogares infantiles o guarderías trabajan con un presupuesto muy limitado y en muchas ocasiones el instituto los ha querido eliminar.

3.7. POBLACION DE LOS CORREGIMIENTOS COMPARADOS CON LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS INDICADORES

Como ya observamos en la parte 3.1. referente a la población rural, notamos que desde el censo de 1938 hasta el de 1964 la población rural del municipio de Magangué (DANE). Siempre supero numéricamente a la población de la cabecera, (Ver cuadro No. 1), pero más tarde en el censo de 1973 ya vemos que la situación se invierte debido a circunstancias y políticas del gobierno que han facilitado la emigración del campo a la ciudad. A partir de ese censo de 1973 la población de la cabecera ha sido superior a la de la zona rural. En el siguiente cuadro mostramos comparativamente la forma como ha evolucionado la tasa de crecimiento poblacional de la zona rural con respecto a la zona urbana.

CUADRO No. 16

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO ZONA URBANA Y RURAL

AÑOS	CABECERA	RESTO DEL MUNICIPIO
De 1938 a 1951	4.41%	1.33%
De 1951 a 1964	3.67%	4.55%
De 1964 a 1973	2.58	3.09%
De 1973 a 1985	3.03%	2.53%

En el anterior cuadro observamos como desde 1938 hasta 1985 unas veces la tasa de crecimiento poblacional de la parte urbana supera a la de la parte rural y viceversa. Así notamos que en el primer período (1938-1951) la tasa de crecimiento de la cabecera fue de 4.41 % mientras la de la zona rural fue del 1.33%. Para el siguiente período, 1951-1964 la situación se invirtió. La tasa de crecimiento de la cabecera fue del 3.67%, mientras en la zona rural fue del 4.55%. Para el siguiente período 1964-1973, la tasa de crecimiento poblacional de la cabecera sigue siendo como en el período anterior, inferior a la tasa de crecimiento de la parte rural. Entonces la tasa de crecimiento promedio de la cabecera fue del 2.58%, mientras la tasa de crecimiento poblacional promedio de la zona rural fue de 3.09%. Para el período 1973-1985 la situación nuevamente se invierte, es decir, la parte urbana vuelve a superar en materia de la tasa de crecimiento poblacional a la parte rural. Observamos entonces que la parte urbana tuvo una tasa de crecimiento poblacional de 3.03% y la parte rural de 2.53%.

Para observar con mayor claridad podemos mirar la gráfica No. 11 de la tasa de crecimiento promedio anual del área urbana y rural. En ella observamos como la tasa de crecimiento promedio del área urbana supera a la tasa de crecimiento promedio del área rural en el período 1938-1950.

En los dos períodos siguientes (1951-1963 y 1964-1972) sucede lo contrario; es la tasa de crecimiento promedio de la parte rural que supera a la urbana y para el último período nuevamente se invierte; la tasa de crecimiento promedio de la parte urbana supera a la rural.

Para el período 1985-1991 que es el período que más interesa, observamos que la tasa de crecimiento poblacional promedio estimada por el DANE para la zona urbana es del 3%, mientras la obtenida en el estudio para ese mismo período fue del 0.51%, la cual observamos que es superada muy ampliamente la tasa de crecimiento poblacional rural por la urbana.

4. ANALISIS SOCIAL

4.1. LA EDUCACION

La educación es la acción de desarrollar las facultades intelectuales, físicas y morales del hombre. Es el complemento de la instrucción en el conocimiento de los usos de la sociedad. Por eso la educación se convierte en un derecho de los individuos y corresponde al Estado garantizar su extensión y calidad para facilitar la participación de los ciudadanos en los procesos políticos, sociales y económicos.

Algunos conceptos sobre educación:

ESTABLECIMIENTO

Edificación en que se imparte un sólo nivel de enseñanza en una o dos jornadas bajo un mismo nombre. Si funcionan dos jornadas con nombres diferentes del establecimiento en la misma edificación, serán dos establecimientos y, si en un mismo nombre se imparten dos o más enseñanzas (Preescolar, Primaria, y Bachillerato), serán todos establecimientos como niveles de enseñanza se impartan sin tener en cuenta el número

ro de orientados.

AULA

Salón dedicado a la enseñanza, en algunos casos en razón a su dimensión y dedicación a diversas actividades escolares toma el nombre de aula múltiple.

Es importante destacar el papel que juega la educación en el proceso de desarrollo económico y social de un país, por lo tanto, los esfuerzos deben ir encaminados a capacitar el elemento humano para desarrollar sus facultades físicas, intelectuales y morales; bien sea en la primaria, secundaria, universitaria y técnica, para que contribuya a acelerar el ritmo de desarrollo. De igual manera el lograr desarrollar más facultades en el elemento humano, se va a obtener mayores grados de comprensión, dominación y entendimiento de los fenómenos ocurridos en la naturaleza y además el de tener una visión clara y racional sobre la utilización de los recursos naturales para su mejor aprovechamiento.

Colocándose así, el proceso de instrucción-aprendizaje como gestor e impulsor de una acción productiva en el medio. y desde el punto de vista del desarrollo social la atención de las necesidades educativas se vincula estrechamente con el mejoramiento de las condiciones de vida, y con una parti

cipación efectiva y conciente en la vida comunitaria.

En Colombia el proceso educativo en los últimos años ha tenido un grado aceptable hasta el punto que se ha incrementado en una gran proporción el número de estudiantes matriculados en todos los niveles educativos, observándose un mayor incremento a nivel secundario, pero sin dejar de existir todavía dificultades educativas que no permiten que se de un desarrollo global del recurso humano, propio de estos países en vía de desarrollo.

La razón por la cual la educación no ha sido global, es por que existe un alto grado de analfabetismo en las personas, especialmente las mayores de edad, y más que todo en aquellas que se encuentran ubicadas en el sector rural.

4.1.1. Educación en el área rural

La educación en el área rural se caracteriza por tener un común denominador, el cual es la deficiencia de la estructura física de los diferentes planteles educativos, acompañada esta situación de un deficit en los pupitres y material didáctico. Además un bajo rendimiento académico por parte del estudiantado originado por las siguientes causas:

- Distancias muy grandes entre las viviendas y la escuela

y dificultades en el transporte ya sea terrestre o fluvial.

- La extrema pobreza no les permite adquirir los elementos necesarios para acudir a las escuelas, estos elementos son: vestido, útiles escolares, implementos, etc.
- La anemia y la desnutrición, producto de una mala alimentación, impide un desarrollo físico y un desempeño adecuado del estudiante lo cual los obliga muchas veces a la deserción escolar.
- Las inundaciones que periódicamente se presentan, impiden las labores académicas.

Además hay otros aspectos que han contribuido a que se siga dando una situación de analfabetismo, principalmente en las personas mayores de edad, la cual es una menor cobertura de la educación en estas zonas, las altas tasas de ausentismo escolar y la falta de adecuación en los contenidos y metodologías acorde con las exigencias y expectativas de cada región. Por lo cual el Estado debe desarrollar el recurso humano de esta área, con el propósito de que se de un mejor rendimiento de la productividad y una mayor disponibilidad de los bienes agropecuarios.

En los corregimientos tomados como muestra de la población rural del municipio de Magangué observamos en el cuadro No. 40, que la población estudiantil es el 6.8% de la población encuestada. Según los datos arrojados como resultado de la encuesta realizada en Octubre de 1991, de ellos el 50.7% son de sexo masculino y el 49.3% pertenecen al sexo femenino. De esto podemos considerar que es bastante aceptable si consideramos que para el total del municipio el 22% de la población son estudiantes.

CUADRO No. 17
 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE 1991

DESCRIPCION	BACHILLERATO	PRIMARIA
Número de establecimientos educativos	4	7
Número de alumnos matriculados	863	1.370
Número de alumnos retirados	75	108

Fuente: Núcleo Educativo No. 4

...stema educa
 ...uatro grados y
 ...ombre para la Media
 ...e dos grados y su obje

4.1.2. Nivel de Instrucción

Se distinguen tres niveles de instrucción, que son los siguientes:

- Nivel Preescolar: La Educación preescolar fue incluida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto No. 1637 del 12 de Julio de 1960.

En la educación Preescolar se logra desarrollar integral y armónicamente los aspectos biológicos, sensomotores, cognitivos y socio-afectivos del niño y en particular la comunicación, autonomía y creatividad, con ellas propiciar aprestamiento adecuado para su ingreso a la educación básica.

- Nivel Básica Primaria: Es el segundo nivel del sistema educativo, comprende cinco grados y conduce a la iniciación del nivel secundario.

Nivel Secundario: Es el tercer nivel del sistema educativo colombiano, comprende , comprende cuatro grados y su objetivo consiste en preparar al hombre para la Media Vocacional.

- Nivel Media Vocacional: Comprende dos grados y su obje

tivo consiste en preparar al hombre para la universidad o para el mercado ocupacional.

Para cada nivel está establecido grupos de edades de la siguiente manera:

Nivel Preescolar: Menores de seis años.

Nivel Básica Primaria: Entre 6 y 12 años.

Nivel Básica Secundaria: Entre 13 y 16 años.

Nivel Media Vocacional: Entre 17 y 18 años.

4.1.2.1. Educación Primaria

La Educación primaria en los corregimientos de Magangué está conformada por un grupo de escuelas que presentan deficiencias en cuanto a su implementación, dotación y estructura física se refiere. Ahora bien, en la parte docente se ha notado un deficit, situación ésta que está repercutiendo negativamente en la formación académica de los jóvenes.

Los corregimientos de la muestra cuentan con los siguientes planteles:

- Escuela Rural Mixta Santa Mónica
- Escuela Rural Mixta de Yatí
- Escuela Rural Mixta de Cascajal No. 1
- Escuela Rural Mixta de Cascajal No. 2

- Escuela Rural Mixta El Retiro
- Escuela Rural Mixta de Juan Arias

La forma como la población estudiantil se encuentra repartida en los distintos planteles lo muestra el cuadro No. 18, él muestra el número de alumnos matriculados en cada grado, el número de grupos y los que aprobaron el curso en el periodo de 1991.

CUADRO No. 18

ESTADISTICA DE LOS ALUMNOS POR GRADO, GRUPOS Y DESERCIÓN

GRADO	ALUMNOS MATRICULADOS	GRUPOS	APROBARON	DESERTARON
1o.	482	16	336	48
2o.	266	9	203	23
3o.	209	8	174	5
4o.	209	9	182	16
5o.	201	8	177	19
Total	1.367	50	1.072	111

Fuente: Núcleo Educativo No. 4

Como lo muestra el anterior cuadro el número de alumnos matriculados para el año 1991 fue de 1.367; repartidos en 50

grupos, dado un promedio de 27.34 alumnos por grupo. Además se puede observar que 1072 alumnos aprobaron el curso, o sea, el 78.0% del total. Estas cifras son aceptables si tenemos en cuenta todas las situaciones adversas que deben afrontar los jóvenes y las escuelas para impartir la enseñanza y que ese promedio de 27.34 de alumnos por grupos no es tan lejos del número de alumnos que recomienda por grupo la Secretaría de Educación, que es de 25 alumnos máximo por grupo, para el nivel primario.

4.1.2.2. Educación Secundaria

En cuanto a la estructura educativa, el nivel secundario, de los corregimientos de la muestra se puede decir que es totalmente deficiente y por lo tanto una muy baja cobertura.

Los corregimientos cuentan con los siguientes colegios de bachillerato:

- Colegio Cooperativo de Cascajal.
- Colegio Departamental de Bachillerato de Yatí
- Colegio Departamental de Bachillerato de Juan Arias.

Con base en la observación directa y en encuestas a profesores y alumnos de todos los centros docentes, encontramos una situación homogénea para todos los colegios, tal situa

ción está dada por la falta de pupitres, adecuación y dotación de bibliotecas, mapotecas y material didáctico. Siendo estos elementos de importancia vital para el desarrollo de los programas académicos impartidos por el Ministerio de Educación Nacional. Además se puede notar que muchos jóvenes que aspiran a la educación secundaria, se ven en la obligación de emigrar hacia el casco urbano de Magangué u otras localidades con el fin de tener acceso a la educación secundaria, siempre y cuando posean los recursos necesarios.

En la zona rural del municipio de Magangué observamos que se matricularon 863 alumnos para el nivel secundario, mientras desertaron 75. Además existen 79 docentes, lo que indica que hay una proporción de 10.9 alumnos por cada docente; proporción que podemos considerar como muy buena, ya que para el nivel secundario. Se considera un límite de 35 alumnos por profesor. Esto demuestra también que en la región hay poca demanda educativa para el nivel secundario, debido a factores y circunstancias que ya hemos tratado.

4.1.2.3. Educación Universitaria

El municipio de Magangué no cuenta con centros universitarios que impartan el nivel superior educativo en esta zona del departamento; por lo que todo aquél que aspira a cursar una carrera universitaria debe emigrar hacia la capital de

Bolivar u otras ciudades como Sincelejo, Monteria, Barranquilla y Medellin entre otras. Pero muchos ven frustradas sus aspiraciones por no contar con los recursos económicos suficientes para el pago y sostenimiento de una carrera universitaria.

4.1.2.4. Educación Tecnológica y Técnica

En cuanto al nivel tecnológico y técnico los corregimientos cuentan en el casco urbano de Magangué con la Corporación Tecnológica de Bolivar, entidad de carácter privado, que brinda los siguientes programas técnicos:

4.1.2.5. La Tasa de Deserción Escolar

Deserción escolar no es más que el retiro de los alumnos del centro educativo antes de terminar el año lectivo, teniendo en cuenta un año de referencia. Para los corregimientos de la muestra observamos que esta situación es bastante frecuente, debido a la falta de incentivos que tienen los estudiantes de esta zona. En algunas ocasiones observamos la falta total de implementos y ayudas didácticas en los establecimientos educativos. También las condiciones tan precarias de los mismos, además del deficit de profesores. Todos estos factores se constituyen en motivo para alejar al estudiantado de dichos centros. Otras veces es necesario que los jóvenes aún

siendo niños, dadas las condiciones económicas, se convierten en ayudantes de sus padres en las labores domésticas y del campo, por esta razón se les hace imposible asistir a la escuela.

En los corregimientos de la muestra observamos en el cuadro No. 19 que la deserción escolar en el nivel de la primaria es del 8% para 1991, mientras que para el bachillerato es del 8.7%. Todo esto debido a las condiciones ya explicadas.

CUADRO No. 19

DESERCIÓN ESCOLAR 1991. ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

INSTRUCCION	ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS DESERTADOS	
		No.	%
Bachillerato	863	75	8.7%
Primaria	1.367	108	8.0%

Fuente: Nucleo Educativo No. 4

Para determinar la tasa de deserción utilizamos la siguiente fórmula:

$$TD = \frac{A.D}{A.M} \times 100 \quad \text{donde:}$$

TD = Tasa de deserción

AD = Alumnos Desertores
AM = Alumnos Matriculados.

Para nuestro caso observamos en el cuadro No.19 que los alumnos desertores para el año 1991 fueron en el nivel Básica Primaria de 108 alumnos y el total de alumnos matriculados fue de 1.367, lo que lleva a calcular la tasa de deserción así:

$$TD = \frac{108}{1.367} \times 100$$

$$TD = 8\%$$

Igualmente calculamos la tasa de deserción para el bachillerato, donde los alumnos desertores fueron 75 para 1991 y el total de alumnos matriculados para el mismo año fue de 863, y obtuvimos entonces:

$$TD = \frac{75}{863} \times 100$$

$$TD = 8.7 \%$$

Que significa que de cada 100 alumnos matriculados en el Bachillerato 8 alumnos se retiran antes de concluir el año escolar.

4.1.2.6. Tasa de Analfabetismo

Para tratar la tasa de analfabetismo de los corregimientos de Cascajal , Yatí, Juan Arias, Isla Grande , El Retiro y Santa Mónica, es necesario detenernos a aclarar el concepto de lo que es un analfabeta. Se considera analfabeta a las personas que en el momento de la investigación no saben leer ni escribir, y que leían y/o escribían su nombre y los números.

Este analfabetismo constituye uno de los problemas que afectan a la población de los países en via de desarrollo. Por tal motivo, por tal motivo, sabemos que el analfabetismo no sólo repercute en la situación personal de los iletrados, sino también en la vida de las comunidades de los países.

Entendemos que el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de un pueblo, es más fácil y acelerado si se disminuyen considerablemente los índices de analfabetismo. Por tanto, es muy importante y prioritario de los gobiernos de turno que le dediquen una buena atención a este problema y sobre todo en el área rural, que es donde se observa más acentuado, presentándose aquí los mayores índices de analfabetismo, causados esencialmente por el bajo ingreso familiar y la falta de escuelas. Este alto índice demuestra la presencia de grandes grupos de analfabetas en todo el país, así como en los corregimientos en estudio que tienen repercusiones de carácter económico en las ramas de la productividad agrícola que es la actividad que predomina en la zona en estudio, así como la falta de conocimientos para organi-

zar cooperativas o microempresas que contribuyen a incrementar los ingresos y el empleo, trayendo como consecuencia un mejoramiento en el nivel de vida de las personas. En el cuadro No. 20 observamos que la tasa de analfabetismo en los corregimientos de la muestra es del 21% de acuerdo con las encuestas realizadas. Es pues, necesario bajar esta tasa de analfabetismo al máximo, para poder entonces pretender llevar a la población a un mejor nivel de vida y lograr cierto grado de desarrollo económico y social en esta zona.

La tasa de analfabetismo fue calculada por medio de la siguiente fórmula:

$$TA = \frac{P.Jt}{P.t.} \quad \text{donde}$$

TA = Tasa de analfabetismo

TJt = Población que no recibió instrucción educativa académica (de las encuestadas)

Pt = Población total encuestada.

Entonces:

Para los corregimientos de la muestra observamos que la población no recibió instrucción educativa fue de 178 personas y la población total encuestada fue de 849 personas, por tanto:

$$TA = \frac{178}{84.9} \times 100$$

$$TA = 21\%$$

Lo que nos indica que por cada 100 personas 21 resultaron analfabetos.

CUADRO No. 20

Tasa de Alfabetismo 4

Analfabetismo

Zona Rural del Municipio de Magangué.

NIVEL INSTRUCCIONAL	NUMERO	%
Ninguno	178	21.
Primaria	435	51.0
Secundaria	183	21.5
Técnico	13	1.5
Universitario	40	5.0
TOTAL	849	100

Fuente: encuestas realizadas en Octubre de 1991

4.1.3. EL Presupuesto Municipal Destinado a la Educa

cación.

Siendo la Educación base fundamental para el desarrollo socio-económico de cualquier región, es por tanto sumamente importante que se le asigne un buen rubro dentro del presupuesto municipal para poder hacerse a la infraestructura y recurso humano para lograr una buena educación, acorde a las necesidades del municipio.

El municipio de Mangangué tiene una asignación para la educación y cultura del 8,26%, equivalente a \$204'000.000.

(Para 1991), esto para satisfacer las necesidades de construcción de escuelas, aulas y otras necesidades propias de la actividad educativa.

4.2. LA SALUD Y LA NUTRICION.

Segun la Organización Municipal de la Salud, O.M.S., "La salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social. No consiste solamente en la ausencia de enfermedad". Pero, ciertamente, no podemos mirar la salud como un hecho de las condiciones de vida de los individuos que conforman la comunidad. Por tanto, es necesario relacionarla con la habitación, la alimentación, condiciones de trabajo, el descanso y aun, la misma educación y el

nivel de ingreso de los individuos.

Es así como fácilmente podemos deducir que para los corre-
gimientos en estudios en donde el estado de la vivienda
es en su mayor parte inadecuado, donde el nivel de ingre-
sos es bajo, en donde no hay una educación acorde con sus
necesidades y como complemento la falta de financiación
para las campañas de la S.E.M. (Servicio de Erradicación
de la Malaria), que han hecho difícil el control del agen-
te transmisor de la Malaria y además la cobertura de la
inmunización canina y felina, registran altos índices de
morbilidad y mortalidad; no podemos esperar, por tanto
que esa población este gozando de un buen estado de salud.

Las características topograficas de la región juegan tam-
bién un papel importante en la salud, ya que allí se ha
hecho difícil la construcción de vias carretables y a
un de caminos de penetración, restringiendo el acceso de
los pacientes a los servicios de salud y dificultando la
remisión de ellos a los diferentes niveles de atención en
cuanto a la nutrición que es un factor que afecta a la ma-
yoría de los países subdesarrollados, ya que en estos las
tasas de desnutrición población son altas y afectan direc-
tamente la fuerza de trabajo, tanto física como mental
del individuo, presentandose de ésta manera obstáculos so-
bre la inversión, producción e incluso la capacidad de es

tudio.

4.2.1. Cobertura Del Servicio De Salud.

El distrito número 4 tiene una población de 246.860 habitantes de los cuales al sector oficial le corresponde atender el 80%, pero por limitaciones en los recursos técnicos y financieros no cubre en su totalidad dicho porcentaje. El 20% restante corresponde atenderlo a otros organismos de la salud como: Caja de Compensación Familiar, Caja de Previsión, Cruz Roja, Seguros Médicos Colectivos e Individuales, Seguros Sociales, etc.

De los corregimientos de la muestra (Yatí, Juan Arias, El Retiro, Cascajal, Isla Grande y Santa Mónica), solo Yatí, Cascajal y El Retiro poseen centros de salud en donde hay un médico con un poco de más frecuencia semanal, debido a que es más facil para dicho médico llegar hasta esos sitios y su estadia allí es menos penosa que en los corregimientos de Isla Grande y Santa Mónica, donde se carece de todos los servicios públicos. En los corregimientos de Isla Grande y Santa Mónica existe, en cada uno, una promotora de salud que se encarga de atender ciertos casos como la enfermedad diarreica aguda (E.D.A.), accidentes etc. Su labor se considera muy importante en estas zonas tan apartadas. Cuando la situación se le sale de las

manos, o sea, los casos de extrema gravedad. El paciente debe ser trasladado al casco urbano de Magangué en donde se encuentra el Hospital San Juan de Dios.

En los corregimientos restantes del estudio es un poco más accesible el servicio de salud, ya que Cascajal, Yatí, Juan Arias y El Retiro poseen centro de salud y el médico asiste a cada uno de dichos corregimientos 2 ó 3 veces por semana, al igual que el odontólogo. Además los corregimientos que se encuentran relativamente más cerca del casco urbano de Magangué y por tanto en transporte en caso de alguna emergencia es más fácil hasta el Hospital Regional San Juan de Dios.

Hablando en término de cifras podemos entonces afirmar que los 14.765 habitantes que tiene los SEIS (6) corregimientos de la muestra, el 68.6% tienen la oportunidad de ser atendidos por un médico, siempre y cuando éste se encuentre en el corregimiento prestando sus servicios, que entre otras cosas no es en forma permanente, igual ocurre con los servicios de odontología. El 31.4%, que corresponde al resto de la población de los SEIS (6) corregimientos, se puede afirmar que no tienen oportunidad de contar con servicios médicos, a menos que se trasladen hasta el caso urbano de Magangué, esto en caso que son considerados como extremos, ya que dentro de la tradición y cultu

ra no se encuentra la costumbre de visitar periodicamente al médico o al odontólogo. De allí la razón por la cual hay tanta enfermedad de los dientes y otras enfermedades que pueden evitarse con la medicina preventiva.

A continuación se muestra el cuadro número 21 del personal médico y para médico de los corregimientos de la muestra.

CUADRO No. 21

POBLACION Y PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO UBICADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE LA MUESTRA

POBLACION TOTAL	MEDICOS	ODONTOLOGOS	AYUDANTES DE ENFERMERIA	PROMOTORA DE SALUD.
11.384	3	2	5	5

Fuente: Puestos de Salud de los corregimientos de la Muestra, Octubre de 1991.

Para complementar observamos en el anterior cuadro que existen en los corregimientos tomados como muestra un

total de TRES (3) médicos, DOS (2) odontólogos, CINCO (5) ayudantes de enfermería y CINCO (5) promotoras de salud para una población de 11.384 habitantes. Cifras, que como ya digimos resultan insuficientes, si además tenemos en cuenta que no permanecen allí ni los médicos, ni los odontólogos; quedando encargados para cuando no se encuentran aquellos los ayudantes de enfermería y las promotoras de salud.

4.2.1.1. Recursos Locativos.

De los corregimientos de la muestra Yatí posee un centro de salud, el cual esta en muy mal estado físico. Cuenta con una pequeña pieza, con una camilla donde el médico presta sus servicios, cuenta además con una pequeña sala de espera dotada de TRES (3) muebles y UN (1) pequeño botiquin dotado regularmente.

Se comenzaron las obras para una mejor adecuación de dicho centro de salud, las cuales se encuentran en la fase final que es la instalación de SIETE (7) puertas y TRES (3) ventanas con sus respectivos marcos ya se encuentra instalado un radio telefono, el cual permite comunicación inmediata con el Hospital Regional de Magangué.

El Corregimiento de Cascajal cuenta con un centro de salud que consta de CUATRO (4) pequeños salones, de los cuales uno es para la unidad odontológica la que posee el equipo indispensable para ello. Otros de dichos salones es utilizado para prestar los servicios médicos asistenciales con un botiquin bien equipado. El tercer salón cuenta con TRES (3) camas donde se pueden dejar pacientes internados por cortos períodos de tiempo y el último salón hace las veces de sala de espera y esta dotado de TRES (3) muebles para sentarse. Cuenta también con una camilla; además se acaba de adquirir un terreno aledaño al centro de salud, el cual fué comprado por el Hospital Regional San Juan de Dios, para la ampliación del mencionado centro. Se instaló además una central de radio telefono el cual permite la comunicación inmediata con el Hospital Regional. Cuenta también con una ambulancia para transportar enfermos que revisten cierta gravedad.

El corregimiento de El Retiro cuenta con un pequeño local que en la mayoría de las ocasiones permanece cerrado. Allí el médico presta sus servicios 2 ó 3 veces por semanas. Se encuentra en total abandonado. Actualmente se construye una paredilla para cercar el patio del centro y la instalación de una malla en el frente del mismo.

El corregimiento de Isla Grande posee un centro de salud

en completo estado de abandono, se trató de acondicionar una vivienda para tal objetivo, allí vive la promotora de salud que hace lo que puede por la comunidad, ya que el médico se presenta una vez por mes. Posee el centro DOS (2) silla y una camilla. Tiene además algunos materiales para curación como son: gaza, jabón quirúrgico, mercurio, algodón, calmantes y otros medicamentos.

Los corregimientos de Juan Arías y Santa Mónica cuentan con unos recursos locativos muy pobres, que bien puede afirmarse que las comunidades no cuentan con los servicios de la salud, el médico visita esporádicamente alto representado en vidas humanas especialmente en los menores de edad.

4.2.1.2. Recursos Humanos.

En realidad los recursos humanos con que cuentan los corregimientos en estudio son muy escasos, esto como consecuencia de los bajos recursos financieros con que pueden contar los mencionados corregimientos.

Vemos que éstas comunidades están en una situación más de abandono por parte del estado y más que todo del gobierno de turno, que ha resultado incapaz de proporcionarle a la población los servicios públicos básicos y como conse

cuencia los ha mantenido en un alto grado de atraso, sin presentar aun la más minima esperanza de que éstas aumenten su calidad de vida.

Las minimas garantias y los pocos medios de trabajo que el estado le propociona a los profesionales de la salud hacen poca tentativa la idea de que éstos se desplacen y habiten en forma permanente en esta zonas denominadas rurales donde se carece de la mayoria de los servicios públicos y de transporte, para que el profecional se sienta a gusto en dicha zonas.

Los corregimientos de Yatí, Cascajal, El Retiro, cuentan con un médico que visita a las comunidades 2 ó 3 veces por semana, además una promotora de salud y una ayudante de enfermería cada uno.

Santa Mónica, Isla Grande y Juan Arías, cuentan con un médico que los visita una vez por mes, una promotora de salud para el primero y el tercero y una ayudante de enfermeria para las DOS (2) primeras.

Dentro de las actividades desarrollada por las auxiliares de enfermeria tenemos las siguientes:

- Control del crecimiento y desarrollo a los niños me

nores de CUATRO (4) años.

- Control del embarazo a grupo entre 15 - 44 años.
- Control de planificación familiar de 15 y más años.
- Control de morbilidad especial como T.B.C., sífilis, infecciones gonococas y otras.

Las promotoras desarrollan actividades como atención primaria y educación en salud. Atienden algunos riesgos como enfermedades diarreicas agudas (EDAD), accidentes y otros casos de primeros auxilios. Todo esto se realiza a través de visitas domiciliarias, toda esta labor desempeñada por las promotoras es considerada de importancia fundamental en estas zonas tan apartadas.

4.2.2. Proporción De Pacientes Por Médicos.

Esta relación es el número de pacientes que son atendidos en un período de determinado de tiempo, UN (1) año para éste caso, sobre el número de médicos.

Se presenta así:

$$P.Pm = \frac{No. p}{No. m}$$

Donde:

P.Pm = Proporción de Pacientes por médicos.

No.p: Número de Pacientes

No.m: Número de Médicos.

Para los corregimientos de Cascajal, Yatí, Juan Ariás, El Retiro, Isla Grande y Santa Mónica, tomado como muestra tenemos que según la seccional de salud de Bolívar el número de pacientes atendidos para el año de 1991 fueron de 740, mientras que el número de médicos es de TRES (3) entonces tenemos:

$$P.Pm. = \frac{740}{3}$$

$$P.Pm = 246.66$$

Es decir que en los corregimientos tomados como muestra, el número de pacientes por cada médico existente en ellos es de 246.66.

Podemos afirmar que son pocos los pacientes que asisten

a consulta médica si tenemos en cuenta que son 11.384 habitantes en estos corregimientos, es decir solo el 6.2% de la población total existe a consulta médica.

4.2.3. Proporción de Pacientes Por Cama.

Es la relación entre el número de pacientes atendidos en un período determinado de tiempo, sobre el número de camas existentes para atender dichos pacientes.

En los corregimientos tomados como muestras de la zona rural de Magangué tenemos:

$$\begin{array}{l} \text{Proporción de} \\ \text{Pacientes por Cama} \end{array} = \frac{\text{Número de Pacientes}}{\text{Número de Camas}}$$

Tenemos que el número de pacientes es de 740 y el número de camas es de 7 entoces:

$$\begin{array}{l} \text{Proporción de} \\ \text{Pacientes por Camas} \end{array} = \frac{740}{7}$$

$$\begin{array}{l} \text{Proporción de} \\ \text{Pacientes por Camas} \end{array} = 105,7$$

Es decir, que existen 105,7 pacientes por cada cama que

existe en éstos corregimientos. Podemos notar que el número de camas son insuficientes para atender la demanda de pacientes. Es por ello que en la zona rural del municipio de Magangué es necesario remitir en muchas ocasiones algunos casos hasta el Hospital San Juan de Dios de Magangué, donde se cuenta en éste Hospital Regional con una mejor infraestructura hospitalaria.

CUADRO No. 22

NIVL DE SALUBRIDAD EN LOS CORREGIMIENTOS DE
CASCAJA, YATI, ARIAS, EL RETIRO, ISLA GRANDE Y
SANTA MONICA

VARIABLE	SECTOR RURAL
Número de Centros Asistenciales.	4
Número de Pacientes.	740
Proporcion de Pacientes por Médicos	$\frac{\text{No. de Pacientes}}{\text{No. de Médicos}} = \frac{740}{3} = 246.66$

VARIABLE	SECTOR RURAL	
Proporción de pacientes por cama.	$\frac{\text{No. de Pacientes}}{\text{No. de Camas}}$	$740 = 105.7$
Proporción de paciente por Enfermera y Auxiliar	$\frac{\text{No. de Pacientes}}{\text{No. de Enfermera y Auxiliar.}}$	$\frac{740}{5} =$
Tasa de morbilidad.	$\frac{\text{No. de Pacientes}}{\text{Población. Total Rural.}}$	$\frac{740}{11.384} = 6.5\%$

4.2.4. Tasa de Morbilidad

CUADRO No. 23

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN LA ZONA RURAL DE MAGANGUE

CAUSAS	NUMERO DE CASOS	%
Influenza	122	16.0
Control de Embarazo Normal.	86	11.6

CAUSAS	NUMERO DE CASOS	%
Enfermedades de los dientes y su Estructura de Sosten	68	9,2
Control del Lactante y del Niño Sano	65	8,8
Parto Nomal	43	5,8
Todas las Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	37	5,0
Examen Médico General	33	4.45
Enfermedades de la Piel y del Tejido Celular Subcutaneo	29	3,9
Anemias	28	3.78

CAUSAS	NUMERO DE CASOS	%
--------	-----------------	---

Enteritis y Otras Enfermedades Diarreicas	26	3,5
---	----	-----

Fuente: Seccional de Salud de Bolívar
1991.

En los corregimientos tomados como muestra notamos que es la influenza (cuadro número 23) la primera causa de morbilidad en ellos con 122 casos de un total de 740 causas de morbilidad, es decir, que la influenza constituye el 16% de las causas de morbilidad. Vemos además que le siguen en importancia el control del embarazo normal, en el cual existieron 86 casos, lo que corresponde a un 11,6% del total de las causas de morbilidad. Notamos además que ocupa un lugar importante dentro de las 10 primeras causas de morbilidad las enfermedades de los dientes y su estructura de sostiene con 68 casos que corresponden al 9,2% del total. Es también de singular importancia tener en cuenta el control del lactante y del niño sano que le corresponde el 8.8% del total de las causas de morbilidad, lo que indica que es ésta una cifra importan

te que nos dice que en la zona rural del Municipios de Magangué si se está atendiendo al niño como parte importante de la sociedad. También alcanza una cifra significativa, 5.8%, el parto normal. Sigue en su orden como podemos verlo en el cuadro, las enfermedades infecciosas y parasitarias con el 5%, luego estan el examen médico general con el 4,45%, luego las enfermedades de la piel y del tejido celular subcutaneo con el 3,9% y por último las anemias y la entiritis con el 3,78% respectivamente.

Es importante aclarar que estos porcentajes fueron calculados teniendo en cuenta que el total de paciente fué de 740, dato proporcionado por la seccional de salud de Bolívar, y que en el cuadro sólo aparecen las 10 causas de morbilidad más importantes.

Ya para culminar calcularemos la tasa de morbilidad para la zona rural del Municipio de Magangué.

Para lograrlo es necesario emplear la siguiente formula:

$$\begin{array}{l} \text{Tasa de} \\ \text{Morbilidad} \end{array} = \frac{\text{No. Paciente}}{\text{Población Rural Total (de la muestra).}}$$

El número de pacientes que se presentarán en la población de los corregimientos tomados como muestra fué de 740.

La población rural de esos corregimientos asciende a 11.384 habitantes, entonces tenemos:

Tasa de

$$\text{Morbilidad} = \frac{740}{11.384} \times 100$$

Tasa de

$$\text{Morbilidad} = 6.5\%$$

Esto quiere decir que de cada 100 habitantes SEIS (6) asisten a consulta médica debido a algún quebranto de salud, o a control médico o a parto normal, ya anteriormente se mostró las causas de morbilidad más importantes.

Observamos que ésta tasa de morbilidad en realidad debería ser más alta, pero sabemos de antemano que en estas zonas, como la que estudiamos las personas no acuden con frecuencia al médico, ya que la gran mayoría de ellos tienden a combatir las enfermedades que se les presentan con medicina casera o automedicación.

4.2.5. Enfermedades y Epidemias de la población

En la zona rural del Municipio de Magangué observamos que las enfermedades más comunes de acuerdo a los datos sumi

nistrados por la seccional de salud con la influenza, por la cual se presentan a consulta el 16% del total de pacientes atendiendo en el año 1991, ver cuadro número 23, también acuden en un 9,2% debido a enfermedades de los dientes a su estructura de sosten, observamos también que el 5% de los pacientes se presentan a consulta debido a enfermedades infecciosas y parasitarias. Luego observamos que las enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo ocupan el 3,9%, seguido de las anemias con el 3,78% y por último encontramos la enteritis y enfermedades diarreicas con el 3,5%. También encontramos otras enfermedades en menor proporción como la ortritis, la shigelosis y amibiarias, las enfermedades del oído y de la apófisismastoides. También es importante anotar que existen otras enfermedades que en determinadas épocas del año se convierten en muy frecuentes, sobre todo en el período de invierno que es cuando se presentan las inundaciones en gran parte de la zona rural como sucede con la gripe y el dengue común.

4.2.6. Nivel Alimenticio y Nutricional.

En los corregimientos del Municipio observamos que el nivel alimenticio de su población no es el más adecuado a las necesidades de sus organismos, ya que su dieta no es balanceada debido a los bajos ingresos familiares de los corregimientos como veremos en la parte 5.1.4.4 y

por ende no alcanza el nivel nutritivo necesario.

La población de los corregimientos de Magangué consumen básicamente los productos agrícolas propias de la región. Así vemos que el 84% de las familias encuestadas consumen ^{100%} yuca en su alimentación semanal, debido a que es un tubérculo relativamente barato por sus bajos costos de producción, el 36,4% consume ñame, el 64,6% consume plátano, éste también es fácil en su producción en ésta zona.

La papa como observamos, sólo se consume en el 20,8% (ver cuadro número 24) de las familias encuestadas, debido a que es un producto no muy barato por no ser cultivado en la zona. Observamos entonces que éstas familias son altas consumidoras de almidones.

En cuanto a verduras observamos que el 41,6% de las familias consumen semanalmente zanahoria, el 43,7% consumen remolacha, que contienen vitaminas adecuadas para el sentido de la vista. El 31,25% de las familias encuestadas consumen repollo, sólo el tomate y la cebolla son consumidos por la mayor parte de las familias con el 67,7% y el 72,9% respectivamente, debido a que son las verduras más populares de la región ya que sus precios se encuentran al alcance de éstas familias. Por último se encuentran la lechuga y la habichuela que sólo son consumidas por un 10,40% y un 15,6% respectivamente, debido a su es

casez en la región.

En cuanto a los granos y pastas observamos que las familias prefieren el arroz, este es el producto más popular en la región debido a que la región es muy apta para su cultivo. En los corregimientos de la muestra es consumido por el ^{100%} 92,7% de las familias. Lo mismo ocurre con el maíz que es consumido por el 72,9% de las familias necuestadas.

El frijol rojo observamos que es consumido sólo por un 31,25% de las familias, debido a que es escaso en la región, lo mismo la lenteja que es consumido por el 44,8% de las familias, las pastas en un 36,4% y el pan con un 54,16%.

En cuanto a las carnes y huevos observamos que el tipo de carne preferido por las familias de los corregimientos es la de pescado con el 92,2% de ellas, debido a que es un bien de consumo fácil de conseguir por ser abundante y a bajos precios. Luego con el 57,2% de las familias en cuestadas estan los huevos, la carne de res es consumida por el 54,16% de las familias, a pesar de ser un bien con precios altos y además no muy abundante. El cerdo y el pollo son consumidos por el 46,8% y el 39,6% respectivamente.

En cuanto a frutas vemos que la población consume las frutas propias de la región, y que se producen sin ningún costo de producción, por tanto son frutas muy baratas y abundantes en la región y se producen muy fácilmente. Así tenemos que las naranjas son consumidas en un 76,0% de las familias, las naranjas por el 88,5% de ellas, las guayabas por el 85,4%, la ciruela por 70,8%, bananos por el 54,2% y los mamones por el 81,25%.

Todo esto lo podemos observar resumido en el cuadro número 24 presentado a continuación.

CUADRO No. 24

CONSUMO DE DIFERENTES ALIMENTOS POR NUMERO DE FAMILIAS (SEMANAL)

TUBERCULOS	No DE FAMILIAS	%
Yuca	96	100,0%
Ñame	35	36,4%
Plátano	62	64,4%
Papa	20	20,8%

TUBERCULOS	No DE FAMILIAS	%
Ahuyama	22	22,9%
Batata	18	18,7%
VERDURAS:		
Zanahoria	40	41,6%
Remolacha	42	43,7%
Repollo	30	31,25%
Tomate	65	67,7%
Cebolla	70	72,9%
Lechuga	10	10,4%
Habichuela	15	15,6%
GRANOS:		
Arroz	96	100%

TUBERCULOS	No DE FAMILIAS	%
Maiz y Derivados	70	72,9%
Frijol Rojo	30	31,25%
Lenteja	43	44,8%
Pastas Alimenticias	35	36,4%
Pan	52	54,16%
CARNES Y HUEVOS:		
Res	52	54,16%
Cerdo	45	46,8%
Pollo	38	39,6%
Pescado	89	92,2%
Huevos	55	57,2%
FRUTAS:		
Naranjas	73	76,0%

TUBERCULOS	No DE FAMILIAS	%
Mangos	85	88,5%
Guayaba	82	85,4%
Ciruela	68	70,8%
Bananos	52	54,2%
Mamonos	78	81,25%

Fuentes: Encuestas Realizadas en octubre de 1991

4.2.6.1. Cantidad de Alimentos de la Canasta Familiar Compradas Periódicamente.

Para los corregimientos tomados como muestra de la zona rural del Municipio de Magangué notamos que esas familias compran generalmente para su consumo tubérculos, verduras granos y pastas así como carnes.

Notamos en el cuadro número 25 que de las familias encuestadas el 20% compran para su consumo entre 1 y 2 kilogramos de tubérculos, que el 35% compra entre 2 y menos de 3 kilogramos de los mismos, el 37,5% compra 3 y menos de 4 kilogramos, mientras que sólo el 7,5% entre 4 y 5 kilogramos, todos estos son para un período semanal.

Para las verduras notamos que la mayoría de las familias 51,2%, consumen entre 1 y 2 kilogramos de ellas. Mientras existe un 23% de esas familias que consumen entre 2 y 3 kilogramos, sólo el 10,2% de la familias consumen entre 4 y 5 kilogramos de verduras. Observamos que estas familias son poco consumidoras de verduras, y por lo tanto se debe incentivarlas a consumir más verduras, debido a la gran importancia de éstas dentro de la nutrición de cualquier población.

En cuanto a los granos y pastas vemos que el 24,5% compra entre 2 y 3 kilogramos de ellos, mientras el 18,9% compra para su consumo entre 3 y 4 kilogramos, estas familias son muy consumidoras de granos, ya que ésta región es una importante productora de maiz, y arroz, debido a las características topográficas del terreno.

En cuanto al consumo de carnes, importante para el buen desarrollo físico de la población, debido a la gran can

tividad de proteínas que posee, observamos que estas familias son grandes consumidoras de carne de pescado como lo hicimos notar en la parte 4.2.6., debido a la facilidad para conseguirlo. Así vemos que el 50% de las familias encuestadas compran para consumir entre 2 y 3 kilogramos de carne y el 44,6% compran entre 1 y 2 kilogramos de carne. Situación ésta que podemos decir es aceptable, en vista de los bajos ingresos de las familias de la zona, ya que cuentan con un recurso natural para su alimentación como es el pescado que se encuentra en los rios y ciene gas de dicha zona y que por tanto son el pescado y el arroz la base alimenticia de la zona rural del Municipio de Magangué.

CUADRO No. 25

CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA Y CONSUMO DE ALIMENTOS POR CANTIDAD Y CALSE. (SEMANAL).

ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

CANTIDAD (Kgs)	CLASES DE ALIMENTOS				NUMERO DE FAMILIAS	NUMEROS % DE FAMILIA	NUMERO DE FAMILIAS	NUMERO DE FAMILIAS	%
	Tubercúlos	Verduras	Granos y pastas	Carnes					
1 - 2	8	20.2	20	51.2	11	20.7	25	44.6	
2 - 3	14	35.0	9	23.0	13	24.5	28	50.0	
3 - 4	15	37.5	6	15.4	10	18.9	3	5.3	
4 - 5	3	7.5	4	10.2	19	35.8	0	0	

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991

4.2.6.2. La Salud y la Nutrición en el sector rural com-
parada con la urbana

La salud en la zona urbana es mucho mejor que la salud en la zona rural, debido a que en ella se presenta una mejor infraestructura hospitalaria, así vemos como en la zona urbana se encuentra el hospital regional San Juan de Dios, que cuenta con una buena infraestructura y personal médico así como paramédico, cuenta con servicios de Bacteriología rayos X, auxiliares en instrumentación, trabajadoras sociales, odontólogos y otros servicios que en la zona rural es difícil conseguir, de allí que existe una gran diferencia en cuanto a salud se refiere. En estas dos zonas observamos que estas diferencias de salubridad entre las ya mencionadas zonas se hacen más amplias debido a la infraestructura en servicios públicos que en la zona rural son de muy baja cobertura. Como el caso del acueducto que en la zona rural cubre el 33% de la población, mientras en la parte de la cabecera atiende una demanda efectiva equivalente al 95%. Esta poca cobertura del acueducto en la zona rural conlleva a que la población consuma agua sin tratar para hacerla potable y puede convertirse en portadora de virus y enfermedades infecto contagiosas así como parasitarias y por tanto aumenta con mayor facilidad la tasa de morbilidad en la población. De igual manera ocurre con el tra

tamiento que se le dá a las basuras, ya que en los corregimientos no existe el servicio de recolección de basuras y en muchas ocasiones se procede a botarlas en ciertos sitios que a la postre se convierten en foco de infecciones, mientras que en la zona urbana si existe éste servicio y por lo tanto, hay menos probalidades de que aumente por ésta razón la tasa de morbilidad, y de que se propaguen las epidemias y enferemedades.

En cuanto a la nutrición podemos ver que existen mejores oportunidades en la cabecera del municipio de adquirir mayor variedad de alimentos por ser Magangué centro de acopio de muchos productos de la región y por tener un comercio mucho más desarrollado en su zona urbana que en la rural, por ende su población tiene mayor oportunidad de adquirir alimentos no sólo propios de la región sino bienes alimenticios provenientes de otros departamentos como Sucre, Córdoba y Atlántico; como es el caso de los enlatados, carnes frias y otros productos que han recibido algún tratamiento complementario y de conservación. Esto no ocurre en la zona rural de Magangué ya que éstos productos son difícil de conseguir en las tiendas de los corregimientos, y si se encuentran resultan a más alto precio, lo que impide que gran parte de su población no pueda adquirirlos debido a sus bajos ingresos.

4.3. LA VIVIENDA

Una parte importante de los fines vitales de los hombres se ha encontrado en un espacio particular: La Vivienda.

La vivienda es por excelencia el lugar de producción de la especie donde el individuo y la familia construyen el ambiente propicio para su intimidad, su primacía, es el punto de referencia espacial para relacionarse con el mundo, para entrar en la esfera de lo público, de lo general, de la totalidad.

Así mismo, las condiciones de la vivienda reflejan e influyen en la percepción y la concepción que el individuo tenga del mundo. No se enfrentan al mundo en sus mismas condiciones las personas criadas en un tugurio que en una residencia estable.

El objeto de la vivienda es el de servir de soporte material de un conjunto complejo de actividades, necesarias para el desarrollo de la sociedad en forma global, tales como: Alimentación, reposo, ocio, relaciones sexuales, de producción, relaciones interpersonales, seguridad, intimidad, etc, necesarias para el mantenimiento de la capacidad y desarrollo productivo de los componentes de la familia y la multiplicidad de los individuos. Ante tal importancia

hace que la vivienda en su proceso de construcción y adecuación cuente el desarrollo de la vida como: Agua, servicios desechables, alumbrado eléctrico, aceras, calzadas pavimentadas, seguridad, etc.

4.3.1. Condiciones y Aspectos Físicos de la Vivienda

Al principio en la zona rural de Magangué las casas estaban construidas por material de desecho (palma de corozo, bahareque y boñiga de vaca), lo cual obedece a la situación de pobreza de la población y sobre todo en los asentamientos riverenos, por las contingencias que trae consigo las crecidas de los rios.

Ultimamente se observa una progresiva tendencia a sustituir estos materiales tradicionales, heredados de la cultura indígena, por materiales de mamposteria y zing, lo cual le da mayor seguridad y confort a la familia de la zona.

Corroborando lo anterior y de acuerdo con las encuestas realizadas, se pudo notar que el 46.9% de las casas encuestadas tienen paredes de material; el 2.0% tienen paredes de madera y el 41.7% estan construidas en bahareque. Como se puede apreciar el bahareque sigue siendo un material bastante usado para construcciones, dado los bajos costos que éste posee. Además hay que resaltar la ausencia de planes

de vivienda de interés social, encaminadas a solucionar el deficit y a erradicar las zonas tuguriales.

CUADRO No. 26

CONDICIONES Y ASPECTO FISICOS DE LA VIVIENDA

MATERIAL DE LOS PISOS

TIPO	No.	%
Cemento	45	46.8%
Baldosa	12	12.6%
Ladrillo	3	3.1%
Otro	36	37.5%
TOTAL	<u>96</u>	

MATERIAL DE LAS PAREDES

TIPO	No.	%
Material	45	46.9%
Madera	2	2.0%
Bahareque	40	41.7%
Otros	<u>9</u>	<u>9.4%</u>
TOTAL	96	100%

MATERIAL DE LOS TECHOS

TIPO	No.	%
Palma	40	41.7%
Teja	9	9.4%
Eternit	36	37.5%
Zinc	10	10.4%
Otro	1	1.0%
TOTAL	96	

Fuente: Encuestas realizadas en el mes de Octubre de 1991

En cuanto al material de los pisos observamos que el 46.8% de las viviendas encuestadas tienen sus pisos de cemento, cuestión que podemos considerar como favorable para las viviendas que poseen éste tipo de piso, ya que es el más común en la zona. Observamos también que la baldosa, de acuerdo al cuadro No. 26 existe en un 12.6% de la población encuestada, mientras que el ladrillo es usado en un 3.1%, y por último el piso de tierra prevalece en un 37.5% y miramos que éste existe aún en un alto porcentaje, debido a la precaria situación económica de las familias de la zona.

Si miramos los techos de las casas que fueron encuestados observamos que el 41.7% tienen techos de palma y es éste el más predominante en la zona debido a la facilidad para conseguir ese material y que es más económico que los de más y es también muy tradicional en la zona. Observamos además que la teja sólo existe en un 9.4% debido a que es un material costoso y por lo tanto, no está al alcance de muchas familias debido a los bajos ingresos de éstas. Mientras que el Eternit lo usan en un 37.5%, como vemos en un mayor porcentaje que la teja, ya que es costoso que ésta. Observamos también que el Zinc es utilizado en un 10.4%, ver cuadro No. 26, porcentaje bajo si consideramos que es un material relativamente barato, pero que debido a que ésta zona es calurosa y el zinc es un material que conserva mucho calor es poco utilizado para los techos de estas viviendas. Para terminar podemos afirmar que las condiciones y aspectos físicos de las viviendas de la zona rural del municipio de Magangué son propias de familias de pocos recursos económicos y observamos que en un alto porcentaje son viviendas construidas con paredes de bahareque, techo de palma, y piso de tierra o en el mejor caso de cemento.

4.3.2. Servicios Públicos

Podemos considerar como servicios públicos toda actividad

que tiende a satisfacer necesidades de interés general en forma regular y continua, de acuerdo con un régimen jurídico especial, bien que se realice por el estado directamente o por instituciones privadas.

La provisión de agua potable y la disposición sanitaria de los residuos líquidos y sólidos constituyen necesidades básicas de la sociedad por que contribuye a salvaguardar la salud de la población, además una adecuada provisión de agua es indispensable en las actividades agropecuarias, comerciales, industriales y de servicios.

El agua constituye el recurso natural energético más importante. De su estudio y conocimiento resulta la regulación de su uso en beneficio de todos.

El agua es importante no sólo en abundancias, sino en calidad, puesto que ella es uno de los factores determinantes de la salud de la comunidad y esencial para el desarrollo y crecimiento de gran variedad de actividades.

En cuanto a la parte rural del municipio de Magangué podemos anotar que el equipamiento en materia de saneamientos básico ambiental es muy precario, sólo la cabecera del municipio cuenta con alguna infraestructura en servicios básicos.

En los corregimientos tomados como muestra, la cobertura del servicio de agua potable es del 33%, como podemos observar en el cuadro No. 27, que es la parte de la población que la obtiene por tubería, y que es agua que ha recibido algún tratamiento para que pueda consumirla la comunidad. El 44% de la población obtienen el agua de pozos profundos, es un tipo de agua que no recibe ningún tratamiento para su consumo. El 11% la obtiene de aljibes, mientras que el 10% la consigue en las ciénagas aledañas.

De los corregimientos tomados como muestra para el estudio observamos que el corregimiento de Yatí, uno de los más importantes del municipio por su cercanía con el casco urbano, se beneficia del acueducto de éste. El corregimiento de Cascajal, de igual o mayor importancia que el anterior cuenta con acueducto propio, cuya cobertura se extiende a los corregimientos de El Ceibal, Betania, La Pascuala y Tacaloa. El corregimiento de Juan Arias y el Retiro cuentan con acueductos rurales construidos por el Instituto Nacional de Saneamiento, en su mayor parte son insuficientes para atender la demanda interna y carecen además de redes de distribución, los corregimientos de Isla Grande y Santa Mónica se abastecen de pozos profundos y del Río Magdalena.

En cuanto al servicio de alcantarillado, sólo el casco ur

bano del municipio posee éste servicio y su cobertura alcanza el 50% de la red urbana total, sin embargo se encuentra en servicio solamente el 10% de esa red, por cuanto que el colector final del alcantarillado donde se descargan las aguas servidas del 40% de los barrios con tuberías instaladas no se ha terminado de construir.

En lo que concierne al servicio fr aseo público de la zona rural del municipio notamos que éste no existe, se presenta en forma rudimentaria la recogida y quema de basuras en las casas.

De acuerdo a las encuestas realizadas vemos en el cuadro No. 28 que el 37.5% de la población encuestada bota la basura en sitios apartados, mientras que un 52.1% la quema y un 10.4% la entierra, como forma de escuchar las recomendaciones de las campañas contra el cólera.

Observando el servicio de alumbrado eléctrico tenemos que, según el cuadro No. 29, el 75% de la población goza de este servicio, mientras el restante 25% no lo posee.

CUADRO No. 27

OBTENCION DEL AGUA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE
MAGANGUE

TUBERIA	%	POZOS PRO FUNDOS.	%	ALJIBE	%	CIENAGA	%
30	33	40	44	10	11	11	12

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991

CUADRO No. 28

TRATAMIENTO DE LA BASURA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE
MAGANGUE

SI	%	NO						
0	0	BOTAN	%	QUEMAN	%	ENTIERRAN	%	TOTAL
		36	37.5	50	52.1	10	10.4	96

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991

CUADRO No. 29

SERVICIOS DE LA VIVIENDA SECTOR RURAL (MAGANGUE)

TIPO	TIENEN		NO TIENEN		TOTAL
	No.	%	No.	%	
Agua	63	65.6	33	34.4	96
luz	72	75.0	24	25.0	96
Alcantari llado	0	0	96	100	96
Recolección de basuras	0	0	96	100	96

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991

4.3.3. Indicadores Habitacionales

4.3.3.1. Número de hijos por familias

En los corregimientos de Cascajal, Yatí, Juan Arias, El Retiro, Isala Grande y Santa Mónica, de acuerdo con las encuestas realizadas obtuvimos el siguiente cuadro:

CUADRO No. 30

NUMERO DE HIJOS POR FAMILIA EN LA ZONA RURAL DEL
MUNICIPIO DE MAGANGUE

No. de hijos		
Categoría	Número	%
0 - 4	64	66.7
5 - 9	28	29.2
10 y más	4	4.1
TOTAL	96	100

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991

Observamos en los corregimientos tomados como muestras el 66.7% de las familias encuestadas poseen entre 0 y 4 hijos, mientras en 29.2% de las familias tienen entre 5 y 9 hijos, y finalmente el 4.1% tienen más de 10 hijos. Es decir se encuestran pocas familias con un gran número de hijos (10 y más), lo que nos lleva a entender que la familia campesina de estos corregimientos ha escuchado las campañas de planificación familiar y ya la gran mayoría de dichas familias (el 66.7%) tienen 4 o menos hijos, factor que se constituye en pieza importante para llegar

a hacer una buena planeación económico-social.

4.3.3.2. Número de Habitantes por vivienda

En los corregimientos que fueron tomados como muestra de la zona rural del municipio de Magangué obtuvimos el siguiente cuadro:

CUADRO No. 31

NUMEERO DE HABITANTES POR VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL
DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

CATEGORIA (No. de Personas)	NUMERO	%
2 - 4	20	20.8
5 - 9	72	75.0
10 y más	4	4.2
TOTAL	96	100

Fuentes: Encuestas realizadas en Octubre de 1991

Observamos que en las viviendas encuestadas, (Cuadro No.31) en estos corregimientos el el 20.8% de éstas habitan entre 2 y 4 personas, mientras que en el 75% habitan entre 5 y 9 personas, es decir, podemos afirmar que hay muchas perso

nas por viviendas, si además tenemos en cuenta que el 53% de esas viviendas solo tienen 2 alcobas, es decir, son poco amplias.

También observamos que en el 4.2% habitan 10 o más personas. Podemos entonces afirmar que son muchas personas por viviendas ya que sólo el 30% poseen 3 y más alcobas, como podemos observar en el cuadro No. 32.

CUADRO No. 32

NUMERO DE ALCOBAS EN LAS VIVIENDAS DE LOS CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL, YATI, JUAN ARIAS, EL RETIRO, ISLA GRANDE Y SANTA MONICA

ALCOBAS	NUMERO	%
1	16	17.0
2	51	53.0
3 y más	29	30.0
TOTAL	96	100

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991

4.3.3. 3. Número de Familias por vivienda

De las encuestas realizadas en los corregimientos tomados como muestras, obtuvimos el siguiente cuadro:

CUADRO No. 33

NUMERO DE FAMILIAS POR VIVIENDAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL, YATI, JUAN ARIAS, EL RETIRO, ISLA GRANDE, Y SANTA MONICA

CATEGORIA	NUMERO	%
1	76	79.2
2	20	20.8
3 y más	0	0
TOTAL	96	100

Fuente: Encuestas realizada en Octubre de 1991

Notamos que en el 79,2% de las viviendas habita una sola familia, mientras que en el 20.8%, habitan 2 familias (Ver cuadro No. 33), es decir, que la mayoría de las familias tienen una vivienda donde habitar. Esta situación podemos catalogarla de aceptable si además tenemos en cuenta el 30.0% de las viviendas tiene 3 y mas alcobas, de acuerdo

con la tabla de la parte 4.3.3.2.

4.3.4. Tenencia de la vivienda

En las encuestas realizadas en la zona rural de Magangué observamos que se dan cuatro (4) formas de tenencia de la vivienda: Propia, arrendada, hipotecada, e invadida.

En el siguiente cuadro observamos los resultados arrojados por dichas encuestas y posteriormente se procederá a analizarlas.

CUADRO No. 34

TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

TIPO	NUMERO	%
Propia	55	57.3
Arrendada	28	29.2
Hipotecada	8	8.3
Invadida	5	5.2
TOTAL	96	100

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991

4.3.4.1. Propia

Se considera propietario aquel que tiene título legal (escritura pública o contrato de adjudicación) sobre el inmueble que explota con amplia libertad para disponer de ella.

En la zona rural de Magangué observamos en el cuadro No. 34 que el 57.3% tienen casa propia. Esto significa que de cada 100 habitantes 57 tienen vivienda de su propiedad, independientemente de las condiciones físicas de ella y de los servicios que posee.

4.3.4.2. Arrendada

El arrendamiento consiste en un contrato mediante el cual una persona cede a otra el uso de un inmueble para un pago periódico de una cantidad de dinero convenido.

El plazo puede ser fijo, o concluir a voluntad de alguna de las partes o prorrogarse si fuese necesario. El pago también puede ser en especie.

En las encuestas realizadas en la zona rural del municipio de Magangué observamos en el cuadro No. 34 que el 29.2% de la población encuestada viven en una vivienda arrendada. Es decir, que de cada 100 familias 29 tienen

que vivir arrendadas, debido a que no han tenido la oportunidad de adquirir casa propia por razones de ingresos, falta de programas de solución de vivienda, etc.

4.3.4.3. Inquilinato

Esta forma de tenencia de la vivienda no la hay dentro de la población encuestada. Es importante además aclarar que en las viviendas donde habitan dos o más familias, uno o más habitantes allí por ser una de las parejas que conforman la familia, parientes de la otra familia, y habitan sin cancelarle ninguna suma de dinero al dueño del inmueble.

4.3.4.4. Otras

Observamos en el cuadro que las otras formas de tenencia de la vivienda que existen en la zona rural de Magangué son la hipotecada y por invasión. La primera se da por que algunas personas tienen que hipotecar su vivienda para conseguir la financiación de algún negocio, y vemos en el cuadro No. 34 que existe en la zona encuestada un 8.3% en situación de hipoteca, mientras que invadidas existe un 5.2%. Es decir que de cada 100 viviendas 5 fueron tomadas por invasión, debido a que no poseían un sitio donde habitar y les fue preciso invadir el predio para poder satis

facere esa necesidad.

4.3.5. Planes de Vivienda nacional, Departamental y Municipal.

En cuanto a los planes de vivienda nacional, tenemos que la entidad encargada de ello es el INURBE, y de acuerdo a la información suministrada por dicho instituto en el municipio de Magangué actualmente (1992).

Se está ejecutando, a nivel nacional el plan de vivienda llamado El Minuto de Dios, a través del cual se han construido 25 viviendas.

Además se ejecutó el plan de vivienda denominado Florida III, que es en conjunto entre el Inurbe y el municipio de Magangué, llevado a cabo en el año de 1.991 y donde se construyeron 154 viviendas para las familias de menos recursos económicos.

Este es un plan a nivel departamental y municipal a su vez a nivel de los corregimientos pertenecientes al municipio de Magangué no se está realizando ningún plan de vivienda.

4.3.6. Relación entre las variables educación, salud y vivienda

Estas variables observamos que se encuentran relacionadas en el sentido de que en cualquier comunidad, entre mayor sea su grado de educación estará más preparada para entender lo importante de las campañas de vacunación y en general de lo que es la medicina preventiva, estará más preparada para luchar contra las epidemias que se presenten y además notaran con mayor facilidad lo importante que es visitar periódicamente al médico y al adontólogo, para citar un ejemplo.

De igual manera ocurre si se habita en vivienda que posee todos los servicios públicos indispensables para el buen desarrollo de la vida humana como son el agua potable, al cantarillado, luz eléctrica, etc. Si además no existe hacinamiento en dichas viviendas, ello contribuye a que las campañas de prevención de enfermedades y epidemias obtengan mejores resultados, debido a la buena infraestructura de servicios públicos.

En la zona rural de Magangué donde existe una tasa de analfabetismo alta, 21% y en donde hay 246 pacientes por cada médico, podríamos afirmar que es una población que necesita bajar su tasa de analfabetismo para poder llevar a ca

bo campañas de medicina preventiva con éxtito, ya que éstas si se necesitan en la zona debido a la poca asistencia médica y por que además es una zona donde los servicios públicos son insuficientes si observamos que sólo el 30% obtiene el agua por tubería y donde además no existe el servicio de alcantarillado y ésto lo conduce a ser una zona expuesta a las virosis y epidémias, y por que además muchas familias no estan debidamente protegidas contra la interperie, ya que el 41% de ellas tienen paredes de bahareque, el 37.5% tienen pisos de tierra y el 41.7% techo de palma. Observamos así que existe una relación estrecha entre la educación, la salud y la vivienda.

4.3.7. La vivienda en el sector rural comparda con la vivienda en el area urbana

La vivienda en la zona urbana del municipio de Magangué presenta características un poco diferentes a la vivienda de la zona rural. Mientras en aquella se ha venido reemplazando en los últimos años las viviendas tradicionales, heredadas de la cultura indígena, con techo de palma, paredes de bahareque y por lo general pisos de tierra; por viviendas de materiales modernas cuyo techo de eternit, paredes de ladrillo y piso de cemento o baldosa, en la zona rural esas viviendas tradicionales continuan siendo preferidas

en amplio margen por sus pobladores debido en parte al tradicionalismo en materia de viviendas, pero ante todo lo costoso que resulta para ellos, el adquirir los materiales como el cemento, ladrillo, baldosas y otros requeridos debido al transporte desde la cabecera del municipio que es el sitio donde pueden conseguirlo.

Además la zona urbana del municipio ha empezado a llevar a cabo planes y programas de vivienda para la población de estrato medio-medio y medio-bajo como el caso del plan de vivienda "El Minuto de Dios" y el Florida III, que son viviendas que se construyen y dotan de los servicios públicos básicos como agua, luz, alcantarillado, vías de acceso, etc. y además con todas las normas urbanísticas exigidas mientras en la zona rural aún no se lleva a cabo ningún plan de ésta índole y además las viviendas carecen de los servicios públicos esenciales para el buen desarrollo de la actividad cotidiana.

5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA.

5.1. POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR.

5.1.1. Población Económicamente Activa.

Se define como población económicamente activa al grupo de personas en edad de trabajar (12 y más) de uno u otro sexo, que durante el período tomado como referencia ejercieron o buscaron desempeñar cualquier trabajo remunerado en el proceso de producción de bienes y servicios, y los que en su condición de ayudantes familiares trabajaron sin remuneración en la empresa del respectivo jefe de familia o pariente, por lo menos durante 15 horas semanales.

Para todo el Municipio de Magangué la población económicamente activa por sexo se encuentra distribuida según muestra el siguiente cuadro.

CUADRO # 35

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO.

Municipio	M	%	F	%	TOTAL
MAGANGUE	28870	50.5	28310	49.5	57180

Fuente: DANE CENSO 1985

Observamos que para el año 1985 en el municipio de Magangué el 50.5% de la población económicamente activa pertenece al sexo masculino, mientras que el resto, o sea el 49.5% pertenece al sexo femenino.

Para la zona en estudio, los corregimientos de Cascajal, Yatí, Juan Arias, El Retiro, Isla Grande y Santa Mónica.

Según las encuestas realizadas la población económicamente activa por grupo de edad y sexo, en los corregimientos en estudio se distribuye según cuadro número:36.

CUADRO # 36

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO.

	M	%	F	%	TOTAL	%
CORREGIMIENTOS	181	51.1	173	48.9	354	100

Fuente: ENCUESTAS HECHAS EN OCTUBRE DE 1991

El anterior cuadro nos quiere decir que de 849 personas encuestadas, 354 personas están dentro del grupo económicamente activas, lo que representa el 59.4% de la población encuestada.

De las personas pertenecientes a la población económicamente activa el 51.1% son del sexo masculino, mientras el 48.9% son del sexo femenino.

5.1.1.1. Población Ocupada.

Se considera generalmente a las personas que durante el período de referencia, participaron en el proceso de bienes y servicios, se incluyen a los trabajadores que laboren durante toda la jornada de trabajo y que por cualquier circunstancia no trabajan horas extras: O pueden ser

aquellas personas que trabajan media jornada o parte de ellas y no desean o no pueden trabajar más tiempo.

De otra manera podemos incluir a aquellas personas que se preocupan por incrementar sus ingresos, o sea los trabajadores que laboran jornadas completa o parcial y están en disponibilidad de laborar más horas diarias con el propósito de ganar más.

En lo que respecta con la población económicamente activa de los corregimientos tomados como muestra, encontramos que de las 354 personas que en las encuestas realizadas forman esta población, 303 de ellas se encuentran laborando, es decir, que el 85.6% de la población económicamente activa se encuentra laborando en el momento de realizar las encuestas (Octubre de 1991).

De estas 303 personas, 155 pertenecen al sexo masculino, es decir el 51.2%, mientras 148 personas son del sexo femenino, o sea, el 48.8%.

CUADRO # 37
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO.

Grupos de Edad	Sector Sexo	RURAL					
		Masculino		Femenino		Total	
		No.	%	No.	%	No.	%
12 - 19		40	55,6	32	44,4	72	23,8
20 - 29		39	45,3	47	54,7	86	28,4
30 - 39		44	53,0	39	47,0	83	27,4
40 - 49		20	64,5	11	35,5	31	10,2
50 - 59		9	39,1	14	60,9	23	7,6
60 - 64		3	37,5	5	62,5	8	2,6
TOTAL		155	51,2	148	48,8	303	100

Fuente: Encuestas, Octubre de 1991.

Esto encuentra explicación en que una parte de la población tiene alguna actividad que desarrollar y en la que encuentra algún tipo de remuneración, eso si mal remunerada, pero si reciben remuneración ya sea con el producto de lo que cosechan, pescan, con la artesanía o alguna otra actividad.

Esto encuentra explicación en que una parte de la población tiene alguna actividad que desarrollar y en la que encuentra algún tipo de remuneración, eso si mal remunerada, pero si reciben remuneración ya sea con el producto de lo que cosechan, pescan, con la artesanía o alguna otra actividad.

Podemos afirmar entonces que la mayor parte de la población si encuentra alguna actividad productiva que desarrollar, pero como puede verse más adelante que la problemática está en la mala remuneración de dichas actividades, que tienen que ver con fenómenos de comercialización con los productos agropecuarios y artesanales, además otras series de situaciones que influyen en el estancamiento económico social de la región.

5.1.1.2. Población Desocupada

Son aquellas personas que el período tomado como referencia, buscaron ejercer cualquier actividad productiva en busca del bienestar económico social. En este grupo de población se han tenido en cuenta tanto los cesantes como los aspirantes. Las personas cesantes o que no tienen trabajo ya habían trabajado antes. Las personas aspirantes son aquellas que están buscando trabajo por primera vez.

La población desocupada ha sido siempre motivo de preocupación para todos los gobiernos latinoamericanos, y Colombia

ha sido la excepción. El desempleo ha sido por muchos años un mal que aqueja a la población colombiana y el campo no ha escapado a este flagelo. Para la zona de estudio, según las encuestas realizadas en 1991, las 51 personas desocupadas, representan el 6.0% de la población total.

Del total de la población desocupada el 50.1% pertenece al sexo masculino y el restante 49.9% al sexo femenino. Nota mos facilmente que existe un equilibrio entre la población económicamente activa desocupada del sexo masculino y femenino.

CUADRO No. 38

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

SECTOR RURAL							
SEXO EDAD	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL		
	No.	%	No.	%	No.	%	
12-19	7	58.3	5	41.7	12	23.5	
20-29	6	40.0	9	60.0	15	29.4	
30-39	7	53.8	6	46.2	13	25.5	
40-49	4	66.7	2	33.3	6	11.8	
50-59	1	25.0	3	75.0	4	7.8	
60-64	1	10.0	0		1	2.0	
Total	26	50.1	25	49.9	51	100	

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre 1991

Además observamos en el cuadro que el grupo de edad en donde existe un mayor número de desocupados es el de 20-29 años con el 29,4% del total de desocupados, siguiéndole el grupo de 30-39 con el 25,5% del total de desocupados, si siguiéndole el grupo de 30-39 con el 25,5% del total de desocupados, habiendo una cantidad importante en el grupo de 12-19 años.

De esto podemos deducir que existe una buena cantidad de desocupados jóvenes, 78.4% entre los 12 y 39 años.

5.1.2. Población Menor de 12 Años.

Es la población menor de edad y que por tanto no forma parte de la población en edad de trabajar (12 años y más).

En la zona rural de Magangué ésta población constituye el 27,8% de la población.

En el cuadro que a continuación mostramos vemos que el 38,1% son de sexo masculino y el 61,9% pertenecen al sexo femenino.

Además, observamos que en esta parte de la población el mayor porcentaje se encuentra en el grupo de 5-9 años con el 43,2%.

CUADRO No. 39
POBLACION MENOR DE 12 AÑOS
ZONA RURAL DE MAGANGUE.

Sexo Edad	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
0-4	30	40.1%	45	60.0	75	31.8
5-9	54	52.9	48	71.1	102	43.2
10-12	6	10.1	53	89.9	59	25.0
TOTAL	90	38.1	146	61.9	236	100%

Fuente. Encuestas realizadas en Octubre de 1991

5.1.3. Población Económicamente Inactiva

Es la población mayor de 12 o más años que en el período de la investigación no trabajó ni buscó trabajo, estuvo sin actividad, se dedicó al quehacer del hogar o al estudio o vivió de una renta o de una pensión, o son ancianos.

En la zona rural de Magangué. la población económicamente inactiva representa el 30.5% de la población total.

De ellos el 23.9% son del sexo masculino. mientras que el 76.1% pertenecen al sexo femenino. (Ver cuadro No. 40).

Lo que significa que las mujeres se encuentran menos preparadas que los hombres en esta zona para desempeñar alguna actividad económica. Menos preparada en el sentido de que allí en esa zona las actividades económicas más comunes son propias del sexo masculino como la agricultura y la pesca, por esta razón se dedican en mayor proporción a los oficios domésticos.

CUADRO # 40.
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA SEGUN CLASE DE
INACTIVIDAD Y SEXO.
ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE.

Sector Sexo Clase de Inactividad	RURAL					
	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Ancianos	28	55,0	23	45,0	51	19,7
Estudiantes	29	50,0	29	50,0	58	22,4
Oficios dom.	2	1,4	145	98,6	147	56,8
Rentistas	3	10,0	0	0	3	1,1
TOTAL	62	23,9	197	76,1	259	100

Fuente: Encuestas Realizadas en Octubre de 1991.

5.1.3.1. Invalidos.

En la zona rural del municipio de Magangué de acuerdo a las encuestas realizadas en Octubre de 1991. No fué encontrada ninguna persona invalida o incapacitada.

5.1.3.2. Ancianos.

De acuerdo a las encuestas realizadas en octubre de 1991, la población de ancianos en la zona rural del municipio de Magangué representa el 19,7% de la población económicamente inactiva. De ellos el 55% son de sexo masculino, mientras que el 45% son de sexo femenino.

(Ver cuadro #40, población económicamente inactiva según clase de inactividad y sexo). Son los ancianos además, el 6% de la población total encuestadas. Observamos que esta población es relativamente pequeña, ya que la población de la zona es en su mayor parte joven.

5.1.3.3. Juvilados y Rentistas.

Tradicionalmente se denomina rentista al propietario de inmuebles que vive de los alquileres o rentas devengadas.

También se conoce como el grupo social parasitario en la

en la sociedad capitalista compuesta por quienes disponen de grandes depositos bancarios o son dueños de titulos valores que devengan intereses que corresponden a ganancias que recogen sin participar directamente en ningún trabajo productivo*

En la población rural del municipio de Magangué observamos que este grupo solo representa el 1,1% de la población económicamente inactiva (ver cuadro #40) siendo en su totalidad del sexo masculino. De allí deducimos que son muy pocas las personas en la zona que han tenido la oportunidad de laborar con alguna entidad privada o pública porque éstas allí son muy escasas.

5.1.3.4. Estudiantes.

Esta población en la zona rural del municipio de Magangué observamos en el cuadro # 40; que representa el 22,4% del total de la población económicamente inactiva y además se encuentra equilibrada, en cuanto al sexo, siendo el 50% para cada sexo. Esta población representa además el 6,8% del total de la población encuestada.

* Salvador Osvaldo Brand.

5.1.3.5. Oficios Domésticos.

Este es el grupo de la población que se dedica a los quehaceres de la casa. En la zona rural en estudio observamos en el cuadro #40, que el 56,8% de la población económicamente inactiva pertenece a este grupo.

De ellos el 1,4% son hombres, mientras que el 98,6% son mujeres.

Esto debido a que esta actividad es propia del sexo femenino.

Observamos además, que es la población más numerosa dentro de la población económicamente inactiva, ello debido a que las mujeres no consiguen en la zona una actividad económica que les conlleve a obtener una remuneración.

Esta población además representa el 17,3% de la población total encuestada.

5.1.4. INDICADORES DE LA BASE ECONOMICAMENTE.

5.1.4.1. Tasa De Desempleo.

Es la parte de la población económicamente activa que no

no hace parte del proceso de producción de bienes y servicios. Se encuentran bien sea ceantes o buscando trabajo.

La tasa de desempleo se calcula de la siguiente manera:

$$TD = \frac{D}{P. E. A.} \times 100$$

Donde:

- TD: Tasa de Desempleo
- D: Desempleados
- P.E.A.: Población Economicamente Activa

Para los corregimientos de la muestra pertenecientes al municipio de Magangué, la tasa de desempleo se halló de la siguiente manera:

$$TD = \frac{51}{354} \times 100$$

$$TD = 14,4\%$$

Por lo tanto la tasa de desempleo correspondiente a los corregimientos de la muestra: Cascajal, Juan Arias, El Retiro, Isla Grande y Santa Mónica es de 14,4% donde el número de desempleados es de 51 y la población economicamente activa es de 354.

Lo que significa que por cada 100 personas pertenecientes a la P.E.A. 14 se encuentran desempleados.

5.1.4.2. TASA DE DEPENDENCIA ACONOMICA.

Esta tasa se calcula de la siguiente manera para una población determinada en un período dado:

$$TD = \frac{P.E.I. + P.E.A.D.}{P.A.O.R.}$$

Donde:

TD: Tasa de Dependencia Económica

P.E.A.D.: Población Economicamente Activa Desocupada

P.A.O.R.: Población Actualmente Ocupada y Remunerada

De los resultados arrojados por las encuestas tenemos que la población economicamente inactiva es de 259 personas; la población economicamente activa desocupada asciende a 51 personas y la población actualmente ocupada y remunerada es de 303 personas. Reemplazando entonces en la fórmula tenemos:

$$TD = \frac{259 + 51}{303} \times 100$$

$$TD = \frac{310}{303} \times 100$$

$$TD = 102,3\%$$

Por tanto tenemos que la tasa de dependencia económica en los corregimientos de la muestra es del 102,3%, es decir, que cada una persona, una depende ella.

5.1.4.3. EL INGRESO PERCAPITA.

Es la relación entre el ingreso total de determinado país o región y el número de habitantes de un país o región.

Para comparar niveles de vida entre economías, resulta más claro tomar el ingreso percapita que el ingreso total.

Este se calcula así:

$$IP = \frac{\text{Total de Ingresos}}{\text{Total Población}}, \text{ de donde}$$

$$IP = \text{Ingreso Pércapita.}$$

Según lo anterior tenemos que el ingreso total es entonces de:

$$IP = \frac{\$6.034.600}{849} = \$7.107,9$$

Observamos que para los corregimientos de la muestra el ingreso per cápita es bajo, debido a la alta tasa de desempleo en dichos corregimientos, debido al poco apoyo crediticio para el campesinado y también a la escasa asesoría técnica para orientar al campesinado, los pescadores y artesanos a incrementar su productividad y comercialización de sus productos, para lograr conseguir así mayores ingresos.

5.1.4.4. EL INGRESO POR FAMILIA.

Los ingresos son las entradas o rentas personales obtenidas por la remuneración a cualquier factor de la producción.

Muchos factores van a influir en el nivel de ingresos de la familia, y de este nivel va a depender el grado de satisfacción de las necesidades humanas. Por otra parte el ahorro y la inversión son fundamentales desde el punto de vista de las familias individuales.

CUADRO # 41
 INGRESO FAMILIAR EN LOS CORREGIMIENTOS DE
 CASCAJAL, YATI, JUAN ARIAS, EL RETIRO,
 ISLA GRANDE Y SANTA MONICA.

GRADO (PESOS)	NUMERO	%
15.001-	5	5,2
15.000-25.000	0	0
25.001-35.000	6	6,25
35.001-45.000	12	12,5
45.001-55.000	6	6,25
55.001-65.000	28	29,16
65.001-75.000	12	12,50
75.001-85.000	12	12,50
85.001-95.000	0	0
95.001-105.000	5	5,2
105.001-115.000	2	2,0
115,001-125.000	4	4,17
125.001-135.000	4	4,17
135.001 y más	0	0
TOTAL	96	100%

fuentes: Encuestas realizadas en Octubre de 1991.

El nivel de ingresos varía de acuerdo al grado de desarrollo en que se encuentra un país. Tal es el caso de países en vía de desarrollo como Colombia, en el cual se notan grandes desequilibrios entre el nivel de ingresos rural y urbano, siendo este último más alto por cuanto existen en este sector muchas entidades organizadas, pero la vinculación laboral a éstas en los actuales momentos es de mucha dificultad.

Para los corregimientos de la muestra observamos en la tabla No. 41 que el 59.36% de la población familiar ganan menos de \$65.000 (sesenta y cinco mil pesos), (un salario mínimo), situación realmente deprimente para estas familias que con esta clase de ingresos no alcanzan a cubrir sus necesidades primarias como alimentación, vestido, educación, salud. Muchas veces deben eliminar o cubrir a medias una de dichas necesidades para poder cubrir otras.

Además observamos que el 40.64 % restante gana más de sesenta y cinco mil pesos (\$65.000), pero que realmente continúan siendo ingresos que no alcanzan a cubrir todas las necesidades que pueden presentarse en una familia. Pero, es sin embargo esta situación común encontrarla en la zona rural colombiana, ya que aquí la tasa de desempleo es elevada y además las familias se encuentran rodeadas de una serie de factores que retrasan el desarrollo de las comunidades rurales.

CUADRO # 42
 PRINCIPALES EGRESOS FAMILIARES MENSUALES.
 CORREGIMIENTOS DE: CASCAJAL, YATI, JUAN
 ARIAS, EL RETIRO, ISLA GRANDE Y SANTA
 MONICA.

EGRESOS	No. de FAMILIAS	%
ALIMENTACION.		
0 - 50.000	72	75
51.000- 70.000	15	16
71.000- 90.000	9	9
91.000- 110.000	0	0
111.000 y más	0	0
TOTAL	96	100
SALUD.		
0 - 5.000	37	74
5.100 - 10.000	7	14
10.100 - 15.000	4	8
15.100 - 20.000	2	4
20.100 y más	0	0
TOTAL	50	100

EDUCACION.	No. de FAMILIAS	%
0 - 5.000	39	75
5.100 - 15.000	7	13,5
15.100- 25.000	2	3,8
25.100- 35.000	4	7,7
35.100 y más.	0	0
TOTAL	52	100

SERVICIOS PUBLICOS.	No. de FAMILIAS	%
0 - 2.000	30	43,5
2.100 - 5.000	30	43,5
5.100 - 8.000	3	4,3
8.100 - 11.000	3	4,3
11.100 y más	3	4,3
TOTAL	69	100

EGRESOS.	No. de FAMILIAS	%
0 - 10.000	5	83,3
10.100 - 15.000	1	16,7
15.100 y más	0	0
TOTAL	6	100

Fuente: Encuestas Realizadas en Octubre de 1991.

5.1.4.5.. El ahorro por familia

El ahorro se define como el ingreso no gastado en consumo. Lo que no es gastado en consumo y que no está gravado con impuesto es un ahorro.

En los corregimientos de la muestra el ahorro se presenta sólo en un pequeño sector de la población ya que según observamos el ingreso en esta zona es muy bajo y ello no permite que se realice el ahorro. En las encuestas realizadas pudimos observar que en su totalidad las familias de los corregimientos de la muestra gastan todo lo que tienen de ingreso para poder satisfacer sus necesidades, que como ya anotamos anteriormente no es posible satisfacerla en su totalidad.

5.1.4.6. El gasto por familia

El gasto efectuado mensualmente por las familias de los corregimientos de la muestra pudimos verlo en el cuadro que muestra los principales egresos familiares de esa comunidad. En él observamos discriminado por cantidad como se satisfacen las principales necesidades familiares. Así observamos que en alimentación el 75% de la población encuestada gasta menos de cincuenta mil (\$50.000) pesos mensuales en alimentación, es decir menos de 1.666,66 pesos diarios en sa

tisfacen sus necesidades alimenticias . Esto nos da una idea del bajo nivel alimenticio de esta población . Además el 16% gasta entre cincuenta y un mil (\$51.000) y setenta mil (\$70.000) pesos mensuales. Mientras que sólo el 9% gasta entre setenta y un mil (\$71.000) y noventa mil (\$90.000) pesos mensuales. Es decir, que sólo una pequeña cantidad de familias (9%) gastan en promedio ochenta mil pesos (\$80.000) mensuales en alimentación y que si miramos lo elevado de los precios de los artículos de la canasta familiar notamos que aun continua siendo bajo este gasto como para considerar que la población está recibiendo una alimentación balanceada y adecuada.

En cuanto a la salud observamos que el 74% de la población encuestada gasta menos de cinco mil pesos (\$5.000) en esta necesidad. Notamos que realmente le dedican una parte muy baja de su presupuesto, ya que estas personas no acostumbran a visitar al médico, al odontólogo, sino en situaciones estrictamente necesarias por lo que sus ingresos no se lo permiten. Además el 14% gasta entre cinco mil cien (\$5.100) y diez mil (\$10.000) pesos mensuales en salud, es decir un promedio de siete mil quinientos (\$7.500) mensuales. El restante 12% gasta entre diez mil (\$10.000) y veinte mil pesos (\$20.000) mensuales; porque realmente se encuentra con alguna enfermedad que necesita de visita periódica al médico o al odontólogo y que requieren de algunos gastos en medicamen

tos.

En cuanto a la educación observamos que se le dedica la mayor parte de las veces (75%), un muy bajo rubro (menos de cinco mil pesos (\$5.000 mensuales, por parte de la familia de las comunidades en estudio. Notamos que el 13.5% gasta entre cinco mil cien (\$5.100) y quince mil (\$15.000) pesos mensuales, ya sea porque necesitan transportarse diariamente a la cabecera municipal a llevar a cabo sus estudios o porque es necesario hospedarse para poder continuar con los mismos. Sólo el 3.8% gasta entre quince mil cien (\$15.100) y veinticinco mil (\$25.000) pesos mensuales, mientras que el 7.7% gasta entre veinticinco mil cien (\$25.100) y treinta y cinco mil (\$35.000) pesos mensuales, esto debido a que hay integrantes de la familia que realizan estudios técnicos o superiores en otro lugar distinto al de su residencia habitual.

En cuanto a servicios públicos notamos que el 87% de la población encuestada gasta cinco mil pesos (\$5.000) o menos en este rubro, lo que nos lleva a concluir que los servicios públicos en estas comunidades son relativamente baratos en comparación, lo cual completamente lógico ya que la mayor parte de las viviendas pertenecen a un estrato social muy bajo, sus vías de comunicación se encuentran en mal estado, los servicios son incompletos y el estado de las vi-

viendas es muy pobre. Las familias que gastan más de cinco mil pesos (\$5.000) en servicios públicos es porque tienen algún tipo de negocio en sus viviendas.

Son muy pocas las familias que gastan en servicio doméstico ya que como hemos visto, los ingresos de estas familias son muy bajos, por lo que no les permite este servicio. Así observamos que éste es mal remunerado debido al bajo nivel de ingresos de estas familias que no les permite pagar más por este servicio; asimismo, éste es considerado un privilegio tenerlo en la zona.

Notamos que el 83.3% de los que tienen el servicio dentro de la población encuestada pagan menos de diez mil pesos (\$10.000) pesos.

Finalmente observamos que las familias de los corregimientos en estudio, gastan de acuerdo a sus posibilidades y hasta donde sus ingresos se lo permiten, es por ello que unas familias gastan más en una determinada necesidad que en otra y de acuerdo al grado de prioridad con que se presente.

5.2. El Sector Primario

5.2.1. La Agricultura

En cuanto a la agricultura del municipio de Magangué al cual pertenecen los corregimientos de la muestra, debemos saber primero que allí se encuentran suelos de clase III, V, VI, VII, VIII. También que la clase agrológica Kb es el mayor potencial agrícola y se encuentra no sólo en la zona en estudio, sino, en todo el distrito número cuatro al cual pertenece Magangué.

Se encuentra además la unidad Cu que debe mantener cobertura vegetal. De toda esta tierra existente en el municipio de Magangué apta para la agricultura (296.76 Km²), sólo es utilizada para ello en un 7.5%, lo cual deja ver la subutilización a que están sometidos estos suelos.

En el siguiente cuadro observamos el uso del suelo en el municipio de Magangué.

CUADRO No. 43

USO DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE

ESTRATIFICACION	AREA Km ²	AREA HAS
Lacustres	164.76	16.476
Pastos no manejados	170.55	17.055
Pastos manejados	169.20	16.920
Pastos Lacustres	16.63	1.663
Rastrojos	94.13	9.413

Estratificación	Area Km ²	Area Has
Cultivos Transitorios	37.09	3.709
Cultivos	91.98	9.198
Bosque natural Sec.	_____	_____
Bosque colonizado	_____	_____
Ciénagas y lagos	376.30	36.730

Fuente: Urpa Bolivar

En toda la subregión encontramos un total de 628.359 Has, es decir, el municipio de Magangué posee el 17.83% de estas tierras. Observamos además que las ciénagas y lagos ocupan la mayor parte de estas tierras con 36.730 Has., que representan el 32.8% del total de las tierras del municipio.

Le siguen en importancia los pastos no manejados, con 17.055 Has. que representan el 15.22% del total. Continúan en su orden los pastos manejados con 16.920 Has., que son el 15.01%. Es importante mencionar también los lacustres con 16.476 Has. es decir, el 14.7%.

Podemos anotar entonces que la zona dedicada al cultivo son sólo 12.898 Has., es decir, el 11.5% de las tierras del municipio de Magangué. Esta cobertura en el uso de la tierra es baja, debido entre otros factores a los siguientes:

- Irracionalidad en el uso de la tierra (tierras con vocación agrícola dedicadas a la ganadería).
- Desigual distribución de la tenencia de la tierra presentándose una gran concentración de la misma, en manos de pocos propietarios latifundistas en su mayor parte ausentistas.

El fenómeno del propietario ausentista se produce como una consecuencia de la situación de violencia que vive la zona, manifestada a través del boleteo (extorción), secuestro y asesinato.

Por otra parte se presentan fenómenos de minifundio con predios que oscilan entre 20 y 100 hectáreas. El propietario minifundista prefiere usar el suelo para la agricultura de economía campesina.

- Falta de tecnificación en la explotación del suelo. Es éste otro factor que impide emplear la cobertura del uso del suelo en esta zona, pues la explotación minifundista que se hace de la tierra limita la posibilidad de agregar tecnología a este factor de producción (ley de los rendimientos decrecientes).
- Deficiencias de créditos al sector agropecuarios. La

estructura crediticia para esta zona incluso para todo el distrito número cuatro, al cual pertenece el municipio de Magangué, está conformada por la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero y por el Banco Ganadero, que tienen su sede en el ya mencionado municipio, las cuales prestan un apoyo insuficiente a los pequeños y medianos agricultores de la región, constituyéndose éste en un factor de desestimulo hacia esa actividad.

- Insuficiente asesoría técnica por parte de las entidades del Estado, con son: ICA, INDERENA.
- Deficiencia en la estructura vial, que permita la comunicación entre centros agrícolas y los de acopio y consumo.
- La situación de violencia que vive toda la zona, lo que viene provocando la deserción de gran parte de los medianos y grandes propietarios de la tierra.

En la zona predominan tres sistemas de explotación de la tierra. El primero caracterizado por la explotación extensiva de la ganadería de los grandes latifundios. El segundo caracterizado por el tamaño de las fincas explotadas en ganadería semi-extensivas y agricultura tecnificada o la mezcla de las dos. El tercero que es el más predominante, se

caracteriza por las parcelas menores de cinco hectáreas explotadas de cultivos de pancoger como el plátano, la yuca, el maiz y el arroz.

Entre los principales cultivos que produce la zona están en el siguiente cuadro número 44. En él observamos la gran importancia del arroz secado mecanizado, el cual ocupa el 38.84% de la producción total, le sigue en importancia, de acuerdo a la cantidad producida la yuca con el 30.80 % de la producción total, luego encontramos el algodón con el 12.37% de la producción total, le siguen el maiz con el 6.60% de la producción total, luego está el plátano con el 4.95%, el maiz tecnificada con el 2.06%. el sorgo con el 1.51% y luego otros cultivos de menor importancia, como podemos apreciar en el cuadro No. 44.

CUADRO No. 44

CULTIVO	TONELADA POR		PRODUCCION		TOTAL % AREA		PRODUCCION	
	AREA SEMBRADA	HECTAREA	TOTAL	SEMBRADA	SEMBRADA	TOTAL %	TOTAL	%
Ajonjolí	120	1.3	79	0.5			0.10	
Mango	60	34.0	1.020	0.25			1.40	
Plátano	900	8.0	3.600	3.80			4.95	
Yuca	2.800	16.0	22.400	11.80			30.80	
Algodón	7.500	1.2	9.000	31.50			12.37	
Maiz	3.200	3.0	4.800	13.45			6.60	
Arroz seca no mecanizada								
zado	7.500	7.52	28.260	31.50			38.84	
Arroz sena no manual	500	4.0	1.000	2.1			1.37	
Sorgo	600	3.0	1.100	2.5			1.51	
Maiz tecnif.	600	2.5	1.500	2.5			2.06	
Total	23.780						72.759	

Fuente: URPA Bolívar.

14c

CUADRO No. 45
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD
Y SEXO DE LA POBLACION RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

ACTIVIDAD	SECTOR SEXO RURAL					
	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No	%
Agricultor	59	100	0	0	59	16.7
Jornalero	9	100	0	0	9	2.5
Artesano	4	26.7	11	73.3	15	4.2
Pescador	29	100	0	0	29	8.2
Oficios Domésticos						
Artisanos	0	0	21	100	21	5.9
Otros*	76	75.2	25	24.8	101	28.5
Ninguno	62	51.7	58	48.3	120	33.9
TOTAL	239	67.5	115	32.5	354	100

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991
 * Albañil, Sastre, Modista, Chofer, Chalupero, Policía, Ganadero.

Observamos que en el municipio de Magangué los cultivos predominantes son: el arroz secano mecanizado con 28.260 toneladas para el año 1991, le siguen en importancia la yuca con 22.400 toneladas al año, todo esto para 1991.

Para los corregimientos en estudio observamos que de acuerdo a las encuestas realizadas en Octubre de 1991, el 48.65% del área cultivada pertenece a los cultivos de yuca, el 8.1% para el plátano y el 9% para el algodón, también aparecen otros productos que se cultivan más que todo para el consumo familiar.

Para esta zona la tecnificación y la mecanización para cultivar es precaria debido en gran parte a lo difícil del terreno, sobre todo en época invernal. Son muchos los productos que se cultivan sin obtener ninguna utilidad, y aun a pérdida, ello debido a la falta de asesoría que oriente al campesinado a cultivar aquellos productos que si le resulten rentables.

5.2.1.1. Población dedicada a la Agricultura

En los corregimientos de la muestra observamos que el 16.7% de la población encuestada se dedica a la agricultura, es decir, una parte muy importante de la población. Este porcentaje en su totalidad son de sexo masculino.

Esta es la actividad más importante de estos corregimientos a pesar de todos los inconvenientes que se le presentan al agricultor como la falta de tierra propia, falta de créditos que no permiten al campesino desarrollar plenamente su actividad y lograr alguna utilidad económica de ello, así como la falta de asesoría técnica por parte del Estado, todo esto sumado a los problemas sociales que agobian a todo el agro colombiano. (Ver cuadro No. 45).

5.2.1.2. La Economía Campesina

Este tipo de economía es realmente el más frecuente en los corregimientos en estudio, debido al estado de pobreza en que se encuentra la mayoría de la población de esta zona. Son por lo general los campesinos que carecen de recursos para tecnificar sus tierras, y además no reciben ningún tipo de asesoría por parte de las entidades estatales encargadas para ello. Son entre otras estas las razones por las que esta zona rural no presenta ningún signo de desarrollo económico, y por el contrario cada vez se les hace más difícil alcanzar un mejor nivel de vida.

En los corregimientos de la muestra, entre los cultivos de economía tradicional se destacan : el ajonjolí con un 0.5% del área total cultivada, el maíz tradicional con un 13.45% la yuca con un 1.8%, la ahullama y además los arboles fruta

les como la papaya, naranjas, mangos, patillas y otros de menos importancia. También encontramos algunos vegetales como el tomate y la habichuela.

Según cálculos de la Urpa, el volumen de producción de este tipo de economía fue de 5575 toneladas para todo el municipio de Magangué en el año 1991.

El empleo generado por esta actividad agrícola fue de 2.234 empleos, cifra que representa el 71.6% del empleo total generado por el sector agrícola en todo el distrito y el 7.19% en el departamento para cultivos de economía tradicional.

5.2.2. La Ganadería

Analizamos en esta parte la ganadería de todo el distrito número cuatro, en el cual el área dedicada a la ganadería es de 146.762 hectáreas que representan el 17.56% de todo el territorio departamental y de los cuales 32.451 hectáreas (el 22.11%) son pastos manejados; 95.731 hectáreas (el 65.22%) son pastos no manejados y 18.580 hectáreas (el 12.67%) son pastos lacustre.

Las razas predominantes son el Cebú y el Criollo, siendo es casa la presencia de otras razas.

La densidad promedio es de 1.49 cabezas por hectáreas.

En esta región el mantenimiento de los potreros es deficiente, es poco utilizada la rotación y las divisiones en pastoreo, aunque se ha comenzado a implementar el sistema de cercas eléctricas que permiten rotar adecuadamente el ganado y reducir costos.

La ganadería en todo el distrito genera el 35.8% del empleo rural.

Para el municipio de Magangué la población ganadera se encuentra distribuida así:

CUADRO No. 46
POBLACION GANADERA

	CRIA	NOVILLAS	NOVILLOS	TOROS	VACAS	TOTAL
Magangué	14.065	17.103	20.922	4.297	26.850	83.237

Fuente: URPA Bolivar

Censo ganadero de Agosto-Diciembre 1989

El nivel de tecnología es medio, ya que existe la división de predios en potreros de pastos manejados y con controles regulares de maleza.

El hato recibe un regular manejo sanitario, los animales son vacunados y desparasitados regularmente, para el tratamiento de enfermedades se aplican drogas específicas y es casamente utilizan asistencia veterinaria.

En los corregimientos de la muestra es frecuente encontrar que los hatos, especialmente los pequeños no utilizan la asistencia técnica en general, y notamos también la ausencia de paquetes tecnológicos tendientes a modernizar y adecuar la actividad. Todo lo anterior es referente al ganado vacuno, encontramos en la zona también ganado porcino que en la mayoría de las ocasiones es criado por familias campesinas sin aplicar la más mínima técnica, muchas veces ni siquiera son vacunados ni desparasitados y su nutrición tampoco es la más adecuada, además para su sacrificio no se tienen en cuenta las condiciones adecuadas de sanidad.

5.2.3. Caza y Pesca

La cacería en los corregimientos en estudio no constituye en ningún momento un medio de subsistencia para sus habi

tantes.

Esta práctica ha dejado de ser importante debido a la extinción de muchos de los animales silvestres que en otras épocas constituyeron un medio de nutrición importante, para los pobladores de la zona.

Hoy en día son pocas las especies silvestres existentes en gran cantidad en esta zona por tanto no es posible para estos habitantes dedicarse a la cacería como medio de subsistencia, hoy sólo se hace en forma casual y esporádica ya que sólo es posible conseguir algunos conejos y aves silvestres y no en cantidad importante.

En cuanto a la pesca, esta constituye una de las más importantes actividades agropecuarias de la región, aunque se vienen realizando en forma indiscriminada y sin ningún control por parte del INDERENA, perjudicando los grandes centros de acopio de Magangué, ya que se comercializan especies que no reúnen los requisitos mínimos.

Esta forma de explotación pesquera irracional, así como la pesca ilícita en ciénagas y caños, está acelerando la extinción de las especies. Debido a ello el INDERENA ha establecido unas tallas mínimas de captura de peces así:

CUADRO No. 47
TALLA DE LOS PECES

ESPECIE	TALLA EN CENTIMETRO
Bocachico	25
Bagre pintado	80 con cabeza
Blanguillo	45
Nicuro	18
Doncella	35
Dorada	35
Pacora	35
Comelón	25
Moncholo	25
Mojarra amarilla	20
Capaz	20
Sábalo	120
Picuda	35

Fuente: INDERENA

Entiéndase por talla mínima la longitud en la cual el pescado ha alcanzado su madurez sexual, es decir, está en capacidad de reproducirse.

En los corregimientos de la muestra la pesca ha sido siempre una actividad muy importante y como en todo el departamento de Bolívar el 80% de la pesca proviene de una actividad pesquera artesanal, por ello se ha creado el CESPAA (Centro de servicios al pescador artesanal), para identificar las áreas y poblaciones más importantes donde se instalarán los centros de dicha entidad. Ella tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

- Calado del río en diferentes épocas
- Potencial pesquero
- Organizaciones gremiales existentes
- Intermediación y tiempo de permanencia en la zona
- Sitios de captura cerca de las comunidades
- Productos agrícolas de zona como carga de compensación
- Elementos de pesca
- Precios de artículos de la canasta familiar

Con base en los anteriores parámetros se ha establecido cinco rutas así:

Ruta 1: Río San Jorge

De Magangué _____ Bocas San Antonio

Ruta 2 : Rio Magdalena

De las Brisas de Tacaloa. Magangué _____ Pinillos

Ruta 3: Rio Cauca

Ruta 4: Rio Chicagua

Ryta 5: Caño de Guamal

Interesándonos básicamente la ruta 2 en la cual se encuentra involucrado uno de los corregimientos de la muestra; El Retiro, el cual posee unos 110 pescadores que obtienen un volumen de producción de 181.5 toneladas en época alta, 30.8 toneladas en época media y 11.5 toneladas en época baja. En él existen además un comité de pescadores en formación. Existen allí tres intermediarios de importancia.

Los sitios de captura de El Retiro son: Caño Piñalito, Ciénaga Gallinazo, Rio San Jorge y Bocas de Rio.

En cuanto al resto de los corregimientos de la muestra sólo en Cascajal existe una asociación de pescadores, que no funciona en la forma más adecuada.

En estos corregimientos el 3.4% de la población encuestada se dedica a la actividad pesquera y de ellos el 78.6% lo hacen en forma temporal, mientras el 21.4% lo hacen en forma permanente.

También notamos que el 66.7% pescan en el rio, mientras que el 33.3% pescan en ciénaga.

Del total de la población dedicada a la pesca el 64.3% lo hacen para el consumo familiar y el restante 35.7% lo hace para venderlo a intermediarios para el consumo municipal. Todo esto lo podemos resumir en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 48

CICLOS Y SITIOS DE CAPTIRA DE PECES

PESCA	TEMPORAL	%	PERMANENTE	%	RIO	%	CIENAGA	%
	33	78.6	9	21.4	28	66.7	14	33.3

Fuente: Encuesta , Octubre de 1991

CUADRO No. 49

CONSUMO DE PRODUCCION PESQUERA

	FAMILIAR	%	MUNICIPAL	%
CONSUMO	27	64.3	15	35.7

Fuente: Encuestas Octubre de 1991

El potencial pesquero de la zona en estudio se dá en tres épocas del año, de tal manera que la pesca alta o de subienda representa el 60% entre los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril.

La pesca media se presenta entre los meses de mayo y junio, son meses de veda. A partir del primero de julio aproximadamente hasta mediados de septiembre es época de veranillo y representa el 25% de la producción obtenida y se da desde septiembre hasta mediados de diciembre, se presenta con la creciente del río, o sea en época invernal y sólo se logra una pesca de subsistencia, cuya producción es consumida por la misma población.

En la población de éstos corregimientos las variedades más frecuentemente obtenidas son el bocachico, el moncholo, el comelón, la mojarra amarilla y el bagre.

La población pesquera de la zona está tipificada por ser una población marginal carente de servicios públicos y asistenciales, y sumidos en niveles de vida muy bajos.

En la región se la desequilibrado el balance entre la tecnología de producción y comercialización y los patrones socio-culturales de tipo étnico. Este subsector en los corregimientos de la muestra carecen de organización para la producción y comercialización del producto, así como de la capacitación para el manejo y aprovechamiento racional de los recursos existentes. Los pescadores están supeditados a comercializar sus productos a conveniencia de los intermediarios, y además no poseen una fuente de créditos acorde a su capacidad de endeudamiento.

En vista de todo esto el INDERENA pretende proyectarse a la comunidad pesquera de la zona, a través de un plan de capacitación, en coordinación con el SENA regional Bolívar, tendiente a mejorar su nivel de organización y su calidad de vida familiar. Para esto cuenta con un grupo humano de trabajo constituido por técnicos y profesionales pesqueros, que se han propuesto conocer, de manera más directa, la problemática del subsector pesquero.

Con este orden de ideas se pretende preparar al pescador para que mire, con sentido racional, el aprovechamiento del

recurso pesquero y, en consecuencia su conservación que es de trascendental importancia.

5.2.4. La Minería

Revisando un poco la historia, la minería en Colombia se desarrolló entre nuestros aborígenes como lo muestran las obras de orfebrería y esculturas de la cultura tairona, Sinú, Calima, Muisca, Chibcha, Quimbaya y Pijao entre otras.

Desde el período colonial, la economía del Nuevo Reino de Granada se fundamentó en la producción minera, en especial la de oro en los siglos XVI y XVII, fueron Antioquia, Popayan y Mariquita en el Occidente; Pamplona y Girón en el Oriente, los principales centros auríferos. Ya en el siglo XVIII, Cauca la pequeña minería Antioqueña y la colonización del Chocó le dieron gran impulso a la minería de metales preciosos.

A mediados del siglo XIX Cauca y Chocó empiezan a ceder su liderazgo por las guerras de independencia y la paulatina abolición de la esclavitud, para que la producción antioqueña a fines de la década del 70 representa una de las dos terceras partes de la producción nacional, hasta convertirse en el primer departamento con la extracción de oro en el presente siglo.

En el sur de Bolívar la producción de oro se remonta al siglo pasado cuando en las estribaciones de la Serranía de San Lucas, desde Simití grandes cantidades de oro y plata se trasladaban a la casa de fundición de Mompox y desde 1928 cuando se suprimió la anterior casa de fundición en comercia del oro fue sometido al contrabando y al comercio ilegal en la región.

A mediados del siglo la colonización de la Serranía de San Lucas y posteriormente la falta de empleo en el centro del país y en el sur de los departamentos costeros ha generado un desplazamiento poblacional creciente hacia la actividad minera del sur del departamento de Bolívar.

La actividad minera en el sur de Bolívar ha alcanzado en los últimos años altos registros de producción que han ubicado al departamento como el segundo productor de oro y plata en el país, ya que de una producción de 27.257 onzas croy en 1989 pasó a 102.174.64 onzas croy en 1990 y a 40.8 millones de dólares de aporte a las reservas internacionales según el Ministerio de Minas y Energía (Revista Boletín, enero de 1991, Fuente Banco de la República, División de Minas Sección de Regalías e Impuestos, Oficina de Planeación SIMES).

Es de anotar que la población dedicada a las actividades mineras en los municipios auríferos del Sur de Bolívar se cal

cula en 17.850 personas, con existencia de 65 minas localizadas en su mayoría en San Martín de Loba, Pinillos, y Achí, según el censo de la sección minera de la Secretaría de Fomento Agropecuario y Minero del Departamento de Bolívar se incrementó en un 374% en la actualidad no cuenta con una agencia de compra de oro en la región, cuando a nivel nacional hay 23 agencias, generando un comercio extra legal que lesiona el patrimonio municipal y departamental por la evasión de las regalías auríferas y de plata.

La actual bonanza del sur de Bolívar provocada por el alza en los precios internacionales del metal en 1972 y los problemas de inseguridad en el nordeste antioqueño; sin embargo no ha correspondido a una elevación correlativa en los niveles de vida de los mineros.

A la colonización anárquica se suma la explotación antitécnica que deteriora el ambiente y una grave carencia de vías y de servicios sociales para la población.

En el municipio de Magangué observamos en el cuadro No.50 que la producción de oro allí es poco significativa en relación con la producción departamental. Vemos que la mayor participación la tuvo en el año 1988 y fue del 0.73% de la producción total en el departamento. En el año de 1989 observamos que la participación fue del 0.45% en el departamento.

En cuanto a la parte que corresponde a los corregimientos tomados como muestra no aparece ninguna mina que produzca algún metal precioso, e incluso ya observamos en el cuadro la escasa participación del municipio de Magangué en la producción minera del departamento de Bolívar.

CUADRO No. 50

Produccion de oro y regalías por el mismo concepto en el Departamento de Bolívar

MUNICIPIOS	PRODUCCION				REGALIAS			
	1988	1989	1990	1988	1989	1990	1988	1990
Achí	7.959	11.706	6.637.14	31.024	49.174	37.244.53		
Barranco de Loba	3.004	3.369	22.490.68	11.696	15.053	132.277		
Magangué	199	124	11.14	770	501			
Mompós	0	8	3.20	0	32			
Morales	20	29	9.30	71	120			
Pinillos	7.416	3.706	3.421.74	28.745	15.9	20.132.9		
Río Viejo	241	379	426.43	946	1.585	238.17		
San Martín de								
Loba	5.219	6.661	65.499.83	20.086	29.920	379.472.87		
San Jacinto	0	17	28.15	0	69	140.2		
San Pablo	854	143	1.143.73	3.385	682	6.737.36		
Santa Rosa del S.l.	768	940	2.251.47	2.964	4.136	12.827.38		
Simití	514	175	151.70	888	726	852.27		
TOTAL	27.194	27.257	102.174.64	100.565	117.066	593.075.7		

5.2.6. Canales y medios de comercialización de la producción agropecuaria

La comercialización de los productos de la zona se lleva a cabo en Cartagena, Barranquilla y Medellín.

Entre los factores que afectan la comercialización de los productos se encuentran la deficiencia de la infraestructura comercial y vial, y las fuertes fluctuaciones en los precios también la falta de Centros de acopio y almacenamiento, así como la presencia de un elevado número de intermediarios que no permiten poner el producto a precios por debajo de los fijados por el IDEMA.

El principal centro de comercialización de la zona es la ciudad de Magangué, que además sirve como sede de los medios de transporte fluvial y terrestre, factores como lo señalan como principal centro agropecuario del sur de Bolívar y la Mojana.

La estructura de comercialización existente se conforma de la siguiente manera:

Del Sector Público: IDEMA

Del Sector Privado: FEDEARROZ, FEDERALGODON, SENALGODON (Entidades gremiales Nacionales), También estan Comercialco Y Cibacol (Entidades gremiales regionales).

Industriales (molineros de arroz, purina y acondesa)
Acopiadores particulares
Intermediarios Locales.

En lo referente a la estructura de almacenamiento, la capacidad instalada del municipio de Magangué, puede considerarse insuficiente, comparada con el volumen de producción, ya que en el municipio se presenta demanda de almacenamiento durante todo el año.

Analizando la estructura de mercadeo por producto, debemos mencionar que es el algodón quien posee la mejor estructura de comercialización, la cual es totalmente asumida por las agremiaciones que representan a los productores: Federal algodón, Senalgodón, y Comercialco. Estas entidades disponen de infraestructura propia para el procesamiento inicial.

A continuación presentamos algunos de los productos propios de la zona y su comercialización:

El arroz: Su comercialización se realiza en Magangué a través de los molineros, acopiadores particulares e IDEMA. El arroz es el producto cuyo mayor porcentaje tiene mercado final en Magangué para el procesamiento agroindustrial.

El Maiz: Posee la más amplia red de comercialización que es

realizada por intermediarios, acopiadores particulares, procesadores agroindustriales.

El sorgo: Este producto es comercializado totalmente por los industriales de concentrados en Magangué y allí participan la Purina, Acondesa, Soya, Nutridíaz y en menor escala la IDEMA.

La Yuca: En toda la zona es el producto cuya comercialización se encuentra más desorganizada. Su mercado se limita generalmente a los intermediarios locales y detallistas. Su comercialización es fundamentalmente para el consumo directo o inmediato.

Los productos comercializados en Magangué reciben allí acopio transitorio, pues sus principales mercados terminales por producto se muestran a continuación:

CUADRO No. 51

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS Y SUS MERCADOS TERMINALES

PRODUCTO	DESTINO
Ajonjolí y algodón	Barranquilla, Cartagena, Medellín
Arroz	Magangué, Sincelejo, Barranquilla
Maiz	Medellín, Barranquilla, Magangué

PRODUCTOS	DESTINO
Sorgo	Barranquilla, Cartagena, Medellín
Yuca	Magangué, Barranquilla, Cartagena

Fuente: Encuestas realizadas en Octubre de 1991

Así vemos que las poblaciones en estudio al igual que el resto de la zona comercializan sus productos por lo general en Magangué, que posee una infraestructura insuficiente ante el flujo de producción que hasta él llegan.

En cuanto a la parte correspondiente a la pesca, la comercialización es el problema más crítico que se le presenta al pescador artesanal. En los corregimientos de la muestra la comercialización en primera instancia se realiza a través de los intermediarios particulares en cada uno de dichos corregimientos. Estos intermediarios son los encargados de comprar la producción pesquera a los pescadores de estas localidades y la trasladan a la población de Magangué donde se le vende a otros intermediarios que comercializan parte en Magangué, pero la mayor parte la trasladan hasta Cartagena, Sincélejo o Barranquilla. Muchos de los pescadores de estos corregimientos están enterados del proyecto CESPA a

implementarse en Magangué. La estrategia CESPAs crea toda una expectativa en toda su área de influencia, porque los pescadores ven en este proyecto, salida a sus problemas de comercialización y conservación del pescado, ya que no cuentan con los medios de conservación adecuados y carecen de canales eficientes de comercialización.

5.2.7. La economía del sector rural comparada con la cabecera municipal.

La economía en el sector rural gira alrededor de la actividad agrícola y pesquera como ya vimos anteriormente, además observamos y analizamos la población dedicada a la pesca, así como la agricultura, en la zona urbana del municipio la economía gira alrededor del comercio, ya que es la cabecera del municipio puerto principal sobre el río Magdalena y por ser también centro de acopio permanente o transitorio de muchos de los productos agrícolas y pesqueros que pretenden ser comercializados. Es la cabecera del municipio un lugar relativamente organizado en cuestión de los negocios allí existentes, lo que no ocurre en la zona rural, donde se ven precisados a sacar sus productos hasta la zona urbana para que puedan ser comercializados, convirtiéndose muchas veces los pescadores y agricultores de la zona en víctimas de los comerciantes de la cabecera municipal, que aprovechan ciertas circunstancias del mercado para hacersa a mayores utili

dades económicas. Vemos entonces como la zona rural es ante todo productora de bienes agrícolas, pesqueros y en uno que otro caso de bienes artesanales y la zona urbana es más que todo comercializadora de estos bienes.

5.3. El Sector Secundario

5.3.1. La Industria

En los corregimientos de la muestra la industria es incipiente. Realmente, la industria de la región se encuentra concentrada en Magangué. En esta población el desarrollo de la industria ha sido muy lento y en pequeña escala; ha contado con una industria básica regional, sobresaliendo algunos cultivos como el arroz, el algodón, la panela, el tabaco elaborado y la ganadería; productos que han contribuido hace mucho tiempo al ensanchamiento y a la permanencia de la poca industria que se da en el municipio.

Sin embargo, ha sido la industria arrocera la más importante en el renglón industrial y la que le ha dado a Magangué el nombre de Capital Arrocera de Colombia en 1975. La explotación de este producto en la zona se hace desde cuando éste era completamente de tipo tradicional. Hoy en día el arroz técnicamente procesado surte los mercados de Barranquilla, Cartagena, Montería y ciudades del interior del país.

Fue la industria arrocera de Magangué quien abrió camino a la tecnificación en algunos cultivos de la zona. Además fueron los cultivadores de arroz quienes llevaron hasta allí el uso de la maquinaria eficiente en la pilada y selección de variedades, entre ellas: Fortuna, Guayaquil y Palmira.

En cuanto a la agroindustria, en términos teóricos, ésta es prácticamente inexistente en toda la zona incluyendo la parte rural.

Se define agroindustria como aquél proceso de transformación físico-químico a que son sometidos los bienes agrícolas hasta culminar con la elaboración de un producto totalmente elaborado. Ya con la definición observamos que sólo podríamos encasillar dentro de ellas a las arroceras y quizás a las lecheras, que son las que más se aproximan a la definición. Esta definición de conceptos nos sirve para confirmar cuán débil es este tipo de industria en el municipio de Magangué, que se distingue por poseer una gran variedad de productos agrícolas.

5.3.2. La Microempresa y la Artesanía

A pesar de ser la microempresa el tipo de asociación predominante en la cabecera municipal, en realidad en los co

regimientos de el Retiro, en donde encontramos una dedicada a la contratación de personal para laboral en Ecopetrol. Mientras la industria artesanal en el municipio se encuentra dispersa en seis corregimientos, de los cuales dos pertenecen a la muestra. Así vemos, que prevalece la fabricación de sombreros vueltiaos, en Cascajal y los juegos pirotécnicos en Yatí.

En el cuadro No. 45 observamos que el 2.5% de la población económicamente activa se dedica exclusivamente a la artesanía y otro 5.9% la tiene como actividad complementaria de los oficios domésticos. Es decir, que en total existe un 10.1% de la población económicamente activa dedicada a la artesanía.

A pesar de lo antiguo de esta actividad en el municipio de Magangué, observamos claramente que nunca ha podido desembocar en la creación de grandes fábricas, tal como se cumple en el tránsito de las pequeñas empresas o grandes compañías al evolucionar la economía de la región. En esto hay factores que contribuyeron en forma apreciable al estancamiento industrial del municipio, tales como el decaimiento del Rio Magdalena, precaria infraestructura de vías y servicios públicos, falta de empresarios con mentalidad de desarrollo, pérdida de influencia comercial de Magangué sobre otras regiones y la falta de ayuda del Estado a través de las entidades financieras de fomento industrial.

5.3.3. Canales y Medios de Comercialización

Como ya anotamos en la parte 5.1.3., la industria en los corregimientos de Magangué es inexistente, por tanto no existen en el sector industrial ningún producto por comercializar. En cuanto a las microempresas, de igual forma encontramos que no existe ninguna que produzca ningún bien que se pueda comercializar, quedando entonces para la comercialización sólo las artesanías que como ya se pudo apreciar son el sombrero vueltiao en Cascajal y los juegos pirotécnicos en Yatí.

La artesanía se comercializa a través de los intermediarios que provienen del casco urbano de Magangué y venden el producto más tarde en dicho casco a los comerciantes que son los encargados de hacerlos llegar hasta el consumidor final.

Vemos así que es Magangué el principal centro de comercialización de las artesanías de los corregimientos de Cascajal y Yatí, debido a que es en ese sitio donde concurren los demandantes de dichos productos, principalmente del sombrero vueltiao.

5.3.4. El Sector Comercial

En los corregimientos de la muestra notamos que su sector co

mercantil no tienen ningún tipo de organización y se encuentra compuesto por algunas tiendas de viveres, vendedores, pequeños expendios de carne, kioscos. Conformando todo esto lo que se ha denominado economía informal y que dependen complementen del comercio de la ciudad de Magangué.

En los corregimientos de la muestra las principales actividades comerciales son la producción agrícola y la pesca, es por ello que el mayor volumen de operaciones comerciales se concentran más en la actividad agrícola y pesquera en el casco urbano de un municipio. Podemos entonces afirmar que debido a esto, los corregimientos han tenido que ver con el desarrollo comercial del municipio de Magangué ya que el sector agrícola ha sido un elemento importante en dicho proceso.

Como estos corregimientos son dependientes comercialmente del casco urbano del municipio, es importante anotar que el comercio de Magangué se halla distribuido así:

Comercio en la zona centro; en esta zona se encuentra el comercio organizado e informal, vital para la economía de Magangué, además en diversos puntos de los barrios, comercios de tiendas. Y a lo largo de la calle 16 comercio organizado e informal por ser vía arterial de la ciudad.

El comercio ocupa el 12% del área urbana. El comercio de Magangué se encuentra clasificado de la siguiente manera:

CUADRO # 52

CATEGORIA	PORCENTAJE %
Tiendas	70
Negocios	20
Vendedores Ambulantes	10

Fuente: Magangué y su sector Comercial.

5.3.4.1. LOS NEGOCIOS.

Los negocios de los corregimientos de la muestra tienen una influencia muy mínima. Se componen solo de algunas tiendas en donde se vende solo lo necesario para la alimentación diaria. No existen allí almacenes, supermercados ni ningún tipo de negocio que posea un capital de trabajo relativamente grande y que tenga tres o más trabajadores.

Todo esto es debido a que su comercio depende de la cabecera del municipio, en donde los negocios ocupan el 20% del sector comercial, como observamos en el cuadro número 52.

5.3.4.2. Las Cooperativas Agrícolas Ganaderas y Artesanales.

Cooperativa es la asociación de personas cuyo objetivo es realizar en común diversas operaciones de ahorro, consumo, producción o venta, obteniendo un determinado beneficio como consecuencia de la eliminación de intermediarios y detallistas. La organización cooperativa se diferencia de las empresas capitalistas porque sus objetivos no consisten en obtener un beneficio máximo, sino, la mejor distribución del mayor número de ventajas sobre sus miembros y sus funciones no son exclusivamente económicas, ya que la cooperativa posee también fines de educación social y comunitaria.

En los corregimientos de la muestra no existe ninguna cooperativa agrícola, ganadera, ni artesanal, ya que los campesinos ni los artesanos han contado con apoyo técnico para la organización de éstas. Se necesita por tanto crear en el campesinado y en los artesanos el interés para que entiendan la utilidad de una de éste tipo de asociación.

5.4. EL TRANSPORTE.

El sistema de transporte está conformado por el conjunto de estructuras fijas (infraestructura) y de vehiculos que permiten la movilización de personas y cosas a lo largo de un espacio determinado.

Según Fromm, el transporte cumple las siguientes funciones en el logro de los objetivos del desarrollo:*

- Permiten que se trasladen mercadería y pasajeros entre los centros de producción y consumo y dentro de ellos.
- El mejoramiento del transporte reduce el tiempo que se emplea en el viaje de personas y cosas, permitiendo reducir con ésto los costos de existencia, de capital, de interés y de obsolescencia.

Genera así economía en muchos sectores que a su vez engendra economías en otros sectores y éstas a su vez engendran economías externas en todos los sectores.

- Al aumentar la velocidad y el alcance de la red de transportes se hace más fácil el traslado de recursos humanos y de materiales hasta los lugares donde se les puede emplear más productivamente.
- Finalmente, el transporte es un bien de consumo privado y público. Como bien privado permite a las personas transportarse por razones particulares. Como bien público sirve para acrecentar la capacidad de defensa nacional, la cohesión social y la estabilidad política.

Es así como el transporte es un factor decisivo en el desarrollo de toda actividad económica; la relación del tipo de transporte repercute en el precio del producto, en el

precio del producto, en el tiempo de entrega y en el estado en que se recibe la mercancía, todo ello incidirá en la satisfacción de los clientes. Como también el deficiente desarrollo de una economía y el autosostenimiento de un ritmo de crecimiento, es altamente dependiente de su red de transporte, del mantenimiento adecuado de esta y de su ampliación a medida que las necesidades así lo demanden.

5.4.1. Medios de Transporte.

5.4.1.1. El Transporte Terrestre.

Se empezara a analizar el sistema de transporte del casco urbano del municipio, por ser este un paso obligado para dirigirse hasta el sur del departamento y viceversa.

El sistema vial del municipio de Magangué cuenta con 23 kilómetros de carretera nacional, lo cual une a éste con otras poblaciones importantes, como Cartagena y Sincelejo, pasando por los corregimientos de Camilo Torres y Juan Arias ésta es la única vía de acceso terrestre en toda la región del municipio; se encuentra pavimentada en asfalto, presentandose en mal estado el tramo desde Magangué hasta la estación policial "El Bongo" (Sucre), sobre una distancia de 55 kilómetros de recorrido. El municipio cuenta además con aproximadamente 88 kilómetros de caminos vecinales, en las

"Fromm Gary "La inversión en el transporte y desarrollo económico". Buenos Aires, troquel 1974.

vías totalmente destapadas y en mal estado.

Existen cinco empresas de transporte de pasajeros por carretera (buses intermunicipales), que cubren diferentes rutas o diversas ciudades del país.

Estas empresas son: Expreso Brasilia, Unitransco, Rapido Ochoa, Torcoroma y Transportes González. Cuyas rutas son hacia Calamar, Barranquilla, Cartagena, Sincelejo, Lórica, Caucasia y Medellín.

Estas empresas de buses intermunicipales son utilizadas por personas de la misma ciudad y en su mayor número por personas de diferentes pueblos ribereños, entre ellos los corregimientos que fueron tomados como muestra y que se encuentran situados de la cabecera municipal a las siguientes distancias:

CUADRO # 53

LOCALIDAD	NOMENCLATURA POLITICA	DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL.
Cascajal	Municipio	13 Kms.
Yatí	"	5 "
Juan Arias	"	20 "
El Retiro	"	11 "
Isla Grande	"	9 "
Santa Monica	"	70 "

Fuente: Gobernación de Bolívar.

De ellos Cascajal, Yatí y Juan Arias poseen comunicación terrestre con la cabecera municipal. A Cascajal y Yatí, existe una flota de camperos colectivos que son los encargados de transportar los pasajeros hacia la cabecera municipal y viceversa. Juan Arias puede decirse que es un poco privilegiado en este sentido, ya que se encuentran situado a un lado de la vía que conduce a Magangué hasta el Bongo. En el estado que presenta las vías observamos que el camino que parte de la carretera nacional hacia cascajal se encuentra en un estado regular. El camino que sale de

Juan Arias y llega a la Pascuala. Presenta un estado muy crítico. El camino que de Magangué parte hasta El Retiro, se encuentra en un estado muy deplorable, ya que solo es transitable en épocas de verano.

La falta de vías que permita la libre comunicación entre las diversas poblaciones del municipio, y el mal estado que presentan las existentes es consecuencia directa del estancamiento en el desarrollo de estas poblaciones, dando lugar a que un alto porcentaje de sus pobladores emigren hacia otras ciudades. En cuanto al mantenimiento de la red vial primaria (nacional) y terciaria (veredal), se ha venido haciendo a través del equipo de obras del distrito número 3 del Ministerio de Obras Públicas con sede en Cartagena en cuanto al tramo nacional) y el equipo del fondo nacional de caminos vecinales y del departamento de Bolívar en cuanto a los carretables rurales. Sin embargo ese mantenimiento es deficiente, y se hace con largas ausencias debido a la escasez de maquinaria y más recientemente debido a la necesidad de que los municipios aporten recursos por igual para los trabajadores respectivos, según lo ordenado por el decreto 077 de 1987 sobre descentralización administrativa.

5.4.1.2. El Transporte Fluvial.

La vía fluvial representa la base económica vial de la

región, ya que a través de ella se mueve la mayoría de los productos agrícolas de la región, así también el transporte de ganados y por supuesto el aprovechamiento del potencial pesquero, todo ello es lo que le dá vida económica al municipio. A través de esta vía se mueve igualmente un caudal importantísimo de pasajeros con diferentes destinos.

El transporte fluvial se ejerce a través de canoas con o sin motor, chalupas, lanchas grandes o remolcadores, así como otras medianas y pequeñas. Entre las ventajas que presenta este medio de transporte podemos mencionar las siguientes:

- Abundancia de vehículos.
- Permanencia y periodicidad de los itinerarios.
- Mayor capacidad de carga.

Es relativamente seguro frente a otros (bajos índices de accidentalidad) también presenta sus desventajas, entre otras las siguientes:

- Supone un excesivo manipuleo de los productos para llevarlos al mercado.
- Altos costos de transporte.
- Es más lento que el transporte terrestre.
- No existe una adecuada infraestructura portuaria.

En el año de 1989, el ministerio de Obras públicas comenzó la construcción de un muelle (sector Marquetalia) de cargue y descargue cuyas obras se encuentran parcialmente ejecutadas.

Es Magangué el eje del transporte fluvial de todo el distrito numero cuatro, no solo por su infraestructura comercial y portuaria, sino por la ventaja de sacar los productos de toda la región hacia mercados de la costa Atlántica y el interior del país a través de la troncal de Occidente.

Esta es una ventaja comparativa que no tienen puertos vecinos como el Banco y Monpóx. Esta sistema de transporte permite a Magangué extender su influencia comercial sobre todo el Sur de Bolivar, Sucre (Mojana) y occidente del Magdalena (El Banco, Santa Ana, San Sebastian, Pinto, etc.).

Existe en Magangué una cooperativa (COOTRAFLU) que agupa a todos los transportadores fluviales de la región y otra que reúne a dos transportadores de carga fluvial (COOPETRA NAVI), sobre todas las llamadas lanchas y remolcadores; además de inspección fluvial que tiene bajo su control 222 embarcaciones con motor fuera de borda y 50 embarcaciones mayores, las cuales cubren una zona bastante amplia de la región, como son los municipios de Monpóx, Sucre, Achí, Guaranda, Sudán, Cocotiquisio, El Banco, Nechí (Antioquía),

Pinillos, Orejero, Bodega, Majagual y Pinto.

Esta inspección registró en el primer semestre de 1990 que por el puerto de Magangué entraron 4932 toneladas de cargas varias y salieron 6033 toneladas de las mismas.

De los corregimientos de la muestra utilizan el transporte fluvial tanto para carga como para pasajero, El Retiro, Isla Grande y Santa Mónica, a través de las embarcaciones ya mencionadas. Así hasta Santa Mónica e Isla Grande solo es posible llegar a través de este medio de transporte, mientras que en El Retiro a pesar de que existe un camino carretable hasta Magangué es preferido por todo punto de vista el transporte fluvial.

5.4.2. El Desarrollo de estos sectores comparados con El Desarrollo en el Sector Urbano.

En lo que tiene que ver con el sector industrial, ya en la parte 5.3.1. anotamos la reducida importancia de ésta en la zona urbana del municipio y a pesar del adelanto que presenta la parte urbana en relación con la rural sabemos que también se encuentra la primera en una situación de letargo, debido a que en el momento que el municipio registró su mayor apogeo por la importancia que tuvo el río Magdalena para el país, no se acumuló el suficiente capital

para que las pequeñas empresas agroindustriales desembocaran más tarde en grandes industrias.

Por eso vemos que en la zona urbana solamente existen algunas arroceras y fábricas de hielo, trilladoras de maíz y desmontadoras de algodón entre las más sobresalientes.

En la zona rural la industria no existe y como ya vimos, sólo posee algunas fábricas familiares de artesanías como el sombrero voeltiao en Cascajal y juegos pirotécnicos en Yatí.

En cuanto al sector comercial ya anotamos en la parte 5.3.4 que éste depende completamente del comercio de la zona urbana, ya que en la parte urbana aún no se cuenta con un sector comercial organizado. Por cuanto éste sector en la zona rural se encuentra muy atrasado con relación al de la zona urbana, que cuenta con un alto nivel de transacciones comerciales.

Observamos por ejemplo que en la cabecera del municipio de Magangué se concentra la red de servicios financieros, que cuenta con sus cinco instituciones bancarias: Banco Ganadero, Banco de Bogotá, Banco de Colombia, Banco Central Hipotecario y la Caja Agraria; estas instituciones atienden las demandas de gran parte de la región del Sur de Bolívar,

Sur de Sucre y Sur del Magdalena. Ellos prestan los servicios de cuenta corriente , cuentas de ahorro, fiducia, Sección Prendaria, depósitos a términos y Crédito Industrial, comercial, agrario, ganadero y minero.

Además el banco Central Hipotecario presta el servicio de financiación de Vivienda.

Si comparamos, también el transporte de la zona urbana del municipio con el de la zona rural, observamos una inmensa diferencia, ya que como vimos en la parte 5.4. la segunda se encuentra sumida en el atraso debido a las circunstancias ya anotadas. Mientras en la zona urbana encontramos el servicio del transporte en mejores circunstancias, aunque de igual forma no deja de tener muchos problemas, sobre todo en la época de lluvia.

La parte rural de Magangué desconoce las vías pavimentadas en su territorio, mientras la zona urbana cuenta con 8,50 kilómetros de vías pavimentadas en concreto, de la cual, 3,20 kilómetros corresponden al centro de la ciudad y 5,30 kilómetros para los diferentes barrios. Además cuenta con 4,80 kilómetros de vías pavimentadas en asfalto del cual corresponden 3,50 kilómetros a la carretera nacional.

En resumen es muy grande la diferencia que existe entre el

transporte en la zona urbana y la rural, ya que la primera cuenta con cierta infraestructura vial y medios de transporte suficientes para llegar a otros lugares del país, mientras que la mayor parte de los corregimientos que conforman la zona rural no cuentan con una infraestructura vial adecuada a sus necesidades y que les permita una verdadera integración entre ambas zonas.

6. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

6.1. EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL

La estructura político administrativa del municipio, actualmente tiene una administración entre los tres poderes; el ejecutivo, representado por el alcalde y todos sus colaboradores; el legislativo, representado por el concejo municipal, constituido por 15 miembros elegidos por el pueblo a través del voto popular; y por último el poder jurisdiccional representado por el juez.

Con el establecimiento de la descentralización político-fiscal a partir del año 1986 con la ley 11 del mismo año, por la cual se dicta el Estatuto Básico de la administración y se contempla la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos municipales; con la ley 14 de 1983, por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones; la ley 12 de 1986, mediante la cual se dictan normas sobre la sección IVA (Impuesto al Valor Agregado); y se reforma el

Decreto Número 232 de 1983; la ley 78 de 1986, por la cual se desarrolló principalmente el acto legislativo número 1 de 1986, sobre elección popular de alcaldes y se dictan otras disposiciones; el Decreto 1333 de 1986, por el cual se expide el código de régimen municipal y otras formas legales complementarias con las cuales el municipio le corresponde llevar a cabo la administración, ejecución y control de los planes y programas de desarrollo económico y social para de este modo lograr mejorar la calidad de vida de la población.

6.2. LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Concejo Municipal

Dentro de las funciones que le conciernen a éste organismo están:

- Ordenar por medio de acuerdos, lo conveniente para la administración municipal.
- Votar de conformidad con las disposiciones legales vigentes, los impuestos, las contribuciones y las tasas.
- Determinar la estructura de la administración municipal, las funciones de las distintas categorías de empleados.

- Crear la iniciativa del alcalde, los establecimientos públicos, las sociedades de economía mixta y las empresas industriales y comerciales del estado.

Personero Municipal

Nombrado por el concejo municipal, tiene el carácter de defensor del pueblo o veedor ciudadano y agente del ministerio público, dentro de sus funciones podemos destacar las siguientes:

- Promover la ejecución de las leyes y disposiciones administrativas que se refieren a la organización y actividad del municipio.
- Recibir quejas y reclamos que toda persona le haga llegar referente al funcionamiento de la administración.
- Vigilar la conducta oficial de los empleados y trabajadores del municipio y velar para que se desempeñen debidamente sus funciones.

Contraloria Municipal

Nombrado por el Concejo Municipal, dentro de sus principales funciones tenemos:

- Vigilar la gestión fiscal y financiera de la adminis

tración municipal y sus entidades descentralizadas.

- Exigir informes a los empleados públicos municipales sobre sus gestión fiscal.
- Revizar y dar fé a las cuentas de ingresos y gastos públicos.
- Intervenir en el proceso fiscal de adquisición de bienes e inmuebles para el municipio.
- Inspeccionar las obras que ejecute la administración municipal.
- Exigir a las oficinas recaudadoras, las consignaciones diarias de todos los ingresos a nombre de la tesorería municipal y además el saldo de las cuentas bancarias.

La Alcaldía Municipal

El Alcalde es la cabeza visible y además es quien tiene la mayor responsabilidad en la administración.

Es elegido por vota popular por período de dos (2) años, pero con la constitución de 1991 serán elegidos popularmente por períodos de tres años a partir de 1994 en la fecha que estipule la ley*

*_Constitución Política de Colombia 1991.

Dentro de las funciones tenemos:

- Fijar las políticas conjuntamente con el concejo, que sean encaminadas al desarrollo económico-social y cultural del municipio.
- Orientar y coordinar la elaboración de los planes, programas y proyectos municipales al igual que su ejecución.
- Propender por la participación efectiva de la ciudadanía para el desarrollo y mejoramiento del municipio.
- Dirigir y coordinar las obras públicas a cargo de los municipios a través de la secretaría respectiva.
- Imponer multas y sanciones a favor del tesoro municipal a las personas que incumplan o violen las leyes o normas.

De la Alcaldía Municipal se desprenden las siguientes dependencias:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría General
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Fomento Agropecuario y Minero
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaria Administrativa.

6.3. EL PREPUSUPUESTO MUNICIPAL ✓

Le corresponde a Inglaterra el honor de ser la cuna del derecho presupuestal.

Es aquí donde el pueblo obtuvo el derecho de intervenir en los presupuestos bajo el principio de que el Rey no puede imponer contribución alguna sin el consentimiento del parlamento. Pero, el régimen moderno sobre presupuesto se originó después de la revolución francesa. La asamblea nacional, por decreto del 17 de junio de 1789, expidió el primer mandato legal, claro y definitivo, que atributa exclusivamente a los representantes de la nación el derecho de tratar los impuestos.

El derecho presupuestal nace en Colombia en la época de la independencia, adoptando principios fundamentales sobre tributación teniendo como base el derecho presupuestal francés.

En el año de 1824 se expidió la primera ley del presupuesto. La constitución de 1863, consagró el principio de que no puede cobrarse impuesto alguno que no esté contemplado en el presupuesto. La ley 68 de 1866, organiza de la hacienda nacional consagró los principios de unidad de caja, unidad de responsabilidad y unidad de cuenta.

La definición de los tratadistas de hacienda pública le han dado al presupuesto son las siguientes:

Alejandro Ramirez, lo define como: "El cálculo prospectivo de ingresos y gastos para un período concreto, ordenado al sostenimiento de los servicios públicos y regulación económica y social dentro del plan económico de la nación."

Gustavo Acuña; lo define así: "Es un instrumento político económico y administrativo que contiene el plan financiero del gobierno, expresado en forma de programas anuales de actividad de los servicios esenciales y que indican el origen y monto de los recursos que espera recaudar y el costo de dichos programas en función de los resultados que se pretenden alcanzar y los recursos necesarios para lograrlo".

Código Fiscal Departamental: "El presupuesto es un acto administrativo mediante el cual, el gobierno departamental computa anticipadamente las rentas e ingresos y asigna partidas para el gasto público dentro de un período fiscal".

Las principales características que tienen los presupuestos en Colombia son:

- Planificación: Este principio establece que el presupuesto debe reflejar los planes de largo, mediano y

corto plazo. En consecuencia, para su elaboración se tomaran en cuenta los objetivos de los planes y programas de desarrollo económico y social, la evaluación de estos programas se debe llevar a cabo conforme a las disposiciones legales vigentes. Artículo 9 de la ley 38 de 1989.

- Anualidad: Establece el estatuto presupuestal en su artículo 10 que, el año fiscal comienza el primero de Enero y termina el 31 de Diciembre del mismo año. Después del 31 de Diciembre no podrán asumirse compromisos con cargos a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha, los saldos de apropiaciones no afectados por compromisos caducan sin excepción.
- Universalidad: El artículo 11 de la Ley 38 de 1989 reza que: Los estimativos de ingresos, rentas, recursos de capital y sus rendimientos por servicios o actividad de la nación y todos los recursos de capital que los municipios esperan recibir durante el año fiscal sin deducción alguna.
- Unidad de caja: Con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital se atenderan las situaciones de fondos de los organismos y entidades para el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el pre

supuesto. Este principio tiene por finalidad hacer que el total de las rentas e ingresos formen un fondo común, sobre el cual se gira para atender el pago de los gastos autorizados en el presupuesto. Este fondo común es la tesorería municipal.

- Programación Integral: Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesario para su ejecución u operación de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.
- Especialización: Las apropiaciones deben referirse en cada organismo o entidad de la administración pública, a sujeta y funciones y se ejecutan estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.
- Equilibrio: Establece este principio que debe existir igualdad en los ingresos y gastos, el presupuesto de gastos tendrá como base el presupuesto de rentas y recursos de capital y entre ambos se mantendrá un estricto equilibrio.
- Inembargabilidad: El Artículo 16 de la ley 38 de 1989 reza, que las rentas y los recursos incorporados en el presupuesto son inembargables. La forma de pago a las

sentencias a cargo de la administración pública se efectuará de conformidad con el procedimiento establecido en el código contencioso administrativo. El presupuesto de Magangué en el período 1985-1991 es como lo muestra el siguiente cuadro.

PRESUPUESTO DE MAGANGUE PERIODO 1985-1991

AÑOS	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA ABSOLUTA
1985	75.588.842	67.743.312	7.845.530
1986	140.544.267	121.187.583	19.356.684
1987	287.306.464	273.469.754	13.836.710
1988	491.227.561	487.672.685	3.554.876
1989	797.856.499	643.309.482	154.547.017
1990	1.121.686.388	862.154.889	259.531.499
1991	1.577.466.277	1076.296.000	501.170.277

Fuente: Secretaría de Hacienda de Magangué

En el anterior cuadro se nota que en 1985 hubo una diferencia absoluta de 7.845.530 Millones de pesos.

Continuando en 1986, se nota que la diferencia aumenta lo mismo en el 1987. En 1988 esa diferencia disminuye notablemente 13.554.876 Millones de pesos causada principal

mente por una baja en la captación de impuestos. A partir del 1989 esa diferencia aumenta bruscamente, 154.547.017 Millones de pesos, aquí se nota el efecto de la descentralización administrativa político fiscal, que uno de sus fines es fortalecer los fiscal municipales.

6.3.1. Los Ingresos Municipales y su procedencia

El establecimiento de impuestos y contribuciones requiere previa autorización legal, osea, que toda contribución o impuesto que se fije debe estar respaldado en la ley u ordenanza anterior que faculten al concejo para disponer su cobro (Código de Regimen Político y Municipal, Art. 196).

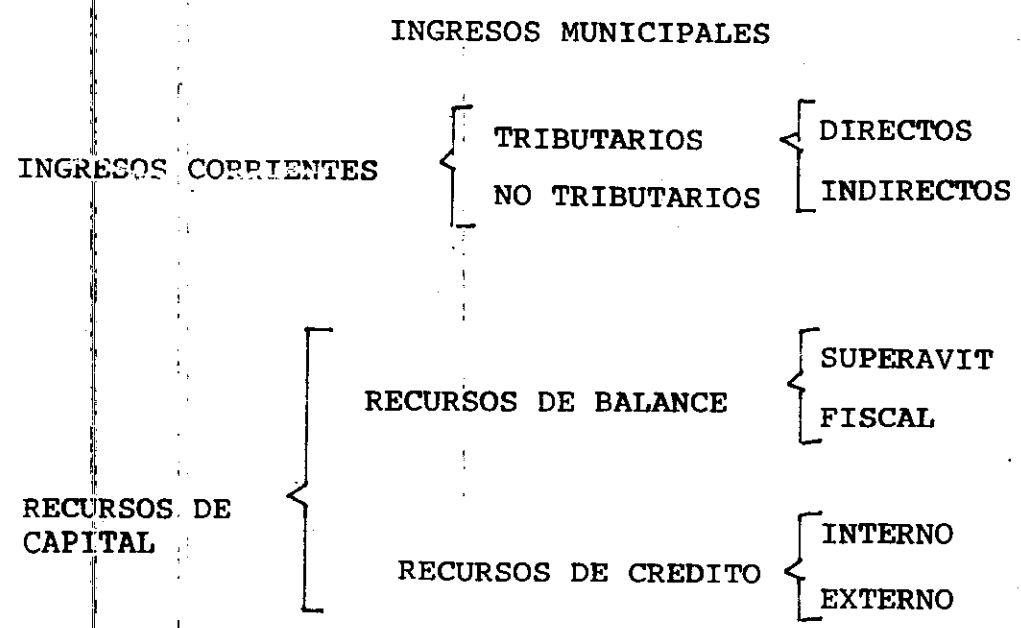
Por regla general los códigos fiscales de los respectivos departamentos determinan la clase de impuestos y contribuciones que puedan crear los concejos, así como su forma de recaudo.

De otra parte debe recordarse que la constitución y las leyes prohíben la doble contribución. Es decir, que no pueden los concejos, salvo dispociones expresa en contrario gravar actividades u operaciones ya sujetas a impuestos de carácter nacional o departamental.

Los ingresos constituyen todas las entradas de dinero al tesoro municipal provenientes de rentas, participaciones,

auxilios, ingresos ocasionales, aportes, los aprovechamientos y los ingresos de capital que provienen de recursos de balance del crédito, tanto interno como externo.

El presupuesto municipal, según la ley 38 de abril de 1986, deberá contener dos secciones: Ingresos corrientes y recursos de capital. Cada una de las secciones tienen sus respectivas divisiones y subdivisiones; como aparece en el siguiente cuadro:



6.3.1.1. LOS IMPUESTOS DIRECTOS.

Son aquellos que recaen directamente sobre las personas naturales o jurídicas y difícilmente pueden trasladarse. Entre estos tenemos:

- **Impuesto Predial:** Este impuesto grava los bienes inmuebles.

bles urbanos en la jurisdicción del municipio de Magangué, con una tarifa comprendida entre el cuatro y el doce por mil, sobre el avaluo catastral fijado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

- Impuesto de circulación y tránsito: Este rubro se refiere al gravamen por el rodamiento de vehículos automotores en la jurisdicción municipal de Magangué, los gravámenes son: Licencias, duplicados de placas, revisiones, etc. Este impuesto se recaudará con base en las tarifas expedidas por el Instituto Nacional del Transporte "INTRA", en la tesorería municipal.

- Placas de servicios Menores: (Impuesto que se cobra anualmente), consiste en el gravamen para todo propietario de vehículo que no sea regulado por el impuesto de circulación y tránsito, tal es el caso de las bicicletas, carretillas, etc. El monto a cobrar será superior a un 80% del valor comercial del distintivo (placa). La Secretaría de Hacienda estipulará los precios de los distintivos.

6.3.1.2. IMPUESTOS INDIRECTOS

Estos impuestos son los que el productor paga, pero que en definitiva taslada al consumidor. Entre los principales impuestos indirectos tenemos:

- Industria y comercio: Este impuesto recae sobre las actividades comerciales, industriales y de servicios, que ejerzan o que se realicen en el municipio de Magangué. La base gravable se constituye sobre el promedio mensual de ingreso bruto del año inmediatamente anterior, expresados en moneda nacional, obtenido por los contribuyentes en el municipio. Las tarifas se aplican así:
Establecimientos con actividad industrial, el dos por mil.
Establecimientos con actividad comercial, el tres por mil.
Establecimientos con actividad de servicio, el ocho por mil.
cooperativas, clubes, centros médicos, talleres; el tres por mil.
- Deguello de ganado mayor y menor: Este impuesto es el que se cobra por cada cabeza de ganado bovino que se sacrifique; el impuesto de ganado menor (porcinos, ovinos, caprinos, etc). Será del 30% del que se paga por el ganado mayor.
- Avisos y tableros: Este impuesto lo genera la existencia de avisos, vallas; que sirvan de identificación de un ente económico que cumpla actividades industriales, comerciales o de servicio.

- Espectáculos públicos: Este impuesto se causa por la celebración y presentación de actos cinematográficos, teatrales, de circo, corridas de toros, variedades, etc.
- Patentes y licencias de funcionamiento: Es un impuesto complementario de la industria y comercio, grava el hecho de autorizar el funcionamiento de las actividades comerciales.
- Licencia de construcción: Este impuesto se causa antes de realizar cualquier construcción dentro del territorio del municipio de magangué. El constructor deberá diligenciar la licencia de construcción ante la oficina de planeación.
- Apuestas mutuas, rifas y clubes: Este impuesto es causado por la venta de rifas y clubes que se vendan dentro el perímetro del municipio de Magangué.

6.3.1.3. EL IVA

Dentro el proceso de descentralización nos encontramos en un momento crucial de la historia del municipio colombiano, es así como dentro de varias medidas y acciones que se han venido adelantando, vale destacar la ley 12 de 1.986, sobre cesión de impuestos a las ventas (IVA) a los munic

pios que no solo completan un ciclo armónico, sino que, crea las bases fiscales, abre el camino para que las dos primeras puedan marchar con mayores posibilidades de éxito. Es el acto que garantiza la provisión de los recursos financieros para que los municipios puedan asumir responsabilidades adicionales de un nuevo ambiente institucional y político.

El Iva constituye el rubro más importante de las finanzas municipales, para muchos municipios es la única fuente de recursos sobre la que basan sus gastos de inversión. Antes de la Ley 12 de 1.986 la nación giraba a los municipios únicamente el 26.5% de los recursos que recaudaba por concepto del impuesto a las ventas. A partir del primero de Julio de 1.986, la participación de los municipios se incrementó en ese impuesto, por disposición legal, del 26.4% al 45.3% del total recaudado, porcentaje al que llegará progresivamente entre 1.986 y 1.992 como lo demuestra el siguiente cuadro.

CUADRO No. 54
TRANSFERENCIAS DEL IVA

DESTINATARIOS	AÑOS						
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Distrito Especial de Bogotá y todos los municipios	25.8	25.9	26.4	27	27.5	28	28.5
Municipios de menos de 100.000 habitantes	0.4	1.8	3.8	6	9	12.5	16.8
Intendencias y Comisarías	0.7	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5
Caja Seccional de Previsión Social	3.5	3.5	3.5	3.8	3.8	3.8	4
ESAP		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1

DESTINATARIOS	AÑOS						
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
TOTAL	30.5	32	34.5	37.5	41	45	50

Fuente: Ley 12 de 1986

fortaleciendo los fisco de los pequeños municipios con población inferior a 100.000 habitantes, se busca básicamente sustituir en gran parte el liderazgo de las entidades nacionales que operan en las regiones, transfiriendo mayores responsabilidades a los municipios del país. Con esta herramienta el municipio debe mejorar la calidad de vida de los habitantes, destinando parte de esos recursos a la atención de importantes sectores de los servicios públicos y asistenciales.

6.3.2. LOS EGRESOS MUNICIPALES Y SU DISTRIBUCION

Remontandonos a la historia de las sociedades primitivas, tribus, clanes; solamente tenían dos gastos públicos: La defensa pública y la administración de la justicia, es decir, los gastos militares y judiciales. Más tarde otras necesidades hicieron flote como los gastos religiosos, pero el gasto más grande de todos fue la creación de las monarquías europeas.

En la actualidad el gasto público se considera como la suma de los gastos realizados por el sector público, en la práctica el total de gastos realizados por el gobierno central, las autoridades locales, las empresas públicas y la seguridad social como bienes y servicios que se prestan en la comunidad. Son varias las teorías sobre el gasto públi

co, a saber:

- Gasto mínimo: Es el indispensable para mantener el orden y el imperio de la ley, en ello se encuentra su límite y su justificación. Es el rezago de la escuela individualista del Laissez Faire del estado gendarme; carece de sentido social como su nombre lo sugiere, el gasto mínimo interferencia del estado en la iniciativa privada.

- La mínima ocupación: Desarrollo de Keynes, del pleno empleo; amplio y libre acceso a todas las personas capacitadas con derecho a recibir un salario adecuado, teniendo en cuenta, también la previsión para el futuro equilibrio entre la oferta y la demanda. Para alcanzar esta meta, propone Keynes, estabilizar la etapa ascendente del ciclo económico (La prosperidad) a través de una política de expansión monetaria que convine la inversión pública con la privada.

- El máximo beneficio: Se expresa diciendo que cada peso gastarse donde la utilidad marginal sea mayor.

- El gasto público y el consumo: Los sueldos y los salarios, de los funcionarios y trabajadores oficiales se gastan de inmediato, en servicios públicos y en bienes de consumo. Igual cosa ocurre con las pensiones y jubiliaciones.

laciones de antiguos empleados. Los gastos municipales se dividen en:

- Gastos de funcionamiento: Son los gastos que se realizan en la adquisición de bienes de consumo y servicios personales. Estos gastos se subdividen a su vez en servicios personales, gastos generales, transferencias y deudas públicas.
- Gastos de inversión: Son los que se efectúan en la compra de bienes durables, intermedios, de duración superior a tres años (edificios, maquinaria, equipos, etc); finales (carreteras y obras de infraestructura económica).

Se diferencian en que el primero retribuye bienes de consumo y servicios personales prestados; el segundo retribuye bienes de capital, de modo que aumenta el patrimonio fiscal.

Los egresos del municipio de Magangué para el año fiscal de 1.992, están distribuidos así:

Gastos de funcionamiento	{	Servicios personales	417.984.840
	{	Gastos generales	423.892.439
	{	Transferencias	97.632.324
	{	Deuda pública	100.000.000

Gastos de inversión	{	Area urbana 983.300.100 Area rural 449.000.000
---------------------	---	---

6.3.3. CANTIDAD DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS CORREGIMIENTOS

El gobierno de turno ha asignado, en el presupuesto de la vigencia fiscal de 1.992, a los corregimientos del municipio de Magangué un monto equivalente al , lo que representa 449.000.100 millones. Se considera una asignación un poco regular, teniendo en cuenta la cantidad de corregimientos (35), y que todos en conjunto presentan un cúmulo de necesidades por satisfacer; esas necesidades son del orden de los servicios públicos como : Educación, salud,energía, agua potable, comunicación y otras; del orden económico carreteras, obras civiles de infraestructura y del orden social como la seguridad en los campos.

6.3.4. LOS INDICADORES FINANCIEROS PRESUPUESTALES

Los indicadores financieros constituyen la forma más común de análisis financieros. El análisis de estos indicadores señalan los puntos fuertes y debiles de un organismo o entidad, e indican probalidades y tendencias; tambien enfoca la atención del analista sobre determinadas relaciones que requieren de posterior una profunda investigación.

6.3.4.1. EL DEFICIT PRESUPUESTAL

Cuando los ingresos previstos y reconocidos son menores que los gastos reconocidos, existe un deficit fiscal.

6.3.4.2. EL SUPERAVIT PRESUPUESTAL

Cuando los ingresos previstos y reconocidos son mayores que los gastosreconocidos.

En el siguiente cuadro se mostrará el superavit presupuestal del municipio de Magangué para la vigencia de1.992.

SUPERAVIT PRESUPUESTAL		
Ingresos		
Ingresos corrientes		
Ingresos tributarios	Directos	\$ 145.000.000
	Indirectos	\$ 118.350.300
Ingresos no tributarios		\$ 2.332.458.800
Recursos de capital		\$ 400
Otros ingresos		\$ 4.000.300
Total ingresos		\$ 2.599.809.800
Egresos		
Gastos funcionamiento		\$939.509.600

Egresos

Deuda pública	\$ 100.000.000
Inversión	1.430.300.200
Superavit presupuestal	\$ 130.000.000

6.3.4.3. PARTICIPACION MUNICIPAL EN EL IVA

En el año 1.968 se dicto la ley 33 que ordenó la ditribu ción del impuesto entre los departamentos, el distrito espe cial de Bogotá y los municipios del pais, lo cual debía co menzar a partir del mes de Enero de 1.969.

Antes que la ley se dictara el impuesto beneficiaba única mente a la nación, pero despues de la ley, la nación debía transferir el 10% del impuesto de 1.969, en 1.970 el 20% y de 1.970 en adelante el 30% por partes igueles entre la en tidades territoriales descritas, el 70% restante se distri buia en proporción a la población de cada unidad territo rial según el censo más reciente.

A partir de 1.975 la participación de los municipios en el impuesto a las ventas quedó establecido en un 27% hasta el año 1.983, cuando sufrió sustanciales modificaciones (se convierte en impuesto al valor agregado, IVA), introducidas

por los decretos 232 y 345 de ese año; los cuales rigieron hasta el 30 de Junio de 1.986. A partir del primero de Julio de ese mismo año comenzaron a regir los nuevos porcentajes de participación establecidos por la ley 12.

El municipio con todas estas herramientas se ve obligado a racionalizar el uso de sus recursos provenientes del Iva.

La ley señala que el uso que deben darseles a esos recursos son los siguientes:

- Construcción, pavimentación y remodelación de calles.
- construcción, ampliación y mantenimiento de acueducto y alcantarillado, pozos, letrinas, jaguelles, plantas tratamiento y redes de distribución.
- construcción y conservación de centrales de transporte.
- construcción, mantenimiento de plantas físicas y dotación de los planteles educativos oficiales de primaria y secundaria.
- Construcción, remodelación y mantenimiento de plazas de mercados y plazas de ferias.

- Construcción, mantenimiento de la planta física y dotación de puesto de salud, ancianatos y otros.

6.3.4.4. PARTICIPACION DEL SECTOR RURAL EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

La participación del área rural en el presupuesto municipal para la vigencia fiscal de 1.992 está establecida en \$444.000.100 millones de pesos, lo que representa 17.27%. Consideramos que es una asignación muy baja, si tenemos en cuenta que Magangué posee 35 corregimientos.

La baja asignación presupuestal de los corregimientos es una de las causas, o mejor dicho la principal del atraso y rezago económico de esta zona del municipio con respecto al casco urbano.

PARTICIPACION DEL SECTOR RURAL EN EL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO GENERAL	2.599.809.800	100%
AREA RURAL	449.000.100	17.27%

Fuente: presupuesto municipal 1.991

6.4. LA PLANEACION

Se ha demostrado que a través de los tiempos que la planeación es el mejor mecanismo para hacer una eficiente asignación de recursos escasos con que cuenta un país, alcanzando de este modo un desarrollo equilibrado. La planeación aparece como herramienta en donde se pone a prueba la racionalidad científica frente al medio económico y social, Esta actividad toma todos los recursos sociales, económicos y naturales, luego los combina involucrándolos en un proceso para obtener un fin específico, como es el desarrollo integral de los municipios del país.

6.4.1. LA PLANEACION MUNICIPAL

En el aspecto urbanístico, constituye una de las experiencias más importantes en Colombia, pues el municipio históricamente ha mantenido una posición de primer orden en la organización administrativa del país. En un principio las oficinas de planeación municipal fueron conformadas por un concejo o junta asesora y por una oficina .

La Ley 88 de 1947 establece, que los concejos cumplen funciones de coordinación, asesoría y vigilancia, y los podrían sólo con voz, los secretarios técnicos de la Alcaldía y los funcionarios que invite el Alcalde. Dependiente

del Alcalde y formada por Arquitectos, Economistas o estadígrafos, cumplen funciones económicas, administrativas, fiscales y sociales.

El Decreto 1306 de 1980, expedido en 2 de junio, por medio del cual se reglamenta sobre planes de desarrollo, sobre aspectos tales como su naturaleza y contenido, definición, ámbito de aplicación, constituida por los municipios superior a 21.000 habitantes, fundamentó, que serán los planes y políticas nacionales, regionales y departamentales; etapa básica, los instrumentos formados por programas de inversión; preparación y actualización que será responsabilidad de la oficina de planeación Municipal.

Cuando no exista esta oficina; será responsabilidad del alcalde preparar el respectivo plan de desarrollo, el cual será presentado posteriormente al concejo municipal, el cual será el encargado de la aprobación final.

6.4.2. EL PLAN DE INVERSIONES

El plan de inversiones del municipio de Magangué tendrá como prioridad dotar a éste de todas las condiciones y elementos que se consideran de vital importancia para elevar la calidad de vida de la población, dentro del marco de políticas del plan de desarrollo integral. Las inversiones se

realizaran de acuerdo a la prioridad de éstas y a la disponibilidad de recursos de diferentes índoles y necesarios para la ejecución de planes, programas y proyectos.

De acuerdo al plan de inversiones del municipio de Magangué tenemos que la inversión es de 1530.300.200 millones de pesos, en donde 983.3100 millones son destinados a la inversión urbana, es decir, el 64.25% del total, ahora bien para el área rural son invertidos 449.000.100 millones de pesos, osea, el 29.34% del total de las inversiones. Dentro del plan de inversiones urbanas y rural se hace énfasis en el sector de la educación y la cultura, la salud, recreación, electrificación, acueducto y alcantarillado, amoblamiento urbano (adecuación del mercado, terminación de la planta física y dotación del mercado público, programa de vivienda de interés social) y vias y sector agropecuario entre otros.

Cabe anotar que son varios los organismos que estan en convenio con el Municipio para la realización de éstas obras. Entre esos organismos tenemos: SENA, DRI, INCORA, ICA, FONDO NACIONAL HOSPITALARIO, ELECTRIBOL, CORELCA, SERVIMAG, EDURMA, HIMAT Y ECOPETROL.

6.4.3. Los planes de desarrollo

Se entiende como los planes de desarrollo urbano a un con

junto de normas que permiten ordenar, regular y orientar acciones hacia los sectores públicos y privados y privados en los aspectos físicos-territorial, socio-cultural, económico, financieros, jurídico-administrativo; con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes. Todo esto se obtiene utilizando de forma racional y óptima los recursos escasos existentes.

A continuación elementos que conforman el plan de ordenamiento urbano del municipio de Magangué:

- Diagnóstico urbano y rural de los sectores económicos.
 - Alternativas de ordenamiento.
 - Políticas.
 - Implementación.
- A. Código Urbano
 - B. Programa de Inversión.
 - C. Estructura Administrativa (Oficina de Planeación).
 - D. Estructura Financiera.

6.4.5. La Participación en el Desarrollo Municipal y Subregional de las diferentes Entidades.

6.4.5.1. El Incora.

El Instituto Colombiano de la Reforma agraria se creó con el siguiente objeto:

- Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos dirigidos a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento económico ; reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de Minifundio y dotar de tierras a quienes no la posean, con preferencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación e incorporar a ésta su trabajo personal.
- Fomentar la adecuada explotación económica de tierras incultas o deficientemente utilizadas, de acuerdo con programas que provean su distribución ordenada y racional aprovechamiento.
- Acrecer el volumen global de la producción agrícola y ganadera en armonía con el desarrollo de los otros sectores económicos; aumentar la productividad de las exportaciones, por la aplicación de técnicas apropiadas

y procurar que las tierras se utilicen de la manera que mejor convenga a su ubicación y características.

- Crear condiciones bajo las cuales los pequeños arrendatarios y aparceros gocen de mejores garantías, y por tanto ellos como los asalariados agrícolas tengan más fácil acceso a la propiedad de la tierra.

- Elevar el nivel de vida de la población campesina, como consecuencia de las medidas ya indicadas y también por la coordinación y fomento de los servicios relacionados con la asistencia técnica, el crédito agrícola, la vivienda, organización de los mercados, la salud y la seguridad social, el almacenamiento y conservación de los productos y el fomento de las cooperativas.

- Asegurar la conservación, defensa, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos naturales.

Hoy día el Incora ha delegado funciones a otras entidades estatales como el Himat, Dri, caminos vecinales, con el fin de facilitar la atención a las zonas que la requieren.

Con la ley 30 de 1988 se dió la creación de los municipios de la reforma agraria, divididos en tres zonas. Magangué junto con Monpos, el municipio de Cordoba y Talaigua Nuevo

pertenecen a la zona tres.

Para el año de 1991, el Incora adquirió nueve predios que en total suman 3.931,7 hectáreas y que sumaron 172 millones de pesos, esto para favorecer a 50 familias.

Para el año de 1992, se tiene proyectada la adquisición de cuatro predios que suman 1.126,2 hectáreas por un valor de 262,4 millones de pesos.

El Incora también se encarga de la asistencia técnica de los usuarios de los programas de reforma agraria, para ello se cuenta en el municipio de Magangué con dos ingenieros agrónomos, un médico veterinario, tres extensionistas rurales, que son tecnólogos agropecuarios para capacitación.

6.4.5.2. EL DRI.

Desde hace 15 años es la principal estrategia utilizada por el estado para su intervención en las actividades y zonas de economía campesina.

Surge como una estrategia productiva de un programa más amplio denominado Programa de Alimentación y Nutrición- PAN- Orientado a resolver los problemas de desnutrición de

de los sectores más pobres de la población colombiana.

El Dri (Desarrollo rural integrado) fué diseñado para intervenir en la economía campesina mediante la integración de los diferentes instrumentos e institucionalización de la participación del estado: El crédito, la generación y transferencia de tecnología, manejo de precios y la inversión pública en la infraestructura vial y de servicios sociales.

En un principio fué apoyado por la Banca Internacional de fomento; más tarde tomó autonomía con respecto al programa de alimentos y nutrición y a partir del año 1982 lo sustituyó. En 1985 se creó por ley el fondo de desarrollo rural integrado, cuya función principal es participar en los municipios y otras entidades de cofinanciación, en la ejecución de programas y proyectos de inversión destinados al desarrollo económico y social de las áreas de economía campesina y zonas de minifundio y colonización con participación de las comunidades beneficiadas.

En el departamento de Bolívar son 23 los municipios en donde participan el DRI a través de los "Comités Drí" integrados por el alcalde municipal, representantes de las organizaciones campesinas, concejo municipal y representantes del DRI.

En cuanto a lo referente al municipio de Magangué, el DRI impulsa el proyecto CESPAS, Centro de Servicios a las pesca artesanal, mediante una inversión de 1.200 millones de pesos representados en: cinco casas flotantes que funcionan como minicentros para almacenar la pesca que se compra en los puntos de pesca y se le vende bienes básicos a los pescadores.

El DRI también impulsa el centro de acopio del proyecto regional de mercadeo de la depresión momposina. Esto consta de una inversión proyectada por valor 300 millones de pesos. Su intención es beneficiar no solo al municipio de Magangué, sino a nueve municipios más, y en alguna medida al departamento de Sucre, mediante intervención comercial liderada por una cooperativa de pequeños productores campesinos CICABOL.

6.4.5.3. EL PNR.

El plan nacional de rehabilitación fué formulado en 1983, como parte de la política de paz del gobierno.

Inicialmente su diseño correspondió al propósito de superar las llamadas "Condiciones Objetivas de Violencia".

Posteriormente, como instrumento de política de

reconciliación , normalización y rehabilitación.

Sus objetivos fueron establecer la presencia estatal en zonas marginadas, generar espacios de interlocución entre la comunidad y el estado, así como articular tales regiones al proceso social y político del país. Así , de esta manera se planteó el PNR. Como instrumento de la política de desarrollo y de la estrategia contra la pobreza.

En lo referente a ésta entidad con el municipio de Magangué notamos que éste no forma parte actualmente de este plan.

6.4.5.4. EL Corpes.

Los concejos regionales de planeación económica y social, corpes, surgen a partir de la ley 76 de 1985 que crea la posibilidad de desarrollar en el país un sistema de planeación que permita llevar a cabo políticas de desarrollo a nivel regional, pretendiendo fortalecer la coordinación entre planeación nacional y regional, para así promover y viabilizar la integración de intereses sobre proyectos que beneficien a las entidades territoriales que formen parte de una región de planificación .

Los Corpes estan integrados por el presidente de la república, jefe y subjefe del departamento nacional de planeación

y los gobernadores, los intendentes comisarios de las entidades que formen parte de la región.

Al Corpes se le concibe analógo al concejo nacional de política económica y social, pero con atribuciones específicas a nivel regional, interviene a través de los proyectos que se le plantean a nivel departamental, por tanto, en el municipio de Magangué así como en todo el Sur del departamento tiene una participación indirecta, a través de dichos proyectos.

6.4.5.5. Sena Regional.

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativo adscrito al ministerio del trabajo y seguridad social, encargado de cumplir la política social del gobierno en el ámbito de la promoción y de la formación personal de los recursos humanos del país y de la gestión del empleo*.

Las funciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, Son las siguientes:

* Acuerdo # 32 de 1982

- Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de los valores morales y culturales necesarios para el mantenimiento de la paz social, dentro de los principios de la justicia cristiana.

- Dar formación profesional a los trabajadores de las diferentes actividades económicas y en los distintos niveles de empleo, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover el desarrollo económico y social del país.

- Colaborar con los empleadores y trabajadores para establecer y mantener un sistema nacional de aprendizaje, cuyos principios y métodos deberán ajustarse a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que regulan el contrato de aprendizaje.

- Organizar por medio de convecciones especiales y con fondos provenientes de los mismos programas de formación profesional acelerada para personas desempleadas, subempleadas y también programas para readaptación profesional y el empleo de personas invalidas.

- Organizar a través de asesoría a los empleadores,

programas de formación y de promoción profesional en el empleo, para los trabajadores administrativos y operativos de todos los niveles ocupacionales.

- Colaborar con el rector educativo es el desarrollo de los procesos de educación técnica vocacional.
- Adelantar programas de capacitación técnica artesanal y campañas de extensión agrícola.
- Las demás que le asigne la ley.

El medio de financiación del SENA es el siguiente:

- Con el aporte medio por ciento (1/2%) que deberán hacer de sus respectivas nóminas; (ministerios, departamentos administrativos, el distrito especial de Santa Fe de Bogotá, los departamentos, las superintendencias y los municipios.
- Con el aporte del 2% que deberán hacer de sus respectivas nóminas:
Los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, y las sociedades de economía mixta de orden nacional, departamental, distrital y municipal, los empleadores del sector privado

que ocupen uno o más trabajadores permanentes.

- Con las sumas provenientes de las sanciones que imponga el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Superintendencia de Industria y Comercio y otras entidades del Estado.
- Con los fondos provenientes de los contratos que celebre con entidades oficiales o privadas para el desarrollo de programas específicos de formación profesional entre otros.

El SENA ha venido desarrollando una meritoria labor en la formación en la formación práctica de trabajadores rurales, la actual cobertura deberá ampliarse aun más, con la creación de un Centro de Formación Agripecuaria en el departamento de Bolívar, la que impondrá una mayor vigilancia que garantice el pago de las cotizaciones que estén obligados los empresarios agrícolas.

Contando con un grupo selecto de instructores altamente capacitados se han venido una serie de módulos orientados más que todo a la población de estrato medio. Los módulos son:

- Módulo de Desarrollo Comunitario
- Módulo de laboratorios culturales

- Módulo de la formación en la cría de especies menores
- Módulos de formación en ganadería Bovina
- Módulos de formación en huertas caseras
- Módulos de formación en reparación de motores fuera de borda
- Módulos de formación en pesca artesanal
- Módulos de formación en construcción
- Módulos de formación en Acuicultura
- Módulos de formación en tractorismo
- Módulos de planeación y gestión comunitaria
- Módulos de reparación de motores Diesel

Además está brindando asesoría, a través de sus Instructores, a organizaciones comunitarias como son las siguientes:

- Cespa comité Panceguita
- Cespa comité Santa Cruz
- Microempresa vial de Magangué.

También cuenta el SENA, con un Centro de Asesoría integral del sector agrícolas , CAISA, cuyo objetivo es brindarle, como su nombre lo indica, la asesoría suficiente al campesinado con el fin de sacarle el mejor provecho productivo a su actividad.

6.4.5.6. Planeación Departamental

Siempre se ha insistido en que la planeación es una herramienta de vital importancia en el ahorro de esfuerzos y recursos, puesto que corrige o sustituye lo que las fuerzas del mercado no pueden proporcionar por si solas. Por tal razón se hace necesario que esta llegue a todos los niveles institucionales; de ahí que en la actualidad todos los países desarrollados y muchos de los subdesarrollados, lleven a cabo alguna forma de planeamiento económico, con el ánimo de darle soluciones prácticas y precisas a una serie de problemas que obstaculizan el desarrollo de la comunidad.

A nivel del municipio, la planeación ha venido tomando fuerza en los últimos años, debido a la mayor presencia de estas instituciones en las decisiones de su propio destino, coincidiendo con el proceso de descentralización administrativa política-fiscal que comenzó con el fortalecimiento de los fiscos municipales (1983) y le dió vigor a la autogestión en el campo político (elección popular de Alcaldes) y administrativo.

En el campo de la planeación departamental, ésta se encarga en la actualidad de recoger los planes de desarrollo municipal para de esta forma integrarlos en uno sólo, luego de recibir la aprobación del Corpes, para su ejecución. Todo a

que el municipio que no elabore su plan de desarrollo, indudablemente quedará por fuera del plan general. Es por esto que las administraciones municipales deben estar integradas por profesionales de todas las áreas capaces de elaborar un plan de desarrollo que refleje la realidad del municipio conjuntamente con sus necesidades. Para de este modo entrar a proponer alternativas de solución.

6.4.5.7. La Universidad de Cartagena

Este ente de educación superior le brinda a toda persona que halla nacido y estudiado en el Sur de Bolívar, en San Andrés Islas o que sea deportista activo, la oportunidad de ingresar a cursar carreras en el campo profesional, exigiéndoles solamente un puntaje mínimo, 60 puntos en todas las carreras exceptuando Medicina que son 70 puntos.

En cada carrera la Universidad brinda dos cupos para las distintas procedencias, o sea, dos para los del Sur de Bolívar; dos para los de San Andrés y dos para los deportistas.

Es pues otra forma de contribuir con el desarrollo educacional de la región, además brinda carreras a distancia como son: Tecnología, Ingeniería de alimentos y administración hospitalaria entre otras.

6.4.5.8. El Distrito de Salud Pública

El Distrito ha tenido una presencia muy notable en la región, ya que a través de él se han fortalecido las campañas de vacunación de la población del municipio, especialmente la población infantil.

sabemos que Colombia es un país bandera en la lucha por la erradicación de la polionetlitis, el distrito no ha esfuerzos para seguir con este liderato, pero muchas veces los presupuestos asignados no son lo suficiente para tener una cobertura total.

En cuanto a la lucha contra el dengue hemorrágico, son muchas las fumigaciones que se han adelantado, además charlas de tipo técnico, para educar la población y hacerles entender la magnitud del problema; todo este problema es adelantado por la oficina de saneamiento ambiental.

También ofrece cursos de manejo cursos de manejo de alimentos y primeros auxilios entre otros. Es pues todo lo anterior una serie de programas adelantados por el ente oficial con el fin de brindarle a las comunidades un mejor bienestar en cuanto a salud se refiere.

6.4.5.9. IDEMA

El gobierno nacional a través de su organismo comercializador agrícola, como es el idea del IDEMA, Instituto de mercado agropecuario; también tiene presencia en el municipio de Magangué.

El IDEMA cuenta en Magangué con una planta de silos para el almacenamiento de grano, con bodegas para analizar productos agrícolas básicos con capacidad de 600 toneladas.

Sus políticas son específicamente la regulación de precios y suministro de productos básicos de consumo. Con la primera política lo que se busca es que el agricultor no venda su producción a precios muy bajos, sino que el IDEMA lo compra a un precio de sustentación, de esta forma el campesino no ve afectado sus intereses por la superproducción. Con la segunda se busca proporcionarle a la comunidad productos básicos de la canasta familiar como son: arroz, granos, aceite, azúcar, sal, tec. con el fin de enriquecer la dieta alimenticia y que el ingreso familiar no se vea tan afectada, ya que estos productos son vendidos a precios muy por debajo a los del comercio.

CONCLUSIONES

La ciudad de Magangué es el epicentro de las actividades comerciales del sur del departamento de Bolívar y Sucre, gracias a su privilegiada situación geográfica en la región.

La zona rural del municipio le falta más integración tanto en lo económico como en lo social con la cabecera, de allí el atraso que registra la zona rural respecto a la urbana tanto en infraestructura de servicios públicos, transporte, vías de comunicación, comercio e industria.

La vivienda en la zona urbana está tomando nuevos rumbos, ya que se comenzaron a ejecutar planes de vivienda como el de Florida III y el Minuto de Dios, que se están constituyendo en solución de vivienda para las clases populares, mientras la zona rural continúa sumida en el olvido por parte del gobierno y se construyen viviendas sin obedecer a ningún plan urbanístico.

Mientras el servicio de acueducto en la zona urbana cubre

poco más del 90% de la población, en la zona rural alcanza a cubrir sólo el 33% de la población, continuando estas expuestas a las enfermedades parasitarias que se transmiten a través del agua impotable.

El desarrollo de la zona rural, y en general del municipio se ha estancado con la pérdida de importancia que ha sufrido el río Magdalena para el país.

El sector industrial en la zona rural del municipio es nulo, sólo existen pequeñas fábricas familiares de artesanías como la del sombrero vueltiao en Cascajal y los juegos pirotécnicos en Yatí.

En el municipio, la actividad pesquera continua siendo netamente artesanal, a pesar del proyecto CESPAN que aun no alcanza a desarrollar el subsector pesca.

RECOMENDACIONES

- Impulsar acciones tendientes a mejorar la comercialización de la producción agrícola propia de los corregimientos; el municipio debe crear la infraestructura básica para lograr tal fin. Creando una central de acopio que proteja los productores y elimine los intermediarios, logrando de esta forma un mejor precio para los campesinos.
- Es de imperiosa necesidad el apoyo del Estado a través de sus entidades como Caja Agraria, ICA, INCORA, HIMAT; que dichas entidades implanten políticas como ampliación de créditos, asesoría, repartición de tierras, adecuación de las mismas. Para que el campesinado pueda responder a las necesidades y al desafío del futuro.
- En cuanto al sector de los servicios públicos, el gobierno de turno debe mirar más hacia los corregimientos; debe formar comisiones de funcionarios que evalúen las

necesidades de estos grupos poblacionales y de inmediato entrar a formular planes y programas de acción inmediata, con el fin de comenzar a solucionar un problema que es común en todos los corregimientos, el cual es la falta de servicios públicos. De los servicios públicos el que presenta una situación más crítica es el de la salud, este sector se encuentra muy abandonado por parte del gobierno de turno, solamente Cascajal tiene la infraestructura y superestructura necesaria para responder a las necesidades de la población; el resto de los corregimientos están en total abandono.

- Le corresponde al SENA capacitar a la población para que ésta se pueda organizar y entrar a formar asociaciones comunitarias; y así poder explotar de una mejor manera los recursos naturales; diversificar la producción agrícola y artesanal, todo lo anterior para que las comunidades puedan aumentar sus ingresos y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- El gobierno de turno debe hacer las diligencias necesarias para que el municipio sea incluido en el Plan Nacional de Rehabilitación, PNR. La cantidad de necesidades insatisfechas por parte de la población rural, la falta de adecuación de vías y tierras y la ausencia de servicios públicos en ciertos corregimientos, son con

BIBLIOGRAFIA.

CORPES DE LA COSTA ATLANTICA. Plan de Desarrollo Regional Conferencias Sobre Planificación Regional, Cartagena, 1990.

CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA. Plan de Desarrollo de la Costa Atlántica. Cambio con Equidad. Un Viaje hacia el futuro, Barranquilla, 1986.

DANE. Colombia Estadística. Vol 1. Bogotá 1988

-----, Colombia Estadística. Vol 1 IV Bogotá 1989

-----, Censo Nacional de Población. Vol II

-----, XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, Bogotá, julio de 1985.

PLANEACION DEPARTAMENTAL. Plan de Desarrollo del Departamento de Bolivar. Desarrollo con Equidad, Cartagena, 1983.

-----, Plan de Desarrollo Socio-Económico del Departamento de Bolivar 1988-1990. Cartagena, 1987.

- , Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Talaigua Nuevo, Cartagena, 1990.
- , Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Santa Rosa del Sur, Cartagena, 1990.
- , Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Simití, Cartagena, 1990
- , Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de San Pablo. Cartagena, 1990.
- , Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Rio Viejo. Cartagena, 1990.
- , Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de El Guamo, Cartagena, 1990.
- , Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Sopla Viento, 1990.
- , Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Santa Catalina, Cartagena, 1990.
- , Plan Nacional de Rehabilitación. Presidencia de la República, Concejería Presidencial para la Reconciliación y Normalización. Secretaría de Integración Popular. Departamento de Bolivar Zona Sur del Departamento 1990.

PUELLO CHAMIE, Mario. Los fundamentos de una investigación Socio-económica, Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Cartagena, 1982

H-5-3

294

RAMIREZ DEL VALLE, Bernardo. El Municipio y el agua potable. El Decreto 077 de 1987 y la liquidación del Insfopal. El plan Aptos. Ediciones Costa Norte, Cartagena, 1988.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Código de Régimen Político y Municipal 3 edición. Editorial Presencia. Editorial Colombia Nueva Ltda. Bogotá 1989.

ANEXOS

Cronograma de Actividades.

Presupuesto.

Cuestionario.

- Gráfica No. 1 Localización Geodésica
- Gráfica No. 2 Límites del Municipio de Magangué.
- Gráfica No. 3 Corregimiento de Cascajal
- Gráfica No. 4 Corregimiento de Yatí
- Gráfica No. 5 Corregimiento del Retiro
- Gráfica No. 6 Corregimiento de Isla Grande
- Gráfica No. 7 Corregimiento de San Juan Arias
- Gráfica No. 8 Corregimiento Santa Mónica
- Gráfica No. 9 Ubicación de los corregimientos del
Municipio de Magangué
- Gráfica No. 10 Población Urbana y Rural Período 1985-1991
- Gráfica No. 11 Tasa de Crecimiento promedio anual área
Urbana y Rural.

Gráfica No. 12 Tasa de Crecimiento del área Rural y
Municipal 1983-1985

Gráfica No. 13 Piramide Poblacional.

- I INVESTIGACION EXPLORATORIA.
- II PRESENTACION Y APROBACION DEL ANTEPROYECTO.
- III RECOPIACION, CLASIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LA INFORMACION.
- IV DESARROLLO DE LOS CAPITULOS EXPUESTOS.
- V PRESENTACION DE TESIS.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TIEMPO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
ACTIVIDADES	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
I	-----							
II	-----							
III	-----							
IV								
V								
VI								

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL (DIES)

TEMA : ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO _____

DIRIGIDA A JEFES DE HOGAR :

NOMBRE(S) Y APELLIDOS _____

DIRECCION _____

CIUDAD Y FECHA _____

ENCUESTA No. _____

NOMBRE DEL ENCUESTADOR _____

0. INFORMACION GENERAL

0.1 No. DE FAMILIAS QUE HABITAN LA VIVIENDA _____

0.2 No. DE PERSONAS QUE OCUPAN LA VIVIENDA _____

0.3 No. DE PERSONAS DE QUE SE COMPONE LA FAMILIA _____

0.4 No. DE HIJOS DE LA FAMILIA _____

0.5 SEXO DEL JEFE DEL HOGAR M. _____ F. _____

0.6 ACTIVIDAD DEL JEFE DEL HOGAR _____

PRESUPUESTO.

Honorarios de Mecanografía	\$ 75.000
Papelería y Utiles de escritorio	9.000
Fotocopia de Tesis	15.000
Fotocopia de Información	14.000
Impresión del Cuestionario	21.000
Encuadernación	6.000
Transporte	40.000
Viáticos	80.000
Asesoría	150.000
<hr/>	
SUB-TOTAL	\$ 410.000
Imprevisto (10% del Sub-Total)	41.000
<hr/>	
TOTAL	\$ 451.000
<hr/> <hr/>	

2.1.2. EXPLICAR CANALES DE COMERCIALIZACION EXISTENTES

2.1.3. DETALLAR LAS HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA USADA PARA PREPARAR EL TERRENO Y RECOLECTAR LA COSECHA.

2.1.4. No. DE TRABAJADORES EMPLEADOS PARA LA LABOR AGRICOLA.
- PERMANENTES _____ - TEMPORALES _____

2.1.5. NOMBRES DE LOS FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS USADOS EN EL PROCESO AGRICOLA.

2.1.6. CUALES SON LAS ENTIDADES FINANCIADORAS DEL CREDITO AGRICOLA, MENCIONARLAS.

2.1.7. COOPERATIVAS AGRICOLAS EXISTENTES, MENCIONELAS.

2.1.7. ARBOLES FRUTALES (CANTIDAD Y PRECIOS APROXIMADOS).

FRUTAS (MARCAR CON X)	HECTA - REAS O FANEGAS	No. de ARBOLES O MATAS	DOCENAS O UNIDS. COSECHA	CONSUMO FAMI- LIAR	CONSUMO MUNICI- PAL	CONSUMO DEPARTA- MENTAL	PRECIO DOCENA, UNI- DAD O BOLSA
NARANJAS							
LIMONES							
GUAYABAS							
CIRUELA							
TAMARINDOSI							
MAMONES							
AGUACATES							
MANGOS							
NISPEROS							
ZAPOTES							
MARACUYAS							
PAPAYAS							
PIÑAS							
COROZOS							
MELONES							
PATILLAS							
BANANOS							
COCTEROS							
OTRO							
SIN INFORM.							

2.2. LA GANADERIA

2.2.1.

CLASE DE GANADO (MARCAR CON X)	CANTIDAD DE		PARA GANADO VACUNO			
	MACHOS	HEMBRAS	PRECIO VA- CA LECHERA	PRECIO TORO	PRECIO NOVILLO	PRECIO NOVILLA
VACUNO _____						
PORCINO _____						
CABALLAR _____						
BOBINO _____						
OTRA _____						
SIN INFORM. _____						

2.2.2. GANADO VACUNO.

Nº. DE RESES _____ VOLUMEN EN LATA(S) O LITRO(S) _____

PARA CONSUMO: (MARCAR CON X).

FAMILIAR _____ MUNICIPAL _____ COMERCIAL _____

2.2.3. ASOCIACIONES CON QUIEN NEGOCIA LA LECHE (MARCAR CON X).

CODEGAN _____ ; PROLECA _____ ; COOLECHERA _____

OTRAS ASOCIACIONES _____

2.2.4. CANALES DE COMERCIALIZACION EXISTENTES

2.2.5. CUALES SON LAS ENTIDADES FINANCIADORAS DEL CREDITO GANADERO, MENCIONARLAS.

2.2.6. COOPERATIVAS EXISTENTES _____

2.2.7. ENFERMEDADES MAS COMUNES DEL GANADO _____

2.3. LA PESCA .

2.3.1. PESCA UD. TEMPORALMENTE _____ PERMANENTEMENTE _____

2.3.2. CLASIFICACION, (MARCAR CON X).

MAR _____, RIO _____, CIENEGA _____, LAGUNA _____, OTRO _____

2.3.3. PARA CONSUMO: (MARCAR CON X).

FAMILIAR _____, MUNICIPAL _____, REGIONAL _____, EXPORTACION _____

2.3.4. CANTIDAD(ES) PRODUCIDA(S). EN KILOS.

DIARIA _____ SEMANAL _____, MENSUAL _____, ANUAL _____

2.4. LA CAZA.

2.4.1. CLASIFICACION DE LOS ANIMALES (MARCAR CON X).

AVES _____, REPTILES _____, CUADRUPELOS _____

2.4.2. SI CONTESTA AFIRMATIVAMENTE UNA DE LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES, DIGA SUS NOMBRES.

2.5. CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE (BOSQUES RIOS, CIENEGAS, ARROYOS Y DEMAS RECURSOS NATURALES.

2.5.1. No. DE HECTAREAS DEDICADAS A LA SIEMBRA DE ARBOLES _____

2.5.2. CLASE DE ARBOLES SEMBRADOS, ESPECIFICAR _____

2.5.3. QUE ENTIDADES SE DEDICAN O DESARROLLAN PROGRAMAS RESPECTO A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, MENCIONELAS.

2.5.4. SI HAY PRODUCCION DE MADERA, LA EXPLOTACION SE DESTINA AL MERCADO. (MARCAR CON X).

MUNICIPAL _____ REGIONAL _____ NACIONAL _____ OTRO _____

3. EL SECTOR SECUNDARIO Y TERCARIO

3.1 SI LA VIVIENDA ES HOGAR - NEGOCIO, O SI EL JEFE DE HOGAR ES DUEÑO DE NEGOCIO, UBICADO EN LUGAR DISTINTO AL HOGAR. (MARCAR CON X).

TIENDA _____ ALMACEN _____ TALLER _____ RESTAURANTE _____
CANTINA _____ DISCOTECA _____ DEPOSITO _____ TIENDA DEPOSITO _____
FARMACIA _____ COLEGIO _____ HOTEL _____ PENSION _____
LAVANDERIA _____ BOUTIQUE _____ DISCOTECA _____ OTROS _____

3.2. SI ES DUEÑO DE TALLER, ESPECIFICAR LA CLASE DE TALLER

3.3. SI EL JEFE DEL HOGAR, ES MIEMBRO DE COOPERATIVA. (MARCAR CON X UNA DE LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES).

a) COOPERATIVA AGRICOLA _____ b) COOPERATIVA GANADERA _____
c) COOPERATIVA ARTESANAL _____ d) COOPERATIVA DE TRANSPORTE _____
e) OTRA(S) _____

3.4. SI EL JEFE DE HOGAR ES DUEÑO O ACCIONISTA DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS O MICROEMPRESAS (MARCAR CON X).

3.4.1. EMPRESA DE TRANSPORTE

a) FLUVIAL _____ b) TERRESTRE _____ c) MARITIMA _____

3.4.2. DERIVADOS LACTEOS

a) QUESO _____ b) MANTEQUILLA _____ c) YOGOURT _____ OTRO(S) _____

3.4.3. ARTICULOS ARTESANALES

a) TEJIDOS (HAMACAS, BOLSOS, CORTINAS, CABULLAS) _____

b) PRODUCTOS DE TALABARTERIA Y APEROS PARA ANIMAL _____

c) PRODUCTOS DE ALFARERIA _____ d) PRODUCTO DE ORFEBRERIA _____

3.4.4. PRODUCTOS NO METALICOS

a) CALIZA _____ b) ARCILLA _____ c) OTRO(S) _____

3.4.5. OTRO(S) PRODUCTOS _____

4. LOS INGRESOS = EGRESOS + AHORRO FAMILIAR

4.1. INGRESO MENSUAL FAMILIAR

4.1.1. CUANTIA EN PESOS \$ _____

4.1.2. QUIENES APORTAN EL INGRESO FAMILIAR (MARCAR CON X)

PADRE _____ MADRE _____ HIJO _____ OTRO(S) _____

4.2. LOS EGRESOS MENSUALES FAMILIARES

4.2.1 RUBROS 4.2.2. CUANTIA 4.2.3. PERIODO

- ARRIENDO DE LA VIVIENDA	_____	_____
- CUOTA DE LA VIVIENDA	_____	_____
- GASTOS ALIMENTACION	_____	_____
- GASTOS SALUD (MEDICO, SEGURO, ETC.)	_____	_____
- GASTOS EDUCACION	_____	_____

- GASTOS TRANSPORTE	_____	_____
- GASTOS ACUEDUCTO Y ALCANT.	_____	_____
- GASTOS ENERGIA	_____	_____
- GASTOS TELEFONO	_____	_____
- GAS O COMBUSTIBLE	_____	_____
- PAGO SERVICIO DOMESTICO	_____	_____
- MANTENIMIENTO VEHICULO	_____	_____
- IMPUESTO PREDIAL	_____	_____
- PAGO TRABAJADORES NO FAMILIARES A CARGO.	_____	_____
- OTRO(S)	_____	_____
4.3 AHORRO FAMILIAR	_____	_____

5. LA SALUD Y LA NUTRICION

5.1 LA SALUD

5.1.1. ENFERMEDADES MAS COMUNES DE LA POBLACION INFANTIL, MENORES DE 12 AÑOS (MARCAR CON X).

- a) GRIPE _____ b) DIARREA _____ c) VARICELA _____ d) TETANO _____
- e) POLIO _____ f) PALUDISMO _____ g) TUBERCULOSIS _____ h) TOSFERINA _____
- i) ANEMIA _____ j) ENFERMEDADES DE LA PIEL _____ k) SARAMPION _____
- l) PAPERAS _____ m) HEPATITIS _____ n) DIFTERIA _____
- o) TUMORES _____ p) OTRAS _____

5.1.2. DE LOS NOMBRES DE LAS ENFERMEDADES MAS COMUNES ENTRE LA POBLACION ADULTA (12 Y 60 AÑOS).

5.1.3. ENFERMEDADES MAS COMUNES ENTRE LA POBLACION ANCIANA (60 Y MAS AÑOS), DE SUS NOMBRES.

5.1.4. MARQUE CON UNA X LAS VACUNAS O CAMPAÑAS DE VACUNACION INFANTIL.

a) DIFTERIA _____ b) TOSFERINA _____ c) TETANO _____

d) POLIO _____

5.2. LA NUTRICION

CUALES SON LOS ALIMENTOS QUE CONSUME DIARIA O SEMANALMENTE (MARCAR CON X)

a) CARNES Y HUEVOS

RES _____ CERDO _____ PULLO _____ PESCADO _____

HUEVOS _____ OTRA _____

b) GRANOS Y PASTAS

ARROZ _____ MAIZ Y DERIVADOS _____ FRIJOL ROJO _____

FRIJOL BLANCO _____ LENTEJA _____ GARBANZO _____ CARAOTAS _____

ALVERJAS _____ PASTAS ALIMETICIAS _____ PAN _____ OTROS _____

c) TUBERCULOS

YUCA _____ CAMÉ _____ PLATANO _____ PAPA _____ AHUYAUA _____

BATATA _____ OTRAS _____

d) VERDURAS

ZANAHORIA _____ REMOLACHA _____ REPOLLO _____ TOMATES _____

CEBOLLA _____ LUCHUGA _____ HABICHUELA _____ OTRAS _____

a) LACTEOS

LECHE _____ QUESO _____ MATEQUILLA _____ SUERO _____
 YOGOURT _____ OTROS _____

f) FRUTAS Y JUGOS

NARANJAS _____ MANGOS _____ PIMAS _____ GUAYABAS _____ PAPAYA _____
 MELONES _____ PATILLAS _____ MARACUYAS _____ NISPEROS _____
 ZAPOTES _____ BANANOS _____ AGUACATES _____ LIMONES _____
 OTROS _____

6. LA VIVIENDA

6.1. MARCAR CON X, LA RESPUESTA APROPIADA A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE LA VIVIENDA.

6.1.1. TENENCIA (MARQUE X)	6.1.2. PAREDES (MARQUE X)	6.1.3. FISOS (MARQUE X)	6.1.4. TECHO (MARQUE X)
PROPIA _____	MATERIAL _____	CEMENTO _____	PALMA _____
ARRENDADA _____	MADERA _____	BALDOSA _____	TEJA _____
HIPOTECADA _____	BAHAREQUE _____	LADRILLO _____	ETERNIT _____
INVADIDA _____	OTRO _____	OTRO _____	ZINC _____
OTRA _____			OTRO _____

6.2. SERVICIOS DE LA VIVIENDA (MARCAR CON X).

a) AGUA _____ b) LUZ _____ c) TELEFONO _____ d) GAS NATURAL _____
 e) GAS PROFANO _____ OTRO(S) _____

6.3. DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA MARCAR CON X)

a) SALA INDEP. _____ b) SALA COMED. _____ c) SALA CUARTO _____
 d) SALA COCINA _____ e) CUARTOS INDEP. _____ f) COCINA INDEP. _____
 g) COMEDOR INDEP. _____ h) COMEDOR COCINA _____ i) BANO INDEPEND. _____
 j) LETRINA _____ k) PATIO _____ l) OTRO(S) _____

6.3.1. CUANTOS CUARTOS TIENE LA VIVIENDA SIN INCLUIR SALA O CUARTO

No. _____

6.3.2. APROXIMADAMENTE QUE DIMENSIONES TINEN LAS SIGUIENTES PARTES DE LA PROPIEDAD.

- a) Mts². DE LA VIVIENDA _____ b) Mts². DE LOS CUARTOS _____
- c) Mts². DE LA SALA _____ d) Mts² DEL PATIO _____
- e) Mts² DE LA CASA _____

6.3.3. SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA POR PARTE DEL MUNICIPIO
SI _____ NO _____

6.3.4. EN CASO NEGATIVO, QUE TRATAMIENTO LE DAN A LA BASURA (MARCAR CON X)

- a) LA BOTAN _____ b) LA QUEMAN _____ c) LA ENTIERRAN _____

6.3.5. EN CASO DE QUE LA BOTEN INDICAR DONDE

6.3.6. COMO OBTIENE EL AGUA LA VIVIENDA

- a) POR TUBERIA _____ b) POZO _____ c) ALJIBE _____
- d) CARRO TANQUE _____ d) OTRA _____

7. VARIACIONES DE LA POBLACION.

Periodo 1985 - 1991 (Incluir solamente las personas que haya nacido, muerto o hayan cambiado de lugar).

7.1. EDAD	7.2. SEXO DE LOS NACIMEN- TOS	7.3. SEXO DE LAS DEFUN - CIONES	7.4. SEXO DE LAS MIGRCIONES			
			EMIGRA- CIONES	DESTINO	INMIGRA- CIONES	ORIGEN
1P.						
2P.						
3P.						
4P.						
5P.						
6P.						
7P.						

7.5. No. DE MUJERES ENTRE LOS 15 Y LOS 45 AÑOS QUE HAN PARIDO EN EL ÚLTIMO AÑO _____

7.6. RAZONES DE LAS MIGRACIONES	EMIGRACION	INMIGRACION
MOTIVACIONES ECONOMICAS	_____	_____
MOTIVACIONES SOCIALES	_____	_____
MOTIVACIONES EDUCATIVAS	_____	_____

8. OBRAS PRIORITARIAS

8.1. En su opinión cuales de los siguientes aspectos requieren mayor atención (Marcar con X).

- a) SERVICIO DE AGUA _____ b) SERVIC. ELECTRICO _____ c) TELEF. _____
- d) TRANSPORTE _____ e) CORREO Y TELEGRAFO _____ f) ESCUELAS _____
- h) CLINICAS Y PUESTO DE SALUD _____ i) PAVIMENTACION _____ j) ASFO _____
- k) CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE _____ l) SEGURIDAD _____
- m) MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DEL VICIO, CRIMEN Y DELINCUENCIA _____

9. PARTICIPACION COMUNITARIA.

9.1. GRUPOS Y ORGANIZACIONES A NIVEL MUNICIPAL EXISTENTE. MENCIONELOS

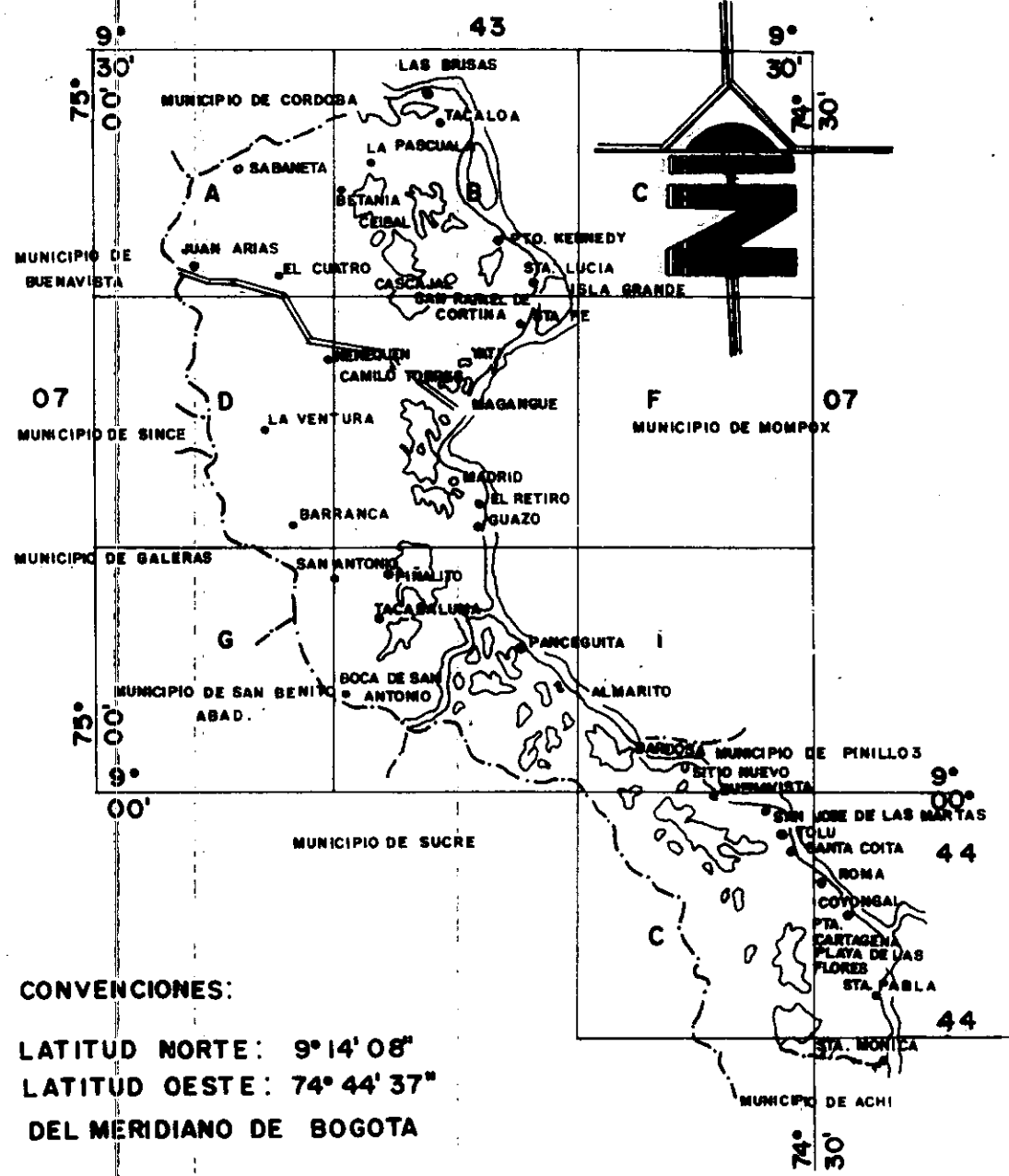
9.2. PARTICIPA LA COMUNIDAD EN LOS PLANES Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

SI _____ NO _____

9.2.1. SI CONTESTA SI, ESPECIFICAR CUALES _____

LOCALIZACION GEODESICA

MUNICIPIO DE MAGANGUE

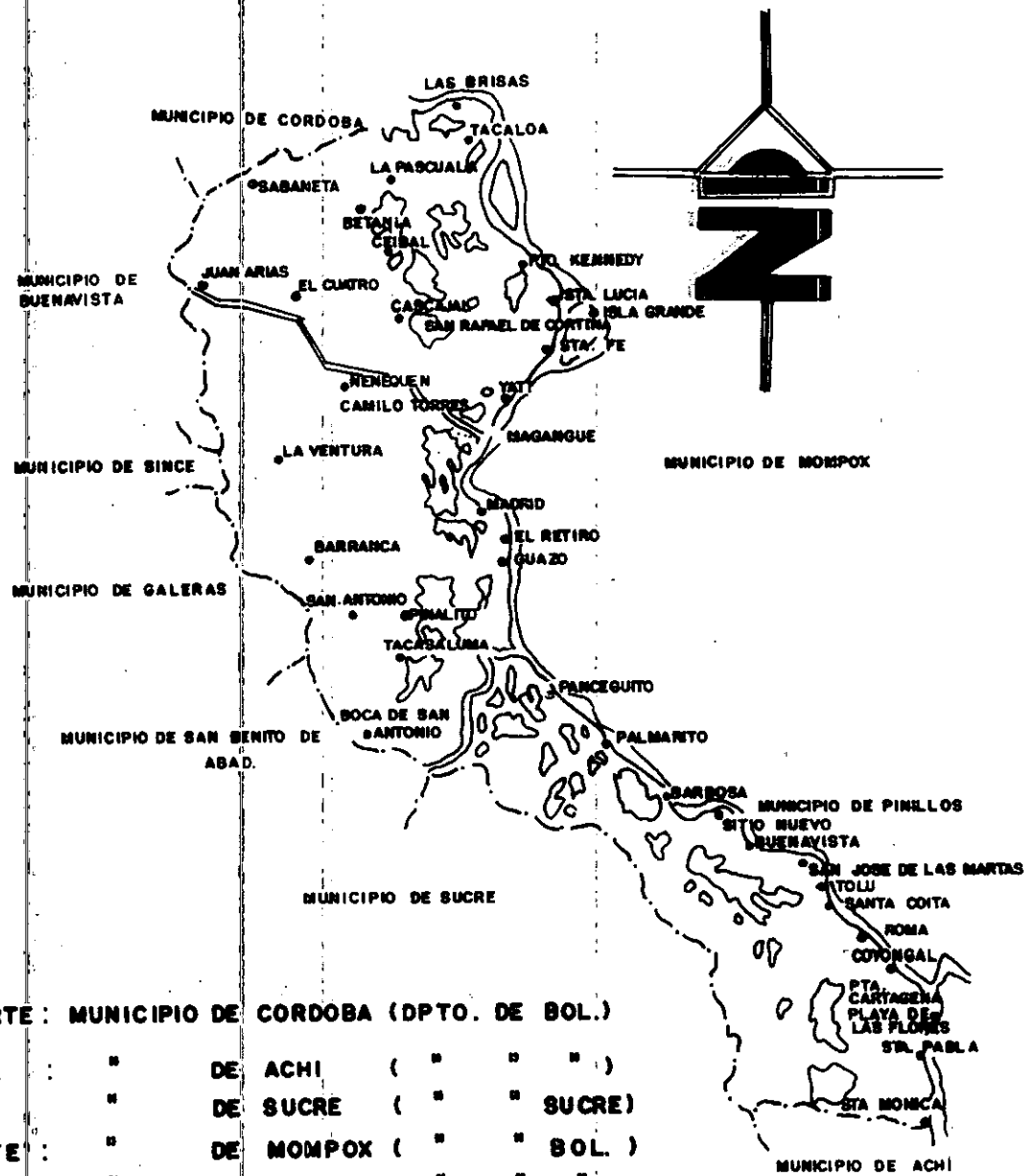


CONVENCIONES:

LATITUD NORTE: 9° 14' 08"
 LATITUD OESTE: 74° 44' 37"
 DEL MERIDIANO DE BOGOTA

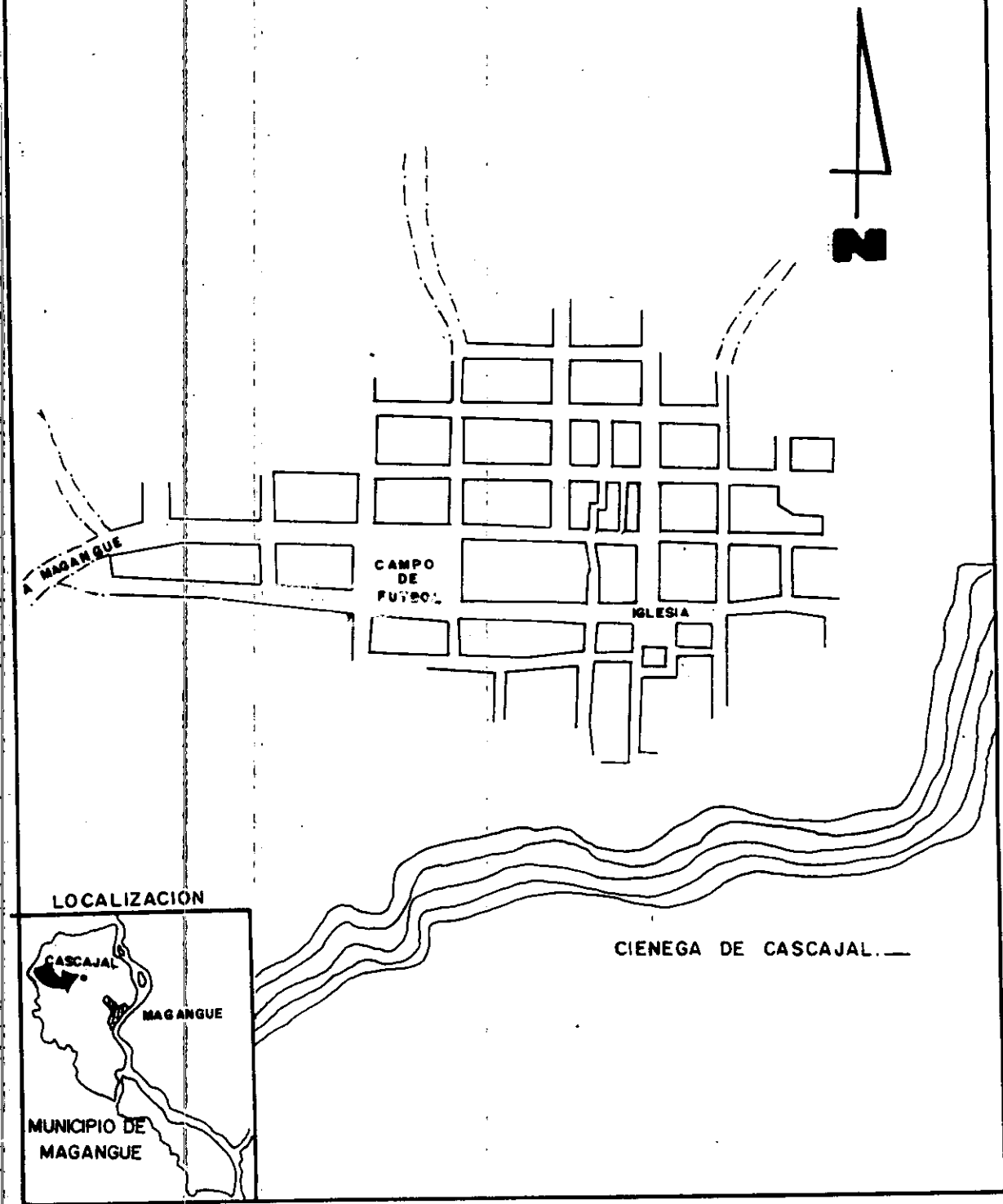
LIMITES

MUNICIPIO DE MAGANGUE



- NORTE : MUNICIPIO DE CORDOBA (DPTO. DE BOL.)
- SUR : " DE ACHI (" " ")
- " DE SUCRE (" " SUCRE)
- ESTE : " DE MOMPOX (" " BOL.)
- " DE PINILLOS (" " ")
- OESTE : " DE BUENAVISTA (" " SUCRE)
- " DE SINCE (" " ")
- " DE GALERAS (" " ")
- " DE SAN BENITO ABAD (DPTO. DE SUCRE)
- " DE SUCRE (" " ")

CORREGIMIENTO DE CASCAJAL

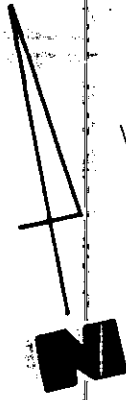


LOCALIZACION



CIENEGA DE CASCAJAL. —

MUNICIPIO DE
MAGANGUE



A SANTA FE PTO DEL FERRY

COLEGIO DE BACHILLERATO DE YATI.

CEMENTERIO

RIO MAGDALENA

IGLESIA

TEATRO

ESCUELA

ESCUELA

CANCHA DE BASQUE

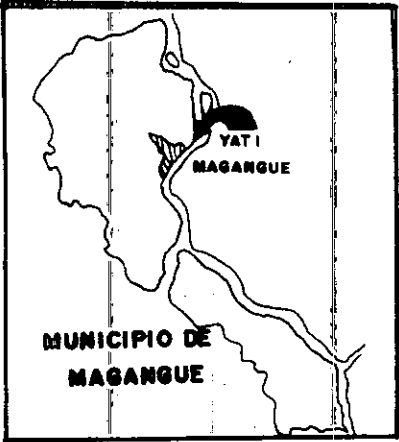
JARILLON

A MAGANGUE

A CORTINAS

CAMPO DE FUTBOL

LOCALIZACION



YATI MAGANGUE

MUNICIPIO DE MAGANGUE

CIENEGA



318

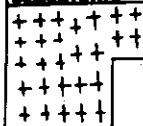
ECOPETROL

Cga. de Gallo

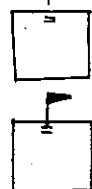
A MADRID



CEMENTERIO



ESCUELAS



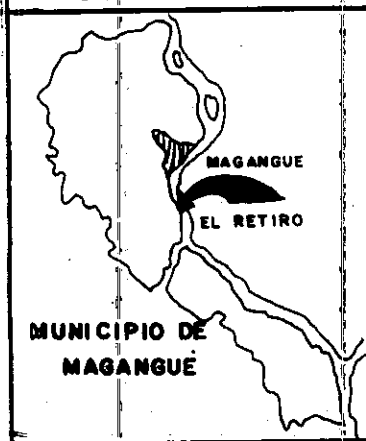
IGLESIA



CAMPO DE FUTBOL

RIO MAGDALENA

LOCALIZACION



A GUAZO

SANTA LUCIA

ISLA

RIO CHICAGUA

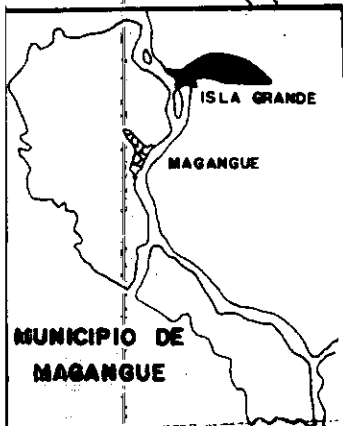


SANTA FE

RIO MAGDALENA

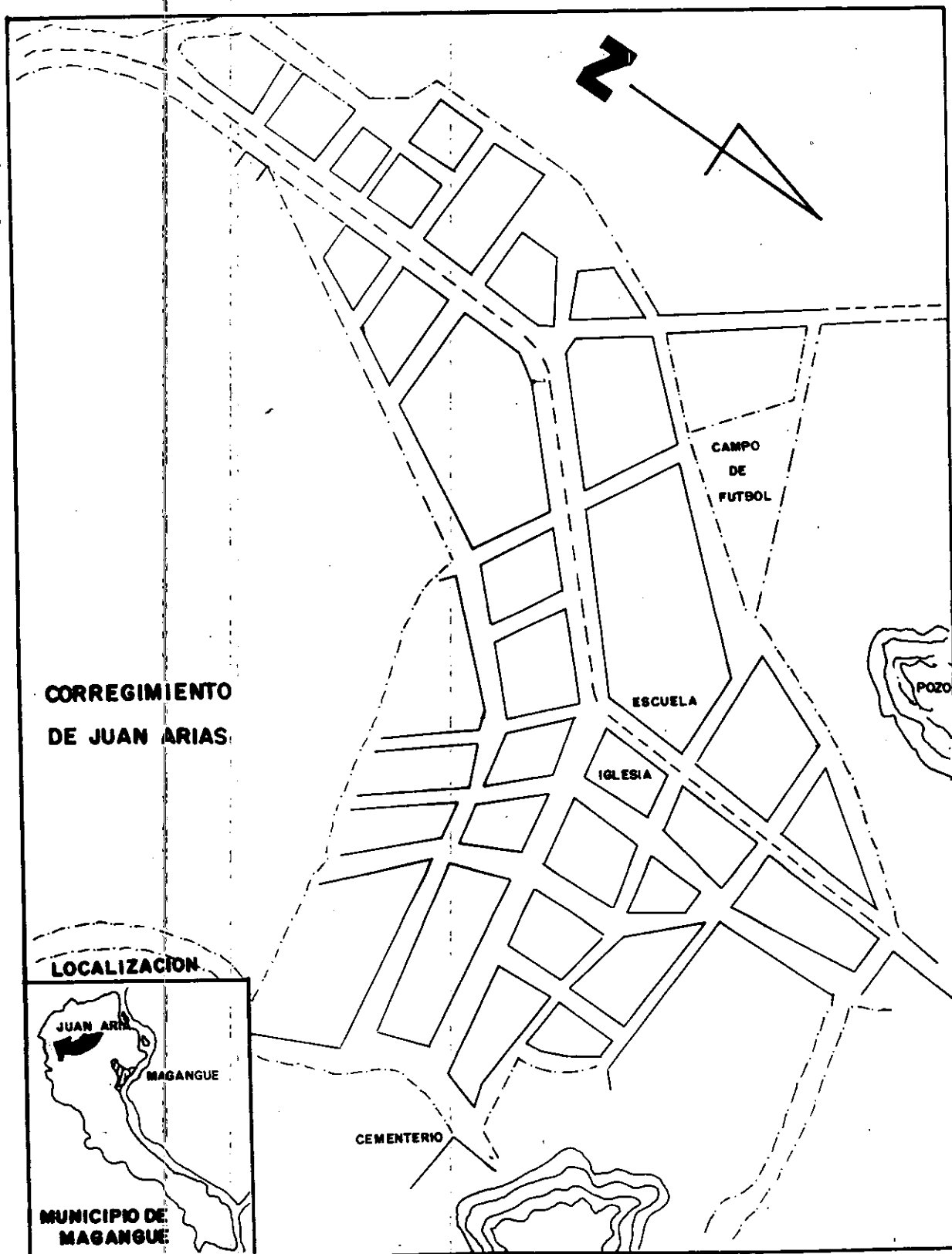
RIO MAGDALENA

LOCALIZACION



ESCUELA







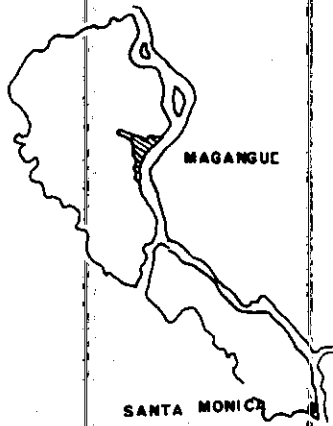
A SANTA PABLA

RIO CAUCA

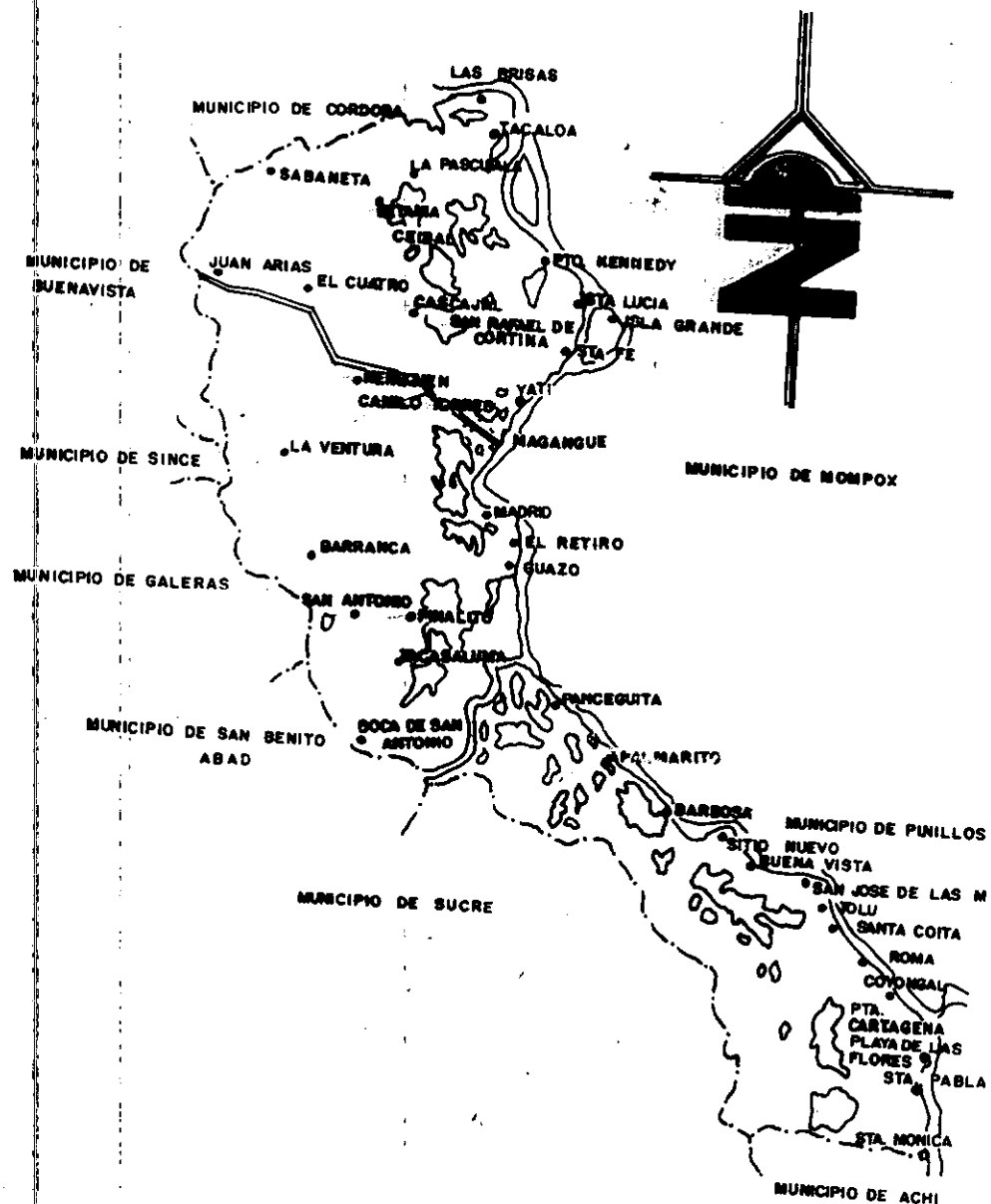
A PLAYA ALTA



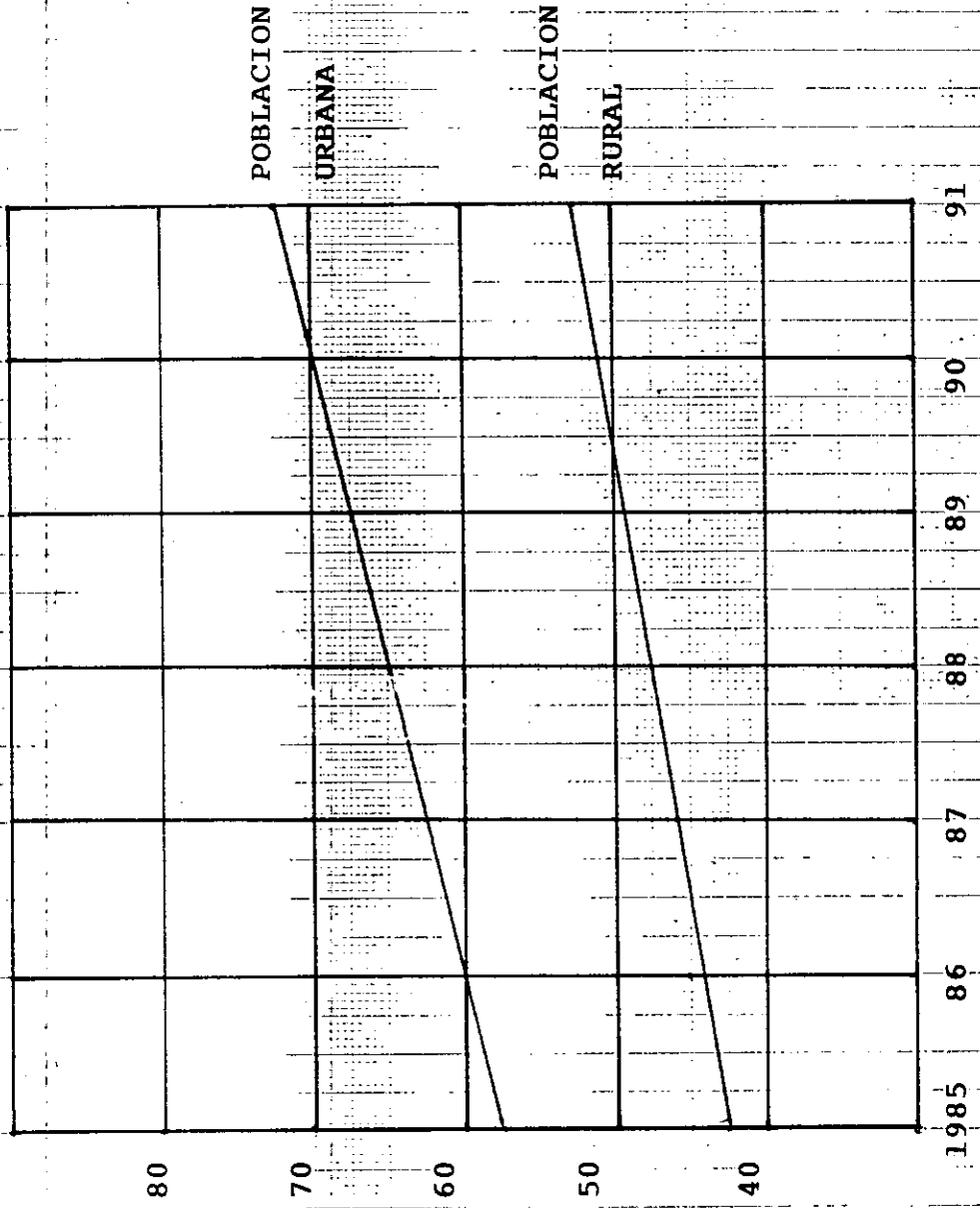
LOCALIZACION



UBICACION DE LOS CORREGIMIENTO MUNICIPIO DE MAGANGUE



GRAFICA NO. 10
POBLACION URBANA Y RURAL PERIODO 1985-1991



GRAFICA No. 11

TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL

AREA URBANA Y RURAL

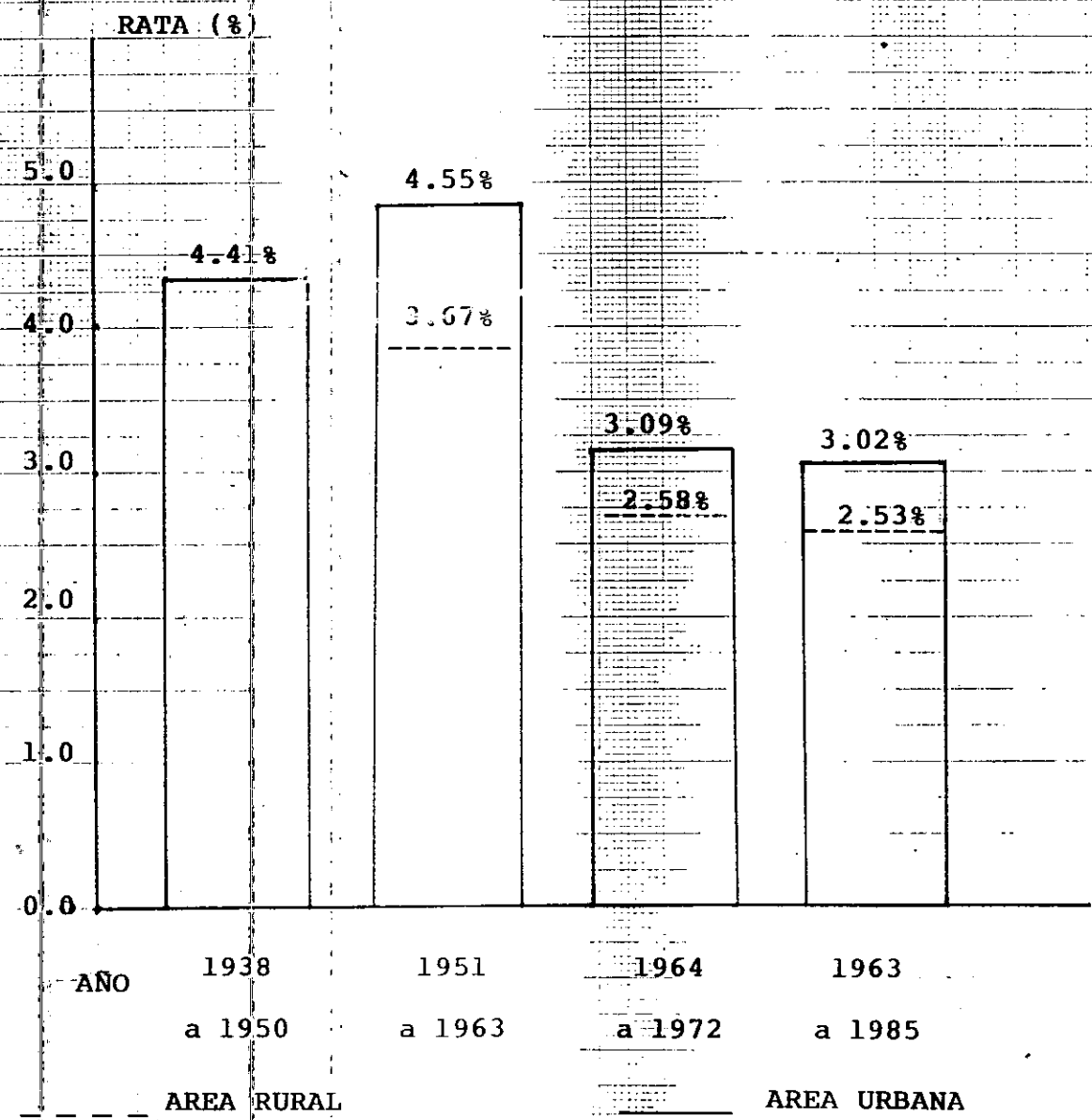
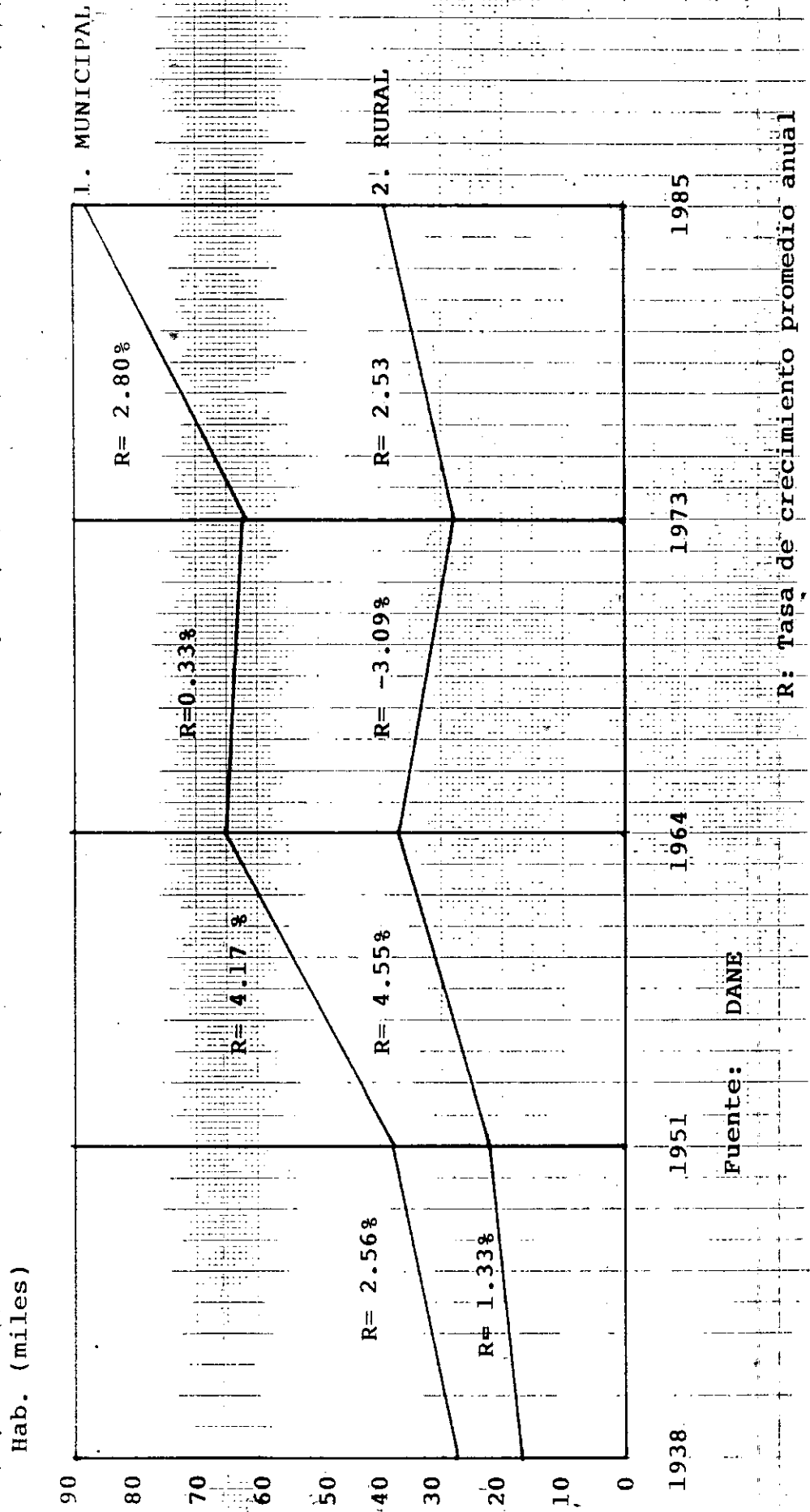


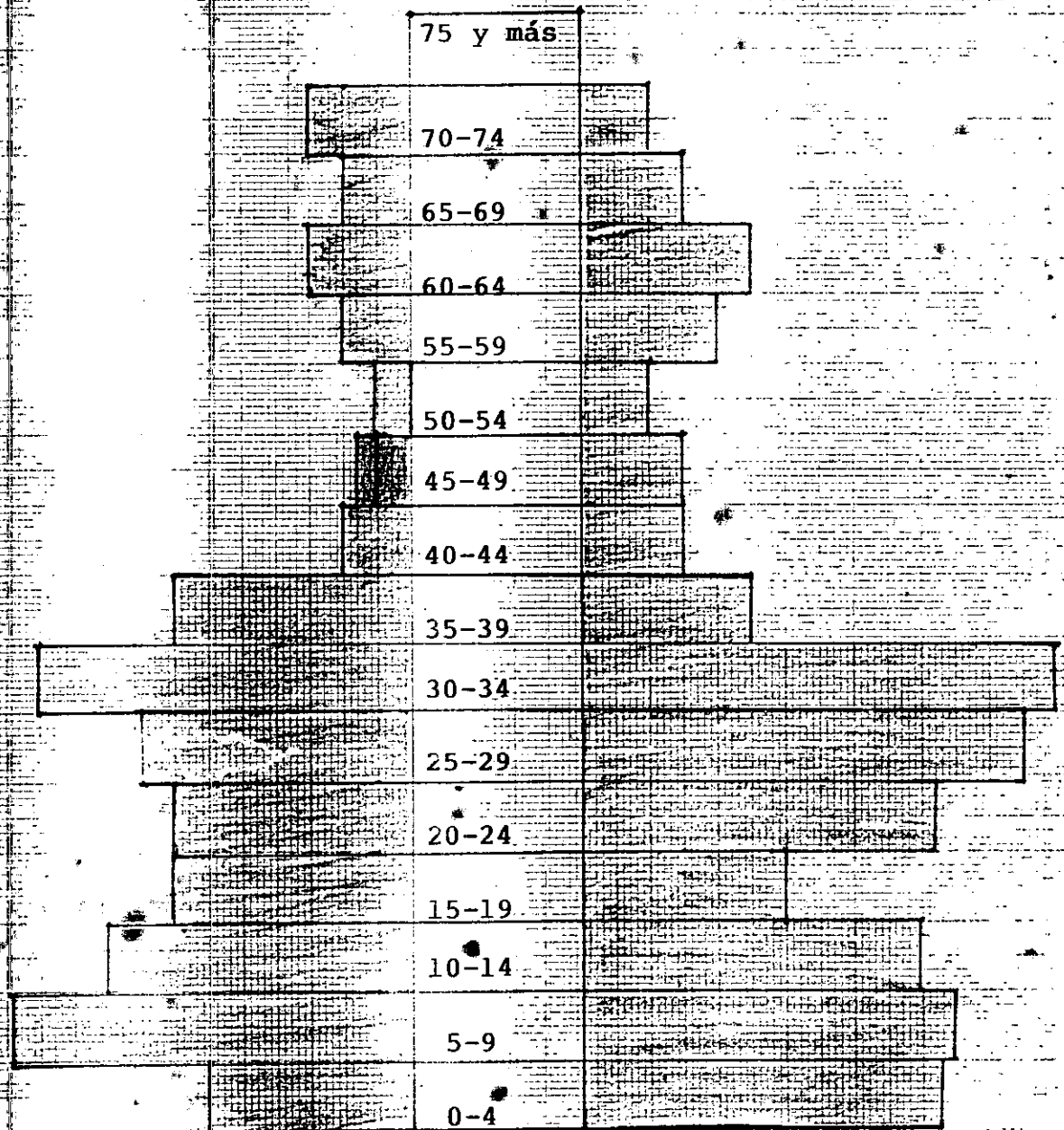
GRAFICO NO 12
TASA DE CRECIMIENTO DEL AREA RURAL Y MUNICIPAL 1938-1985



GRÁFICA No. 13

HOMBRES

MUJERES



14 12 10 8 6 4 2 2 4 6 8 10 12 14

8 8

PIRAMIDE POBLACIONAL DE LOS CORREGIMIENTOS DE CASCAJAL, YATI JUAN ARIAS, EL-RETIRO, ISLA GRANDE Y SANTA MONICA, TOMADOS COMO MUESTRA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE.